



CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

2015

CARTA PRESENTACIÓN DE LA MINISTRA DEL RAMO

El Ministerio de Desarrollo Social tiene el rol de contribuir en el diseño de políticas y programas sociales orientados a disminuir la pobreza, la desigualdad y la vulnerabilidad social de los niños, niñas, adolescentes, familias, personas mayores, especialmente los más pobres, vulnerables y comunidades del país. Garantizando y otorgando, seguridades y oportunidades, capital humano, programas de emprendimiento, habitabilidad y acompañamiento durante el ciclo de vida de cada persona. Esto ha significado liderar una oferta programática amplia y consistente a los tiempos, mejorando y fortaleciendo las relaciones con las comunidades; reordenando y re enfocando la oferta programática y la mirada de cómo debemos medir las vulnerabilidades como Estado.

Durante el 2014 el Ministerio de Desarrollo Social avanzó en diversas materias. En primer lugar, logramos conjunto al apoyo de los parlamentarios, aprobar y promulgar la ley N° 20.743 **Aporte Familiar Permanente**, el cual constituye una ayuda frente a los gastos que realizan las familias al inicio del año tales como: pago de colegios, compra de útiles escolares, uniformes. Asimismo, **restituimos el Bono Invierno a personas mayores**, ampliando la cobertura del bono en 351 mil 996 beneficiarios, llegando a un total de un millón quince mil 965 adultos mayores, que recibieron 51 mil 975 pesos.

Hemos definido, con coordinación interministerial, la ubicación geográfica, el plan anual de implementación, protección, marco de inversión y la unidad técnica para los **Quince Establecimientos de Acogida para Adultos Mayores**. El cual, permitirá atender a las personas mayores en situación de vulnerabilidad social y con necesidades de cuidado por su grado de dependencia (moderada o severa).

Como Ministerio lideramos la Agenda indígena y es por ello, estamos llevando a cabo un proceso histórico, el cual se implementó la primera **Consulta Previa Indígena para la Creación de Ministerio de Pueblos Indígenas y Creación del Consejo o Consejos de Pueblos Indígenas**, el que concluyó el 31 de enero de este año luego de cinco meses de trabajo.

En materia de juventud, hemos lanzado la primera **Tarjeta Digital de beneficios, "Tarjeta Joven UsalAPP"**, la cual permite a los y las jóvenes georeferenciar los convenios de descuentos en todo el país. Asimismo, implementamos la **primera radio gubernamental** orientada a los jóvenes, que busca ser un canal de difusión del arte, la cultura independiente y ofertas públicas desde y para las y los jóvenes.

Desde el 2014 Sistema Elige Vivir Sano es parte del Ministerio de Desarrollo Social y del Sistema de Protección Social, para ello estos meses se avanzó en lineamientos programáticos para otorgar beneficios a las comunidades, oferta programática que fue aprobada por el Comité de Interministerial de Desarrollo Social.

Apoyamos 18 mil 908 personas en situación de pobreza y/ o vulnerabilidad, en la **generación de un micro emprendimiento o el desarrollo de un trabajo por cuenta propia** para aumentar los ingresos autónomos, a través de la entrega de un capital semilla, capacitación y asistencia técnica.

En materia de discapacidad, hemos creado **la Comisión Asesora Presidencial sobre Inclusión Social de Personas en Situación de Discapacidad**, que tiene como misión elaborar un Plan Nacional sobre la Inclusión social de personas en situación de discapacidad, compuesta por expertos, familias y personas en situación de discapacidad para otorgar una mirada transversal a las necesidades de la población.

A su vez, hemos dado un salto como Estado, estableciendo una **nueva Metodología para la medición de la pobreza**, con el fin de entregar a la ciudadanía una medición moderna y transparente, empleando una mirada y comprensión de la pobreza más allá de los ingresos familiares, esto permitirá reconocer con mayor definición las vulnerabilidades de la población para establecer lineamientos programáticos adecuadas al territorio y a las necesidades. Asimismo, se estableció un **nuevo Sistema de Apoyo a la Selección de Beneficios Sociales**, basado en el uso preferentemente de información proveniente de registros administrativos del Estado. Este nuevo Sistema se hará cargo de los actuales problemas asociados a la Ficha de Protección Social (FPS).

Por último, nuestro Ministerio consta con una **nueva Norma General de Participación Ciudadana del Ministerio de Desarrollo Social**, elaborada por una mesa de trabajo con amplia representación interna, coordinada por la División de Cooperación Pública Privada de la Subsecretaría de Evaluación Social, dando cumplimiento al Instructivo Presidencial de Participación Ciudadana lanzado en agosto de 2014 por la Presidenta Michelle Bachelet. Esta norma velará por la participación de la sociedad civil en materias de competencia del Ministerio de Desarrollo Social, en especial aquellas dirigidas a personas o grupos vulnerables.

Tenemos el desafío de seguir progresando para que las personas y comunidades vulnerables puedan tener garantías sociales. Esto sin duda, lo haremos de mejor modo con la participación y colaboración de la sociedad civil, la ciudadanía, los organismos internacionales, ONGs y fundaciones que trabajan en las diversas materias que abarca nuestra cartera. Ustedes son un rol fundamental, para que nuestro Ministerio siga fortaleciendo su institucionalidad y otorgando mayores garantías para nuestra sociedad.

Queremos que toda persona en este país, pueda vivir bien, saludable, feliz y tranquila.

Un saludo

Maria Fernanda Villegas Acevedo
Ministra
Ministerio de Desarrollo Social

MISIÓN INSTITUCIONAL

La Ley N° 20.530, que crea el Ministerio de Desarrollo Social, establece que tiene como misión contribuir a disminuir la pobreza, la desigualdad y la vulnerabilidad social, promoviendo el desarrollo social inclusivo y la movilidad social, garantizando umbrales mínimos, ampliando oportunidades y mejorando el dominio de personas y comunidades, a través del diseño, implementación, evaluación y coordinación de políticas, planes, programas sociales y proyectos, garantizando acceso a la protección social y contribuyendo a la participación con igualdad de oportunidades a nivel nacional y regional. Asegurando, que dichos planes y programas se implementen de forma descentralizada o desconcentrada, en su caso.

Además, el ministerio tiene a su cargo la administración, coordinación, supervisión y evaluación de la implementación del Sistema Intersectorial de Protección Social creado por la Ley N° 20.379, velando para que las prestaciones de acceso preferente o garantizadas que contemplen los subsistemas propendan a brindar mayor equidad y desarrollo social a la población en el marco de las políticas, planes y programas establecidos.

Asimismo, le corresponde evaluar las iniciativas de inversión que solicitan financiamiento del Estado, para determinar su rentabilidad social, velando por la eficacia y eficiencia del uso de los fondos públicos, de manera que respondan a las estrategias y políticas de crecimiento y desarrollo económico y social que se determinen para el país. A su vez, velará por la participación de la sociedad civil en las materias de su competencia, en especial, aquellas dirigidas a personas o grupos vulnerables.

Subsecretaría de Evaluación Social

La Subsecretaría de Evaluación Social tiene como función específica el diseño, la coordinación y la evaluación de las políticas sociales del Gobierno, de modo de contribuir a mejorar la focalización del gasto social a través de la evaluación permanente de los programas que implementa el Estado.

Además, trabajamos en el análisis de la realidad social por medio de encuestas y caracterización social, de manera de detectar las necesidades que tiene nuestro país, y así contribuir a sentar bases para la construcción de políticas públicas.

Con el objetivo de fomentar la inclusión social de los grupos más vulnerables, esta Subsecretaría también toma por misión promover la participación de la sociedad civil y el sector privado en la generación de alianzas que favorezcan el desarrollo social del país.

Finalmente, la evaluación social de proyectos de inversión pública es otro eje de trabajo de esta Subsecretaría, con el objetivo de velar por una asignación eficiente de recursos,

transparentar procesos, apoyar la toma de decisiones en materia de inversión y contribuir al bienestar de la comunidad.

Subsecretaría de Servicios Sociales

Entre las principales funciones de la Subsecretaría de Servicios Sociales está la de liderar la División de Promoción y Protección Social, que coordina gran parte de las políticas sociales del Ministerio de Desarrollo Social, entre ellas el Ingreso Ético Familiar. Asimismo, depende de esta Subsecretaría, la División de Focalización encargada de la implementación y coordinación de la Ficha de Protección Social.

Además de estas tareas, esta subsecretaría es la que se encarga de contribuir y supervigilar la labor y sugerir lineamientos estratégicos de sus servicios relacionados:

- a) la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (Conadi), que promueve el desarrollo integral de las personas y comunidades indígenas;
- b) el Fondo de Solidaridad e inversión Social (Fosis), que apoya a personas en situación de pobreza o vulnerabilidad que buscan mejorar su condición de vida;
- c) el Servicio Nacional de la Discapacidad (Senadis), enfocado a la inclusión de las personas en situación de discapacidad;
- d) el Servicio Nacional del Adulto Mayor (Senama), que desarrolla políticas y acciones para mejorar la calidad de vida de las personas mayores, y
- e) el Instituto Nacional de la Juventud (Injuv), que orienta su trabajo a las y los jóvenes de entre 15 y 29 años.

Para dar cumplimiento a la labor del Ministerio y sus Servicios relacionados, se han definido los siguientes objetivos estratégicos para el 2014 - 2018:

- a. Proveer una red de protección social a personas, familias y territorios vulnerables, que les permita ampliar sus oportunidades, promoviendo la autonomía en el logro de sus proyectos de desarrollo.
- b. Diseñar y perfeccionar los instrumentos y metodologías de medición de la pobreza y la vulnerabilidad social.
- c. Fortalecer la institucionalidad de los distintos servicios que conforman el Ministerio de Desarrollo Social, garantizando la coordinación intersectorial para la intervención en personas, familias y territorios vulnerables.
- d. Perfeccionar la coordinación, el diseño y evaluación de políticas sociales y proyectos de inversión, de modo de potenciar las complementariedades entre las distintas acciones que contribuyen al desarrollo social y velar por la eficiencia y eficacia en la ejecución de las mismas.
- e. Analizar de manera periódica la realidad social, nacional y regional de modo de detectar las necesidades sociales de la población.

- f. Fortalecer el Sistema Intersectorial de Protección Social de modo que el Estado otorgue herramientas efectivas que permitan a las familias en situación de vulnerabilidad mejorar sus condiciones de vida.
- g. Diseñar e implementar un sistema de asignación de beneficios sociales basado en un mecanismo de exclusión de personas de mayores ingresos.
- h. Ampliar y fortalecer el Sistema de Protección Integral a la Infancia.
- i. Promover y generar más y mejores espacios de participación política, social y cultural para los pueblos indígenas, con el propósito de garantizar su desarrollo con pertinencia cultural.
- j. Promover el desarrollo y la inclusión de los jóvenes a través de la participación ciudadana y el desarrollo de sus capacidades en las áreas cultural, laboral y de acceso a beneficios.
- k. Promover la inserción en la sociedad de las personas en situación de discapacidad, a través de la implementación de políticas de educación, fortalecimiento laboral y salud, que permitan el desarrollo e inclusión social.
- l. Promover el reconocimiento de los derechos del Adulto Mayor, fomentando su inclusión social a través de políticas que se orienten al envejecimiento activo.
- m. Apoyar las iniciativas locales de innovación social, a través del fortalecimiento de capacidades con el fin de contribuir a disminuir las desigualdades de personas, familias y comunidades, de manera innovadora y participativa.

Organigrama Institucional

Para cumplir con nuestra Misión y objetivos Estratégicos, nuestro Ministerio se compone por las siguientes Subsecretarías y Servicios Relacionados:

Ministerio de Desarrollo Social: Ministra, María Fernanda Villegas Acevedo

Subsecretaría de Evaluación Social: Subsecretaria, Heidi Berner Herrera

Subsecretario de Servicios Sociales: Juan Eduardo Faundez Molina

Secretarías Regionales Ministeriales:

Región de Arica y Parinacota: Seremi, Julio Verdejo Aqueveque

Región de Tarapacá: Seremi Mariela Basualto Avalos

Región de Antofagasta: Seremi, Angelique Araya

Región de Atacama: Seremi, Eric Ordenes Mardones

Región de Coquimbo: Seremi, Eduardo Lara Cornejo

Región de Valparaíso: Seremi, Abel Gallardo

Región Metropolitana: Seremi, María Eugenia Fernández

Región del Libertador Bernardo O'Higgins: Seremi, Claudia Díaz Morales

Región del Maule: Seremi, José Ramón Letelier Olave

Región del Bío Bío: Seremi, Patricio Torres Castillo

Región de la Araucanía: Seremi, Alejandro Blamey Alegría

Región de los Ríos: Seremi, Leonel Vera Pavie

Región de los Lagos: Seremi, Daniela Pradenas Field

Región de Aysén: Seremi, Eduardo Montti Merino

Región de Magallanes y la Antártica Chilena: Seremi, Claudia Barrientos Sánchez

Servicios Relacionados

Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (Conadi), Director Nacional, Alberto Pizarro Chañilao

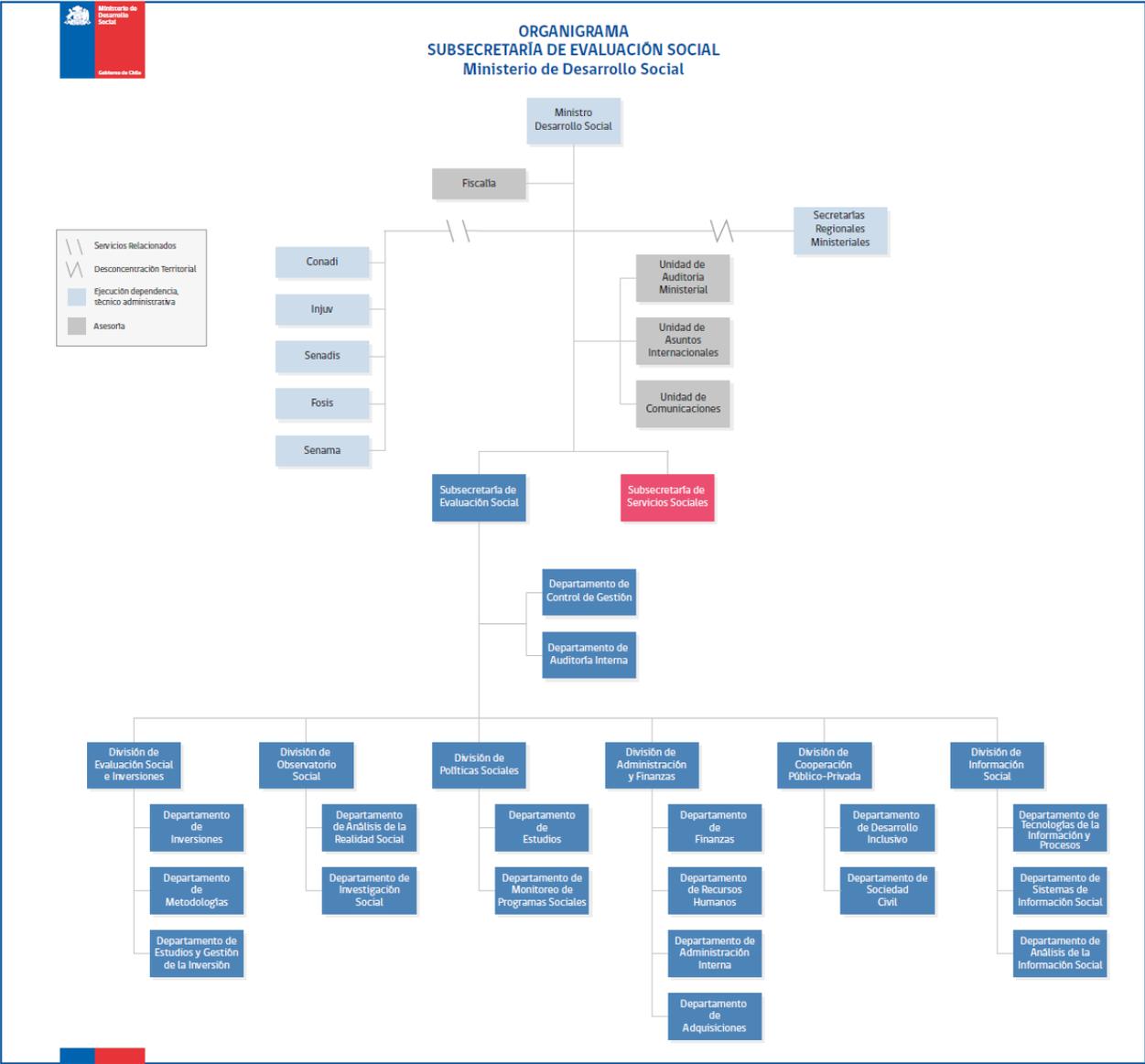
Fondo de Solidaridad e inversión Social (Fosis), Director Nacional, Andrés Santander Ortega

Servicio Nacional de la Discapacidad (Senadis), Director Nacional, Mauro Tamayo Rozas

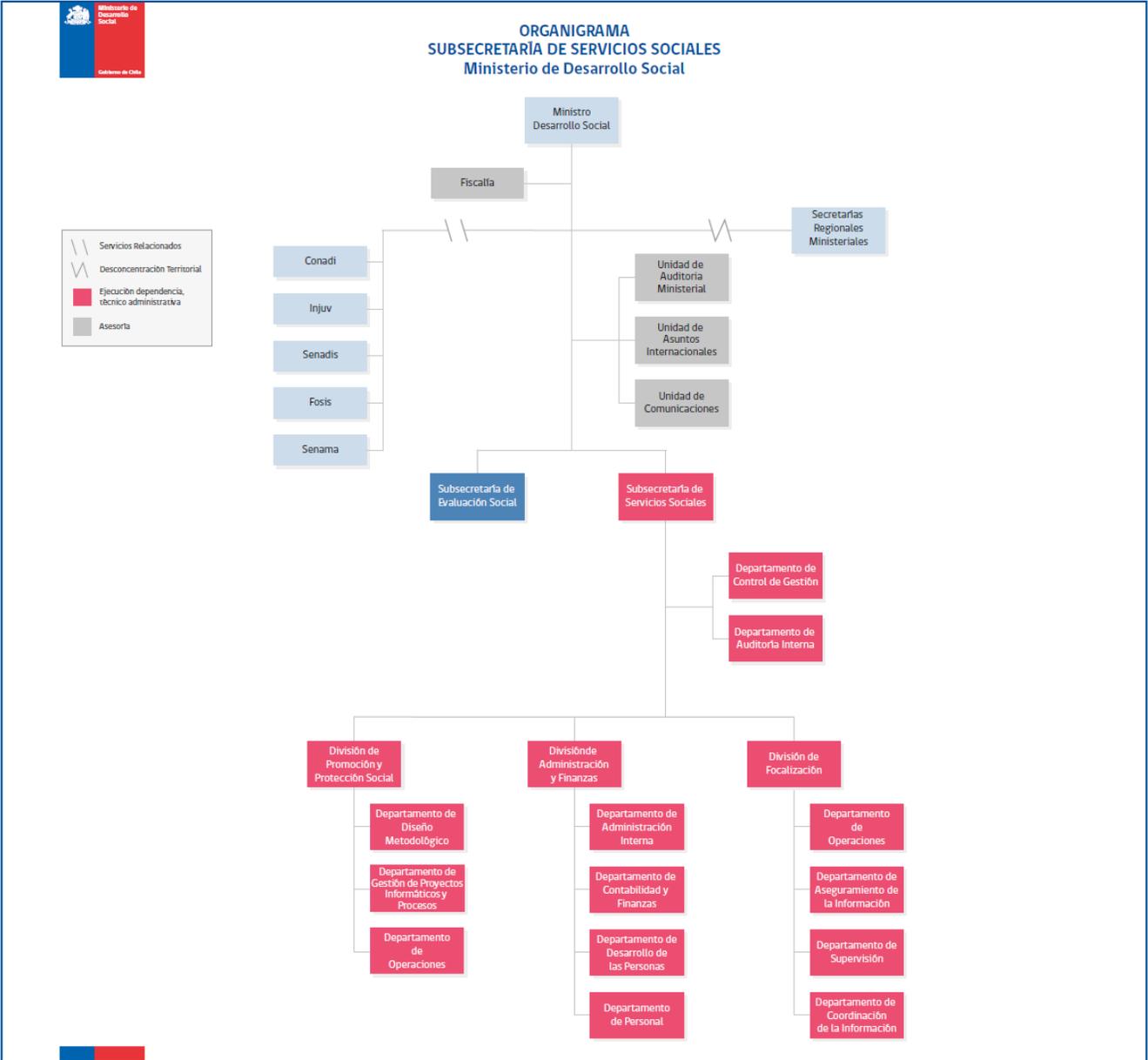
Servicio Nacional del Adulto Mayor (Senama), Directora Nacional, Rayen Inglés Hueche

Instituto Nacional de la Juventud (Injuv), Director Nacional, Nicolas Preuss Herrera

Organigrama Subsecretaria de Evaluación Social



Organigrama Subsecretaria de Servicios Sociales



I. SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

1. Subsistema “Seguridades y Oportunidades” - Ingreso Ético Familiar (IEF)

a. Programa de Apoyo a Personas en Situación de Calle

Programa cuya población beneficiaria es parte del Subsistema Seguridades y Oportunidades, ejecutado a través de convenios de transferencia de recursos que establece el Ministerio de Desarrollo Social con entidades privadas sin fines de lucro, instituciones públicas, organizaciones no gubernamentales y/o universidades; especialistas en la atención de personas en situación de calle.

Su objetivo es “contribuir a que personas en situación de calle mejoren sus condiciones de vida y/o superen la situación de calle, a través del despliegue de alternativas de seguridad y protección, el desarrollo de capacidades y el aumento de recursos psicosociales y socio laborales”

La cobertura para el año 2014 fue de 2.000 adultos y 200 niños, niñas y adolescentes en situación de calle, beneficiando con ello a un total de 2.200 personas, lo que representa un 18% de la población potencial de 12.255 de acuerdo a los datos del Catastro Calle 2011, realizado por este Ministerio. El programa contó con un presupuesto total disponible de M\$3.729.424 lo que corresponde a un 96% más que el presupuesto asignado durante el año 2013.

b. Programa de Apoyo a Hijos de Personas Privadas de Libertad (Abriendo Caminos)

Es un programa cuya población usuaria es parte del Subsistema de Seguridades y Oportunidades. El programa está dirigido a apoyar a niños, niñas y adolescentes menores de 18 años, que tengan a algún adulto significativo privado de libertad, y que por esa razón vivan el impacto de la separación forzosa con estos adultos. Los impactos se asocian a ámbitos psicosociales, educacionales, económicos, entre otros que afectan directamente el bienestar de los niños, niñas y adolescentes. El componente de acompañamiento psicosocial del Programa, es ejecutado por instituciones públicas y por personas jurídicas de derecho privado sin fines de lucro y su diseño y soporte metodológico está a cargo de la Subsecretaría de Servicios Sociales.

Para el año 2014 el programa se ejecutó con un presupuesto total de M\$ 4.421.698 lo anterior significó un incremento de recursos respecto del año 2013 correspondiente a un 38.5%, considerando el nuevo componente de acompañamiento Sociolaboral que se incorporaba a la estrategia de intervención.

La convocatoria del año 2014 consideró las 15 regiones del país y alcanzó una cobertura nacional de 2.500 nuevos niños, niñas y adolescentes, lo que corresponde al 11% de la población potencial definida para ese año, equivalente a 22.046 personas

2. Subsistema Chile Solidario y Oferta Programática para las Familias y Personas del Ingreso Ético Familiar (IEF)

Considera acciones y prestaciones para familias y personas en situación de extrema pobreza. (Ver Ley N° 19.949, Ley N° 20.379 y Ley N° 20.595). Es relevante tener en cuenta que, de acuerdo a la última ley mencionada, atinente a la creación del IEF, toda la oferta programática de beneficios aplicables a Chile Solidario también lo es para los beneficiarios del IEF. Asimismo, para el caso de Chile Solidario, se debe acotar que el Decreto Supremo N° 30 del Ministerio de Desarrollo Social establece que desde el año 2013 no habrá nuevos ingresos, por lo que todas las familias hoy existentes en dicho Subsistema son de arrastre de años anteriores.

Nombre del Programa	Gestión 2014
TRANSFERENCIA DE RECURSOS al Fondo de Solidaridad e Inversión Social, FOSIS¹	
Programa de Preparación para el Trabajo (Yo Trabajo – Fondo de Apoyo Chile Solidario – IEF)	Busca que las personas desocupadas mejoren su empleabilidad y puedan acceder al mercado laboral formal. Con un presupuesto total para el año 2014 de M\$ 3.113.500, beneficiando a 6.227 personas ² .
Programa Apoyo al Micro emprendimiento (Yo Emprendo Semilla)	Implementa acciones para el financiamiento de planes de negocios de los usuarios que les permitan aumentar sus ingresos a través de un trabajo independiente (autoempleo) y potenciar las competencias laborales de las personas en situación de pobreza o vulnerabilidad. Para el año 2014, la cobertura es de 18.415 personas ³ , con un presupuesto asociado de M\$ 11.417.828
Programa Apoyo a la Inserción Laboral Juvenil (Yo Trabajo Jóvenes)	Entrega orientación y capacitación a jóvenes hasta los 24 años, y que de acuerdo a sus intereses desarrollen habilidades y competencias personales para enfrentar el mundo del trabajo o desarrollar un micro emprendimiento. Durante el 2014 benefició a un total de 1.415 jóvenes ⁴ , con un presupuesto total de M\$ 778.944.

¹ Considerar que los Programas descritos tienen coberturas y beneficios que son inherentes a éstos y su Beneficio Monetario por persona no guarda una relación directa con el resto de los Programas.

² Dado que la ejecución 2014 aún se encuentra en curso, al 30 de junio se espera lograr una cobertura de 6.227 usuarios, la cual corresponde a la cobertura planificada para el año 2014.

³ Dado que la ejecución 2014 aún se encuentra en curso, al 30 de junio se espera lograr una cobertura de 18.415 usuarios, la cual corresponde a la cobertura planificada para el año 2014.

⁴ Dado que la ejecución 2014 aún se encuentra en curso, al 30 de junio se espera lograr una cobertura de 1.415 usuarios, la cual corresponde a la cobertura planificada para el año 2014.

**TRANSFERENCIA DE RECURSOS al
Ministerio del Trabajo MINTRAB Pro empleo
Subsecretaría del Trabajo**

**Desarrollo Competencias Laborales Mujeres
Chile Solidario e Ingreso Ético Familiar
(DCL)⁵.**

Programa ejecutado por la Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer (PRODEMU); se orienta a desarrollar cursos de capacitación con enfoque de competencias, resguardando la incorporación de las mujeres, urbanas y rurales al mundo laboral, ya sea con un desenlace dependiente o independiente. El Programa alcanzó una cobertura de 700 mujeres con un presupuesto asociado de M\$ 295.002.

**Programa Apoyo al Empleo Chile Solidario e
Ingreso Ético Familiar⁶.**

Programa ejecutado por la Corporación Nacional Forestal (CONAF), basado en la contratación de personas por un período de 4 meses, donde se entrega capacitación a través de cursos de habilitación socio laboral, formación en oficios y prácticas laborales en empresas. Posteriormente, se realiza intermediación laboral para la inserción laboral. Con una cobertura a la fecha de 1.902 usuarios/as y un presupuesto de M\$ 1.577.271.

Programa Servicios Sociales⁷

Programa ejecutado por la Subsecretaría del Trabajo, contempla capacitación (en oficio y competencias de empleabilidad), intermediación laboral y colocación en un puesto de trabajo dependiente. El monto máximo a financiar (adjudicar) por cada proyecto es de 5.000 UTM. La cobertura es de 700 usuarios y el presupuesto es de M\$ 2.078.689.

**TRANSFERENCIA DE RECURSOS a la Junta
Nacional de Auxilio Escolar y Becas
JUNAEB**

Programa Salud Oral

Busca mejorar la salud bucal de los estudiantes de pre-kínder a octavo básico, matriculados en escuelas municipalizadas y particulares subvencionadas mediante un Modelo de Atención de Intervención Temprana a través de la promoción, prevención y tratamiento. El presupuesto disponible para el año 2014 ascendió a M\$ 341.180, comprometiendo una atención de 11.000 niños y niñas, pero logrando beneficiar a un total de 17.464⁸ niños y niñas.

Programa Habilidades para la Vida

Programa psicosocial que se desarrolla en el ámbito escolar, incorporando acciones de promoción de conductas saludables, detección y prevención temprana de factores de riesgo en salud mental. Con un presupuesto disponible para el año 2014 de M\$ 882.929, se comprometió para el período beneficiar a 50.000 niños y niñas, alcanzando una cobertura de 78.540⁹.

⁵ Los datos de cobertura de los usuarios/as para los Programas Desarrollo de Competencias Laborales Chile Solidario e Ingreso Ético Familiar, la fuente son los Informes Técnicos presentados por PROEMPLO a Octubre de 2014.

⁶ Los datos de cobertura de los usuarios/as para el Programa Apoyo al Empleo Chile Solidario e Ingreso Ético Familiar, la fuente son los Informes Técnicos presentados por PROEMPLO a Octubre de 2014.

⁷ Los datos de cobertura de los usuarios/as para el Programa Servicios Sociales, la fuente son los Informes Técnicos presentados de la SUBTRAB a Agosto de 2014.

⁸ Los datos de cobertura de los usuarios/as para el Programa Salud Oral, la fuente es el Informe Técnico del mes de Junio 2014.

⁹ Los datos de cobertura de los usuarios/as para el Programa Habilidades para la Vida, la fuente es el Informe Técnico del mes de Junio 2014.

Programa de Alimentación Escolar y Útiles Escolares (Tercera Colación – PAE)	<p>Programa ejecutado por JUNAEB que consiste en una tercera ración (colación fría) que se entrega a niños, niñas y jóvenes que participan de los Subsistemas “Chile Solidario” y “Seguridades y Oportunidades” que estén cursando estudios desde Pre-Kínder hasta 4° de Enseñanza Media, matriculados en establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados. Durante el año 2014 la cobertura definida por convenio es de a lo menos 60.000 estudiantes con un presupuesto total de M\$5.397.167.- La cobertura alcanzada por JUNAEB durante el 2014¹⁰ fue de 491.829 estudiantes, de los cuales el 14% fue financiado por este Convenio (73.000 estudiantes aprox.).</p>
TRANSFERENCIA DE RECURSOS a la Junta Nacional de Jardines Infantiles JUNJI	
Programa Educación Pre-básica JUNJI. ¹¹	<p>Contó con un presupuesto de M\$4.351.580 durante el año 2014, beneficiando un total de 7.345 niños y niñas hasta 6 años, a través de las líneas CASH, CECI y PMI.</p> <p>Programa Conozca a su Hijo CASH: Capacita a madres y/o cuidadores de sectores rurales como primeras educadoras de sus hijos e hijas menores de seis años, que no asisten a Programas de Educación Parvularia, por habitar en zonas rurales de alta dispersión geográfica. En el 2014 atendió a 2.406 madres y/o cuidadores de niños y niñas menores de 6 años.</p> <p>Programa Centros Educativos Culturales de Infancia CECI: Educa y cuida a niños y niñas desde los 2 años a 5 años 11 meses de edad en sectores rurales concentrados y urbanos de alta vulnerabilidad social, en centros comunitarios a través de un proyecto educativo elaborado en conjunto con la comunidad, con énfasis en la expresión artística y cultural, el año 2014 la cobertura es de 2.537 niños y niñas.</p> <p>Programa de Mejoramiento a la Infancia PMI: Durante el año 2014 el PMI continua consolidándose como una oferta educativa no convencional en sectores de alta vulnerabilidad social, la cobertura alcanzada fue de 2.402 niños y niñas.</p>
OTROS Generación de Micro emprendimiento Indígena Urbano. ⁱ	<p>Programa que ejecuta la Corporación de Desarrollo Indígena, CONADI, consiste en la implementación de acciones para entregar financiamiento a los planes de negocios presentados por los/as usuarios/as, que les permitan incrementar sus ingresos a través de un trabajo independiente (autoempleo). Está destinado a personas de Pueblos Originarios que residan en zona urbana de regiones definidas. Para el año 2014 se contempló una cobertura de 680ⁱⁱ personas, con un presupuesto aprobado de M\$ 401.157.</p>

¹⁰ Los datos de cobertura de los usuarios/as para el Programa de Alimentación Escolar y Útiles Escolares, la fuente es el informe Técnico Final 2014 presentado por JUNAEB.

¹¹ Los datos de cobertura de los usuarios/as para los PMI, CECI y CASH, la fuente es el Segundo Informe de Avance 2014 de JUNJI.

Programa de Apoyo a la Dinámica Familiar ADF¹²	Consiste en la aplicación de una intervención socioeducativa, para contribuir a la disminución de las brechas de inequidad que afectan a las mujeres en situación de pobreza. El programa es ejecutado por la Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer, PRODEMU, para el año 2014 contó con un presupuesto total de M\$ 324.560, lo que permitió beneficiar a 4.000 personas.
Salas Cuna, Jardines Infantiles y Extensión Horaria	Programa ejecutado por la Subsecretaría de Educación y Fundación INTEGRÁ, en las modalidades de Salas Cuna, Jardines Infantiles y Extensión Horaria, está dirigido a niños y niñas entre 84 días y 4 años 11 meses y 29 días que participan de los Subsistemas “Chile Solidario” y “Seguridades y Oportunidades”. Para el año 2014 contó con un presupuesto de M\$2.103.356. Cabe señalar que la Fundación INTEGRÁ atendió el año 2014 ¹³ a 1.418 niños y niñas en la modalidad Salas Cuna, 11.866 niños y niñas en la modalidad de Jardines Infantiles, y 4.727 niños y niñas en la modalidad Extensión Horaria, de los cuales un 10% aprox. es financiado por este Convenio.
Programa de Habitabilidad Chile Solidario	El programa tiene por finalidad mejorar la calidad de vida de las familias vulnerables mediante el mejoramiento de sus condiciones de habitabilidad. Es ejecutado principalmente por las municipalidades del país a través de convenios de transferencias de recursos. Adicionalmente el programa cuenta con la Asistencia Técnica otorgada por el FOSIS a los proyectos. El programa se implementó en 325 municipios, correspondientes a las 15 regiones del país. Con un presupuesto para el año 2014 de M\$11.167.511 se definió un total de 16.536 soluciones proyectadas del programa para familias y/o personas del Subsistema Chile Solidario y para Familias y/o o personas del Subsistema de Seguridades y Oportunidades (Programa Vínculos y Abriendo Caminos) Adicionalmente, en el marco de la Iniciativa piloto “Un niño una cama” a partir de la año 2014 el programa cuenta con una línea de producción y distribución de equipamiento de camas integrales para niños, niñas y adolescentes beneficiarios del Habitabilidad que abordan soluciones en los ámbitos del descanso, juego y estudio. Estos diseños modulares constituyen una innovación relevante del programa respecto del equipamiento que provee a su población beneficiaria.
Programa de Apoyo a Familias para el Autoconsumo	Tiene por propósito contribuir a aumentar la disponibilidad de alimentos saludables de la población objetivo mediante la educación y la autoprovisión, para así complementar sus necesidades alimentarias y mejorar sus condiciones de vida. Es ejecutado principalmente por Municipalidades y Gobernaciones a través de convenios de transferencia de recursos. Por su parte, la Asistencia Técnica del Programa, se encuentra a cargo del Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS). Para el año 2014 se contó con un presupuesto total de M\$2.914.716, beneficiando a 4.386 familias. Complementariamente, a través de la Iniciativa piloto de Huertos Escolares denominada “Vive Tu Huerto”, que está dirigido a establecimientos vulnerables del país y que contó con un presupuesto total de M\$ 196.000, se llevó a cabo la construcción de cien huertos y se capacitó a la comunidad educativa en su uso y mantención.
Programa Salud Chile Solidario –FONASA-MINSAL	Los objetivos apuntan a mejorar el acceso de la población Chile Solidario a la Atención Primaria de Salud- APS. Convenio de transferencia de recursos con el Fondo Nacional de Salud (FONASA)

¹² Los datos de cobertura de los usuarios/as para el Programa de Apoyo a la Dinámica Familiar, la fuente son los Informes Técnicos presentados por PRODEMU a Julio de 2014.

¹³ Los datos de cobertura de los usuarios/as para el Programa Salas Cuna, Jardines Infantiles y Extensión Horaria, la fuente es el Informe Técnico Final 2014 presentado por Fundación INTEGRÁ.

	<p>y el Ministerio de Salud (MINSAL). El presupuesto para el año 2014, fue de M\$3.667.779, comprometiendo una cobertura de 78.407 personas. Para el año 2014, 1.864.856 personas Chile Solidario/Seguridades y Oportunidades se encontraron inscritas en Salud.</p>
Programa Piloto de Salud Mental Chile Solidario	<p>Tiene por objeto entregar atención en salud mental a los beneficiarios de los Programas de Apoyo a Hijos de Personas Privadas de Libertad –Abriendo Caminos y a los del Programa de Apoyo a Personas en Situación de Calle, facilitando su acceso y atención oportuna y pertinente en la red de salud. Durante el año 2013 benefició a 354 Personas de los Programas Calle y Abriendo Caminos, con un presupuesto disponible de M\$ 310.456 Los ejecutores son los Servicios de Salud Metropolitano Sur, Norte y Central. El monto asignado para el año 2015, es de mil 319 millones 770 mil pesos y una cobertura pactada de 354 personas.</p>
Programa de Ayudas Técnicas – SENADIS	<p>Ejecuta el programa el Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS), y consiste en el financiamiento total o parcial de la adquisición de ayudas técnicas para personas con discapacidad de Chile Solidario/ Seguridades y Oportunidades, que por su condición de vulnerabilidad, no pueden acceder a estos implementos de apoyo. Durante el año 2014, el programa se desarrolló con un presupuesto de M\$ 2.007.132, comprometido para un total de 1.000 beneficiarios. Para el año 2014, se ha beneficiado a 634¹⁴ personas, hasta el mes de Octubre.</p>
Programa Regularización de Títulos de Dominio para Familias Chile Solidario	<p>Programa ejecutado por Bienes Nacionales para la regularización de títulos de dominio, a través de la aplicación del D.L. N° 2.695/79. El 2014 benefició a un total de 390 familias.</p>

3. Programa Calle - Noche Digna

Este programa es ejecutado a través de convenios de transferencia de recursos que establece el Ministerio de Desarrollo Social con entidades privadas sin fines de lucro y municipios con experiencia en la atención de personas en situación de calle. Se trata de entregar protección y oportunidades a las personas en situación de calle desde una plataforma de habitabilidad construida para atender a distintos perfiles de personas, a fin de cumplir el objetivo de brindar alternativas de alojamiento temporal y servicios a las personas en situación de calle destinadas a la protección de la vida y a posibilitar la superación de la situación de calle. Para los componentes del programa, el presupuesto asignado y vigente para el año 2014 alcanzó la suma de M\$ 5.638.749, los cuales se ejecutan mediante transferencias a terceros. Además, se cuentan gastos de administración, por un monto de M\$ 219.889.

Los componentes señalados se explican a continuación:

a. Plan Invierno

Tiene por objetivo brindar protección a las personas que se encuentran en situación de calle en nuestro país en la época de bajas temperaturas, con el objeto de prevenir los

¹⁴ Los datos de cobertura de los usuarios/as para el Programa de Ayudas Técnicas - SENADIS, la fuente es el informe técnico del mes de Octubre.

deterioros graves en la salud de éstos, mediante el mejoramiento de las condiciones en que pernoctan, viven y se alimentan las personas en situación de calle. Se operacionaliza a través de la instalación de albergues, sobrecupos en hospederías ya existentes, rutas de atención en calle y rutas médicas. Durante el año 2014 se instalaron 50 albergues nuevos, 8 más que en el año anterior, y 17 programas de Sobrecupos en hospederías existentes en las 15 regiones del país. Esto significó la instalación de una oferta a nivel nacional de aproximadamente 2.247 camas diarias. Lo anterior se complementó con la implementación de 46 rutas de atención en calle, para brindar al menos 1.085 cupos diarios de atención en abrigo y alimentación para quienes no accedían a los alojamientos instalados. La operación abarcó 243 días, atendiendo a un total de 13.580 personas distintas en las 15 regiones del país.

b. Centros Temporales para la Superación

Son lugares especializados en la atención de personas en situación de calle, prestándoles alojamiento temporal y servicios básicos, operando continuamente durante el año, y que están orientados a la superación de la situación de calle. Esto se lleva a cabo con la instalación de Centros de Día, Hospederías, Residencias para la Superación y Casas Compartidas. Cada uno de estos centros está diseñado para atender a un perfil específico de personas en situación de calle.

4. Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo¹⁵

El Sistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo tiene como misión acompañar, proteger y apoyar integralmente, a todos los niños, niñas y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal, junto con prestaciones diferenciadas a aquellos que presentan alguna vulnerabilidad mayor. Durante el año 2014, equipos comunales, regionales y a nivel nacional trabajaron en pos de fortalecer los distintos programas que componen el Sistema Chile Crece Contigo, entre los cuales es posible destacar:

Nombre del Programa	Gestión 2014
Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial (APB)	Programa eje o de acceso al Sistema Chile Crece Contigo, dirigido a todos los niños y niñas que se atienden en el sistema público de salud. Consiste en una oferta de apoyo intensivo al control, vigilancia y promoción de la salud de niños y niñas desde la gestación hasta que cumplen los cuatro años de edad, mediante el cual se enfatiza: <ol style="list-style-type: none"> 1. La detección del riesgo biopsicosocial desde la gestación y el desarrollo de planes de cuidado con enfoque familiar. 2. La atención personalizada de la mujer gestante y su acompañante durante el proceso de nacimiento. 3. La atención integral al niño o niña hospitalizado. 4. El fortalecimiento del control de salud del niño o la niña, con énfasis en su desarrollo integral.

¹⁵ Considera acciones y prestaciones. Ley N° 20.379

5. El fortalecimiento de las intervenciones para niños y niñas en situación de vulnerabilidad.

Durante el año 2014, 192.629 gestantes y 678.292 niños y niñas fueron beneficiarios de este programa, el cual contó con un presupuesto de M\$ 16.130.995.

Programa de Apoyo al Recién Nacido (PARN)

Programa que tiene como objetivo igualar las oportunidades de desarrollo de los niños y niñas desde su nacimiento. Por medio de este programa, todos los recién nacidos y recién nacidas de las maternidades del sistema público de salud reciben una cuna corral equipada, un paquete de cuidados básicos y estimulación y un paquete de apego y vestuario. Lo anterior se complementa con material educativo dirigido a fortalecer el uso de los materiales entregados. El año 2014, 158.981 niños y niñas fueron beneficiarios del programa con un presupuesto de M\$ 14.216.165. De dicho presupuesto, M\$ 1.500.000 se destinarán, a partir del año 2015 a fortalecer el componente educativo del Programa de Apoyo al Recién Nacido y la detección temprana de hipoacusia y enfermedades metabólicas.

Programa Educativo Masivo

Programa que mediante la sensibilización, promoción, información y educación sobre cuidado, crianza y estimulación oportuna de niños y niñas, busca generar un ambiente social con entornos familiares y comunitarios favorables, que contribuyan al despliegue máximo del potencial de desarrollo de niños y niñas. En esta línea, el año 2014 se distribuyeron un conjunto de materiales educativos, entre los que se cuentan:

1. 67.000 Guías de la Gestación y el Nacimiento, de las cuales 8.500 fueron versiones con pertinencia cultural (Aymará, Rapa Nui, Mapuche y Chilota).
2. 167.000 Guías de Paternidad Activa, que tienen como objetivo la promoción de una paternidad activa, la equidad de género en la distribución de roles y la co-responsabilidad en torno a la crianza.
3. 341.000 Set de Estimulación Acompañándote a Descubrir I y II para niños y niñas desde su nacimiento hasta los dos años de edad.
4. 10.000 DVDs con cápsulas audiovisuales de lactancia materna y crianza respetuosa dirigidas a profesionales de salud que atienden gestantes, niños y niñas, con contenidos actualizados respecto a estos temas y en un formato atractivo y didáctico.

Este programa contó durante el año 2014 con un presupuesto de M\$ 1.827.999.

Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil

Programa que tiene como objetivo apoyar a niños y niñas en situación de vulnerabilidad, rezago y déficit en su desarrollo integral para un adecuado despliegue de sus potencialidades y capacidades. Lo anterior, por medio de diversas modalidades de estimulación que tienen un alcance a distintas comunas del país, incluyendo zonas rurales y extremas. El año 2014, este programa contó con un presupuesto de M\$ 1.812.715, que permitieron financiar 102 Salas de Estimulación, 32 Ludotecas, 98 Servicios Itinerantes de Estimulación y 77 Servicios de Atención Domiciliaria de Estimulación. El porcentaje de recuperabilidad de niños y niñas diagnosticados con riesgo biopsicosocial, rezago y riesgo de retraso y que han recibido el apoyo de las modalidades implementadas el año 2013-2014 fue de 70,59%.

Programa de Fortalecimiento Municipal

Programa destinado a apoyar la gestión de las Redes Comunes que coordinan las Municipalidades, de manera de fortalecer la implementación local del Sistema Chile Crece Contigo. Durante el año 2014 se contó con un presupuesto de M\$ 2.353.065 que potenció el trabajo intersectorial en 335 comunas. Asimismo, y con el fin de optimizar el uso de los recursos e impacto del programa en el funcionamiento de las redes locales, se actualizaron y reformularon los Indicadores Claves de Desempeño (KPI) en un proceso participativo con las diferentes regiones, proporcionando una herramienta amigable y útil para el monitoreo y la detección de necesidades de asistencia técnica en cada territorio.

Fondo Concursable de Iniciativas para la Infancia

Se generaron alianzas estratégicas con algunas Municipalidades para la realización de capacitaciones: "Seminario Lactancia Materna", con el experto español Carlos González (600 personas), en conjunto con Municipalidad de Santiago, USACH, ONG Nacimiento y Crianza y capacitación "El valor del juego libre", dictado por la metodóloga Eva Kallo (400 personas), en conjunto con Municipalidad de San Joaquín y Red Pikler Chile.

El año 2014 se destinaron M\$ 397.847 para tres líneas de intervención principalmente. La primera línea tuvo como objetivo promover y potenciar el desarrollo integral de niños y niñas de primera infancia en condición de hospitalización, mediante la habilitación, mejoramiento de infraestructura y/o adquisición de equipamiento en hospitales con unidades de maternidad, neonatología y/o pediatría. 12 hospitales que en total atienden a 16.367 niños y niñas fueron beneficiados. La segunda línea tuvo como objetivo la habilitación, mejoramiento de infraestructura y/o adquisición de equipamiento para la recreación y juego infantil a través de proyectos de habilitación de espacios públicos. En el año 2014, 57 comunas resultaron beneficiadas. La tercera línea corresponde a un convenio con Gendarmería de Chile, dirigido a la habilitación de espacios y/o equipamiento en las unidades penales en que existen gestantes y/o madres con sus hijos e hijas entre 0 y 2 años. En el año 2014, 8 residencias de lactantes ubicados en centro penitenciarios fueron beneficiadas.

Centros de Atención para Hijos /as de Madres Temporeras (CAHMT)

Este programa tiene por objeto desplegar alternativas de oferta preferente de cuidado infantil a niños y niñas, entre 6 y 12 años, cuyas madres, padres y/o cuidadores realizan labores de temporada. Se trata de una iniciativa intersectorial, donde participan las Municipalidades, el Ministerio de Educación a través de JUNAEB, el Instituto Nacional de Deportes y el Ministerio de Desarrollo Social. Para ejecutar este programa se firman convenios de transferencia de recursos con IND, JUNAEB y las Municipalidades. El año 2014 el presupuesto asignado fue de M\$ 334.722 y la cobertura alcanzó los 11.000 niños y niñas.

Fono Infancia

Programa de cobertura nacional de Fundación INTEGRAL que desde el año 2007 forma parte del Sistema de Protección Integral de la Infancia Chile Crece Contigo. Es un servicio de atención telefónica gratuito y confidencial que forma parte de las herramientas del Programa Educativo de Chile Crece Contigo cuya finalidad es informar, educar y sensibilizar en temas de desarrollo infantil, crianza y cuidado de niños y niñas.

Es un servicio gratuito y confidencial, atendido por un equipo de psicólogos y psicólogas. Su finalidad es ser una alternativa de orientación para padres y adultos responsables del cuidado de niños y niñas.

El año 2014 tuvo un presupuesto de M\$ 87.803 y alcanzó una cobertura nacional de 12.287 llamadas contestadas.

5. Subsistema Elige Vivir Sano

El Sistema Elige Vivir Sano (SEVS), es una política de Estado que tiene como propósito promover hábitos y estilos de vida saludables para mejorar la calidad de vida y el bienestar de las personas.

Es un modelo de gestión constituido por planes y programas elaborados y ejecutados por distintos organismos del Estado a través de acciones en materia de salud, educación, recreación y actividades al aire libre.

Durante el 2014, el Comité de Interministerial de Desarrollo Social, aprobó la oferta programática del Sistema Elige Vivir Sano 2014 – 2018. El principal objetivo, es poner disposición de las comunidades herramientas que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las personas, asumiendo el Estado la responsabilidad de dar acceso a servicios, programas e iniciativas con enfoque comunitario que permitan disminuir las brechas y barreras para adoptar una vida saludable,

Un logro importante tiene relación con el trabajo intersectorial frente a la problemática de la malnutrición, bajo el lema: “[La obesidad un problema país. Juntos construyendo un Chile más saludable](#)”, los Ministerios de Salud, Educación, Deporte y Desarrollo Social junto a representantes de diversos sectores, tanto públicos como privados, firmaron un compromiso para mejorar los actuales índices de obesidad en Chile.

Como parte de estas acciones, también se han incorporado temas legislativos, regulatorios y normativos, tales como la obligatoriedad de difundir un mensaje que promueva estilos de vida saludable; el aumento del impuesto a las bebidas azucaradas; el nuevo etiquetado de alimentos que advertirá el exceso de calorías, grasas saturadas, sodio y azúcares; restricciones a la publicidad de alimentos dirigida a niños y niñas, y restricciones a la venta de estos en las escuelas.

A través del [Programa Piloto Vive Tu Huerto](#), se intervinieron 100 establecimientos educacionales más vulnerables del país con un presupuesto de 196 millones de pesos promoviendo un espacio de aprendizaje integral al aire libre para los estudiantes, profesores y apoderados mediante la implementación de huertos escolares, contribuyendo de esta manera, a la generación de hábitos de vida saludable en toda la comunidad escolar.

El [Programa Ruta Saludable](#) es una alianza entre el Ministerio de Desarrollo Social y Asociación Gremial Nacional de Organizaciones de Ferias Libres (ASOF A.G.) durante su ejecución se realizaron acciones de promoción de estilos de vida saludables en las regiones: RM, V y VII además de diversas comunas de nuestro país, fomentando principalmente la cocina tradicional con alimentos naturales y pocos procesados.

6. Aporte permanente marzo

El aporte familiar permanente de Marzo fue promulgado como la Ley 20.743. Es una de las 50 medidas para los 100 primeros días del Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet. Es un aporte otorgado por el Estado como un apoyo directo a las personas y familias más vulnerables del país. Su carácter permanente lo institucionaliza como parte de las políticas de protección social regulares que implementa el Estado para enfrentar la vulnerabilidad de los sectores de menores ingresos.

Este aporte constituye una ayuda frente a los gastos que realizan las familias al inicio del año, tales como pago de colegios, compra de útiles escolares, uniformes, etc. Le corresponde recibirlo, una vez al año durante el mes de marzo, a los beneficiarios de

subsidio familiar, asignación familiar, asignación maternal y familias que perciben transferencias monetarias asociadas al ingreso ético familiar y aquellas que sin recibirlas son usuarias del Subsistema Seguridad y Oportunidades, así como también las familias que aún mantienen los beneficios de Chile Solidario.

7. Migrantes

Durante el 2014 se creó la Unidad de Migración e Inclusión Social, cuya misión es coordinar las políticas sociales del sector público en relación a los migrantes, desarrollando ofertas programáticas para personas migrantes vulnerables en el Sistema de Protección Social.

II. MEDICIÓN Y EVALUACIÓN SOCIAL

1. Nueva metodología para la medición de pobreza

De acuerdo a los compromisos establecidos en el Programa de Gobierno, el Ministerio de Desarrollo Social asumió en 2014 la tarea de actualizar la forma en que se ha medido la pobreza en Chile desde fines de los 80, para entregar a la ciudadanía una medición moderna y transparente. Esto significó incorporar dos nuevas metodologías de medición: una metodología para medir la pobreza por ingresos considerando los actuales patrones de consumo; y, la incorporación de la pobreza multidimensional. La nueva mirada a la pobreza consideró los planteamientos de organizaciones sociales, académicos, el trabajo de gobiernos anteriores, y tantos otros que reconocen que la medición tradicional de la pobreza no reflejaba la actual situación del país.

En este esfuerzo se aprobó la metodología para medir pobreza por ingresos, en base al trabajo realizado por la Mesa Interinstitucional (INE-MDS con apoyo de CEPAL) y la Comisión para la Medición de la Pobreza. Además, se definió la metodología de medición de pobreza multidimensional para Chile con apoyo de investigadores de Oxford (OPHI, Oxford Poverty Human Development Initiative).

La actualización de la medición de la pobreza por ingresos significó obtener una medida que incorpora los niveles de vida y necesidades de la población de Chile de hoy, imponiéndonos estándares más exigentes de lo que se considera un mínimo nivel de vida aceptable. La incorporación de la dimensión multidimensional reconoce que el bienestar y las necesidades no sólo dependen de contar con ingresos para adquirir una canasta básica, sino que de la satisfacción de necesidades y ejercicios de los derechos en los ámbitos de Salud, Educación, Trabajo y Seguridad Social, y Vivienda.

Por otro lado y de acuerdo al compromiso de aplicar la encuesta Casen cada 2 años, en 2014 se encuentra totalmente tramitado y en ejecución el convenio con INE para “Diseño Muestral Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional Casen 2015”.

a. Rol de la Comisión Económica para América Latina, CEPAL

Dada su experiencia en materias de medición de pobreza en la región, CEPAL ha asesorado desde abril del 2014 a la mesa técnica interinstitucional conformada por el Ministerio de Desarrollo Social e INE, cabe señalar:

- Ha informado acerca de la metodología histórica de medición, corrección y ajuste de ingresos, construcción de la canasta de necesidades básicas, cálculo de la línea de pobreza y de la medición de pobreza en Chile.
- Ha asesorado el proceso de revisión y evaluación de las propuestas de la Comisión para la Medición de la Pobreza
- Ha transferido capacidades a los equipos técnicos de la mesa técnica interinstitucional, en lo que se refiere a medición de ingresos y la pobreza en Chile realizada por CEPAL hasta el año 2011.
- En el marco de asesorías, accedió a realizar la medición de los datos CASEN 2013 como parte del proceso de transición hacia una nueva institucionalidad a cargo de la medición de la pobreza en Chile, la que será parte del Sistema Nacional de Estadísticas, en el marco del fortalecimiento del INE.

2. Medición de Discapacidad

Durante 2014 y de acuerdo a los compromisos de Gobierno, se firmó el “Convenio de colaboración y transferencia” entre el Ministerio de Desarrollo Social (Subsecretaría de Evaluación Social) y el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) para la elaboración del diseño muestral, diseño de cuestionario, prueba de campo, levantamiento y construcción de base de datos de la Encuesta del Segundo Estudio Nacional de la Discapacidad en Chile (ENDSC II), que permitirá actualizar la medición de la discapacidad. Dicha medición estará disponible durante el último trimestre de 2015.

3. Hacia un nuevo Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Beneficios Sociales e importancia del Registro de Información Social

En 2014 se inició el proceso de diseño de un nuevo Sistema de apoyo a la selección de usuarios de beneficios sociales, basado en el uso preferentemente de información proveniente de registros administrativos del Estado. Este nuevo Sistema se hará cargo de los actuales problemas asociados a la Ficha de Protección Social (FPS) y permitirá generar un sistema transparente, confiable y justo, que sirva de apoyo al desafío de fortalecer el sistema de protección social.

El diseño de este sistema considera la incorporación de tres componentes:

- a. El registro social de hogares, que se basa en información del Registro de Información Social - RIS;
- b. El diseño de instrumentos y mecanismos que permitan determinar la condición de elegibilidad de personas y hogares, entre los que se encuentra el diseño de una clasificación socioeconómica asociada a una estratificación en tramos;
- c. y procedimientos para rectificar, actualizar y/o complementar información del registro social de hogares. En la actualidad está en fase de apresto la implementación de este Sistema. Esto implica que se ha trabajado en el diseño del formulario de ingreso, del reglamento que lo regirá, en las plataformas informáticas que sustentarán su funcionamiento, y se han realizado capacitaciones a usuarios de los Municipios tanto en su funcionamiento como en el contenido de las plataformas de información y protocolos que regirán el funcionamiento de éstas.

Cabe destacar que dentro de las medidas operativas que se dispusieron, se articuló una agenda de diversas reuniones regionales que transcurrió entre mayo y diciembre del año 2014, donde participaron todas las comunas del país, con el objeto de informar y hacer partícipes del proceso a todos los actores vinculados, sobre todo aquellos que se relacionan directamente con la ciudadanía.

A su vez, y considerando que la Ficha de Protección Social se mantiene vigente, se encuentra en funcionamiento permanente el plan de supervisión que se centra fundamentalmente en corregir las situaciones de homologación de fichas, canalizar denuncias y velar por la custodia de la documentación física con que se cuenta, manteniendo así el carácter de confidencialidad y seguridad necesarios para estos datos de las familias.

Entre los avances en torno al compromiso de mejorar la focalización de los programas, se identificó a 106 mil familias que tenían sus fichas en revisión y, por tanto, se encontraban sin puntaje y sin opción de recibir beneficios sociales, a las que, a partir del 5 de mayo pasado, se les asignó un puntaje, permitiéndoles nuevamente ingresar a los programas sociales del Estado.

Asimismo, se revisó la situación de muchas familias que indicaron la pérdida de beneficios y que no habían cambiado su situación familiar y/o económica, lo que posibilitó que tres mil 351 familias, en 267 comunas, pudieron optar nuevamente al Subsidio Único Familiar que habían dejado de percibir.

Como principal logro de gestión alcanzado durante el periodo se observa la aplicación de 436.451 Fichas de Protección Social y la actualización de otras 273.550, garantizando el acceso al Sistema de Protección Social a la población nacional. En la actualidad

4.225.274 familias que representan a 11.974.500 personas disponen de Ficha de Protección Social vigente.

Este período fue mayormente operativo, pues debía permitir que el instrumento de focalización existente cumpliera su labor como tal, mientras se trabajaba en la construcción del nuevo Sistema, dándose por cerrado en diciembre de 2014.

4. Sistema Integrado de Información Social con desagregación territorial

En el año 2014 se inicia un trabajo conjunto con el Banco Mundial, quien entregó diagnóstico y recomendaciones necesarias para mejorar el Sistema Integrado de Información Social (SIIS). Estas recomendaciones serán incluidas en el diseño del nuevo Sistema.

5. Sistema de Monitoreo y Evaluación de Políticas y Programas Sociales

Durante el año 2014 se evaluaron 124 programas sociales en el marco del proceso de formulación del presupuesto 2015, de estos programas 84 eran nuevos y 40 que plantearon reformularse significativamente. Esto representó un aumento de un 125 por ciento de programas evaluados en relación al año 2013. Todos los informes de recomendación de los programas sociales evaluados fueron publicados en el Banco Integrado de Programas Sociales (BIPS).

Asimismo, se realizó seguimiento a la implementación de 267 programas sociales en ejecución, los que representan un total de 3.7 billones de pesos, en la Ley de Presupuestos 2014, correspondiente a 13 Ministerios.

Para cada uno de los 267 programas sociales identificados se elaboró un Informe de Seguimiento, que presenta información simplificada y concisa sobre el desempeño de la implementación de los programas sociales, que incluye información sobre cobertura, indicadores de desempeño y niveles de ejecución presupuestaria. Todos los informes de seguimiento fueron publicados en el Banco Integrado de Programas Sociales (BIPS).

6. Sistema Nacional de Inversiones, SNI

En 2014 fueron evaluadas e ingresadas al Banco Integrado de Proyectos (BIP) 7.184 Iniciativas de Inversión (IDIS), donde 2.793 (39 por ciento) fueron iniciativas de arrastre y 4.391 (61 por ciento) iniciativas nuevas. De las 7.184 IDIS evaluadas, 5.654 (79 por ciento) se encuentran recomendadas favorablemente (RS), 893 (doce por ciento) se encuentran con falta de información (FI), y 554 (ocho por ciento) se encuentran objetados técnicamente (OT).

El costo total de las IDIS ingresadas supera los 19,9 billones de pesos, lo que significa un 9 por ciento adicional a lo registrado en 2013.

Adicionalmente, y en términos de fortalecimiento y mejoras metodológicas, durante 2014 se publicaron las siguientes metodologías de formulación y evaluación de proyectos, en coordinación con cada uno de los sectores involucrados:

1. Formulación y Evaluación de proyectos de Alumbrado Público; en conjunto con el Ministerio de Energía.
2. Formulación y Evaluación de proyectos de la Corporación Administrativa del Poder Judicial; en conjunto con la Corporación Administrativa del Poder Judicial.
3. Formulación y Evaluación de proyectos de Inversión para Bomberos de Chile; en conjunto con la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile.
4. Formulación y Evaluación de proyectos de Infraestructura Aeroportuaria; en conjunto con la Dirección de Aeropuertos del Ministerio de Obras Públicas.
5. Formulación y Evaluación de proyectos de Patrimonio Inmueble; en conjunto con la Dirección de Arquitectura del MOP; con los profesionales del Programa de Puesta en Valor del Patrimonio de SUBDERE.
6. Instructivo de Postulación de Proyectos de Caminos Básicos Intermedios, en conjunto con la Dirección de Vialidad del MOP.
7. Instructivo “Uso de Factores de Generación en la Evaluación Social de Proyectos de Pavimentación de Caminos”, en conjunto con la Dirección de Vialidad del MOP.
8. Formulación y Evaluación de Proyectos de Agua Potable Rural. Se modificó criterio de aplicación de costo máximo a costo referencial.
9. Formulación y Evaluación de Proyectos de Saneamiento Rural. Se modificó criterio de aplicación de costo máximo a costo referencial.
10. Formulación y Evaluación de Proyectos de Electrificación Rural; en conjunto con el Ministerio de Energía. Se modificó criterio de aplicación de costo máximo a costo referencial; también se introdujo estándar mínimo del nivel de servicio en kWh/mes para sistemas de autogeneración.
11. Guía para la Presentación de Proyectos Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF)
12. Guía para la Presentación de Proyectos Servicios de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolución (SAR)
13. En conjunto con SECTRA (MTT), se actualizó el valor social del tiempo de viaje para pasajeros interurbanos, incorporando un nuevo enfoque metodológico que recoge el estado del arte en esta materia a nivel internacional

Todas las versiones actualizadas de las metodologías se encuentran disponible para su aplicación en el sitio <http://sni.miniteriodesarrollosocial.gob.cl>.

Adicionalmente, en diciembre de 2014 fueron actualizadas “Normas, Instrucciones y Procedimientos para el Proceso de Inversión Pública (NIP)” donde los principales cambios se refieren a:

1. Reincorporar al Ministerio de Desarrollo Social el análisis de los Estudios Básicos;

2. Eliminar el valor de corte de 2.000 UTM para el análisis de los proyectos, es decir se someten a revisión todos los proyectos, salvo las excepciones vigentes, como las iniciativas de Conservación de infraestructura pública y las indicadas a través de glosas presupuestarias;
3. Someter a reevaluación las iniciativas que superen en un 10 por ciento el costo total y no por ítem (definidos por el Clasificador Presupuestario).

Por otra parte, se avanza con el establecimiento de mesas de trabajo con el sector Salud, Educación, SUBDERE, y con las distintas direcciones del MOP, de manera de perfeccionar los instrumentos metodológicos que permitan abordar los desafíos de inversión que enfrenta el país y entregar instrucciones acordes a estos desafíos. En la misma línea de trabajo, se desarrolló el “Seminario de Proyectos Integrales de Transporte Urbano: Desafíos a incorporar en su evaluación”, donde participaron especialistas internacionales y las instituciones gubernamentales relacionadas.

Finalmente, en el área de capacitación del SNI se capacitaron 581 alumnos/profesionales a lo largo del país en sus modalidades de cursos básico, intermedio y diplomado.

7. Cooperación público-privada

a. Ley N° 19.885 de Donaciones con Fines Sociales

Durante el primer semestre de 2014, se convocó a elecciones para renovar a los y las representantes de la Sociedad Civil en el Consejo de Donaciones Sociales. En la elección de representantes de las Corporaciones y Fundaciones del Registro de Donatarios participaron más del doble que en la elección anterior: 44 en 2012, versus 119 en 2014, resultando electos/as cuatros Consejeros/as titulares y sus respectivos/as suplentes. Por otro lado, se realizó por primera vez la elección de un Consejero representante de Organizaciones Comunitarias, lo que estaba determinado por Ley, pero no había sido implementado.

Durante 2014 ingresaron al Registro de Donatarios 61 nuevas Fundaciones y Corporaciones que trabajan directamente con personas de escasos recursos y/o en situación de discapacidad, sumando de esta manera un total de 460 instituciones en dicha nómina.

Por su parte, en 2014 se aprobaron 136 iniciativas para ingresar al Banco de Proyectos, al tiempo que 132 proyectos recibieron donaciones para su ejecución. Así también, el Consejo aprobó una actualización de las Bases de Postulación al Banco, con el objetivo de hacer más eficiente su gestión y evaluación.

b. Línea de Iniciativas para la Superación de la Pobreza

En 2014, se transfirieron recursos en dos líneas: una primera línea concursable; y una segunda línea de asignación directa, lo que representa un total ejecutado de cuatro mil doscientos cincuenta y un millones doscientos cuarenta mil pesos

- **Fondo Chile de Todas y Todos**

En 2014 se realizó el Concurso único “Chile de Todas y Todos” en el marco del Fondo de Iniciativas para la Superación de la Pobreza, con un presupuesto de mil doscientos cincuenta y un millones doscientos cuarenta mil pesos, mediante el cual se invitó a las Fundaciones, Corporaciones y Organizaciones Comunitarias del país a postular proyectos innovadores para el desarrollo social, la superación de la pobreza y la vulnerabilidad social. El fondo concursable contó con dos líneas de postulación: uno destinado a Fundaciones y Corporaciones, que podían postular proyectos de hasta 30 millones; y, otro para Organizaciones Comunitarias, con máximo de cuatro millones.

Este concurso logró aumentar en un 163 por ciento la cantidad de proyectos en relación a los presentados a fondos concursables del año 2013, en que se presentaron 384 proyectos en las tres líneas ejecutadas, de los cuales 105 fueron considerados admisibles (27 por ciento). En 2014, en cambio, se recibieron 1008 proyectos, 361 (36 por ciento) correspondientes a Fundaciones y Corporaciones y 647 (64 por ciento) a Organizaciones Comunitarias. De todos los proyectos, 809 (80 por ciento) fueron consideradas admisibles. De éstos, 59 proyectos se adjudicaron recursos: 33 de Corporaciones y Fundaciones, y 26 de Organizaciones Comunitarias.

- **Convenios de Asignación Directa**

En la línea de Convenios de Asignación Directa, la Subsecretaría de Evaluación Social transfirió un monto total de tres mil millones de pesos a la Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza para el financiamiento del proyecto “Contribución a la Superación de la Pobreza”. La iniciativa comenzó en marzo de 2014 y finaliza en marzo 2015. En el marco del programa SERVICIO PAÍS, principal componente del proyecto, participaron 233 profesionales y 973 voluntarios; se realizaron 155 intervenciones en los ámbitos de Salud, Educación, Vivienda y Cultura, llegando a un total de 13.714 personas y 576 organizaciones beneficiarias, en 93 comunas a lo largo de 15 regiones del país. Se prestó apoyo a 141 instituciones locales; y, 129 proyectos apoyados por SERVICIO PAÍS lograron financiamiento público y privado. Junto con lo anterior, a diciembre de 2014 se finalizaron 2 estudios en temáticas de pobreza, 3 seminarios nacionales, 41 seminarios regionales y se publicaron 178 boletines.

También en la línea de Convenios Directos se transfirieron 170 millones a la Fundación AVINA para la ejecución del proyecto “Agua Potable de todos y todas”, el cual tiene como

objetivo implementar una tecnología para proveer de agua potable a 5 comunidades vulnerables en las Regiones Metropolitana y de Valparaíso (Curacaví, San Pedro de Melipilla, Petorca, Peñaflores, Quilicura), que actualmente no tienen acceso a agua. El proyecto se implementará en un plazo de 12 meses y tendrá un total de 402 beneficiarios. También se asignaron de manera directa recursos a las instituciones: Corporación de Desarrollo, Investigación y Acción Salud Poblacional – CIASPO (35 millones 619 mil 898 pesos); Asociación de Padres y Amigos de los Autistas V Región (14 millones 525 mil 965 pesos); Corporación de Organizaciones Solidarias (15 millones); Fundación Rostros Nuevos (16 millones 868 mil 508 pesos) y Fundación Deportistas por un Sueño (10 millones).

- **Participación Ciudadana**

En febrero de 2015 se publicó la nueva Norma General de Participación Ciudadana del Ministerio de Desarrollo Social, elaborada por una mesa de trabajo con amplia representación interna, coordinada por la División de Cooperación Pública Privada de la Subsecretaría de Evaluación Social, dando cumplimiento al Instructivo Presidencial de Participación Ciudadana lanzado en agosto de 2014 por la Presidenta Michelle Bachelet. Esta norma velará por la participación de la sociedad civil en materias de competencia del Ministerio de Desarrollo Social, en especial aquellas dirigidas a personas o grupos vulnerables. En ella se establece el objetivo de fortalecer la gestión pública participativa, abriendo espacios para la incidencia en el diseño, evaluación e implementación de las políticas públicas que son de su competencia, contando para ello con las siguientes modalidades:

- a. Consejo de la Sociedad Civil
- b. Consejo de Donaciones Sociales,
- c. Cuenta Pública Participativa,
- d. Consulta Ciudadana,
- e. Sistemas de Acceso a información pública.

IV. PUEBLOS INDÍGENAS

1. Consulta Indígena sobre los anteproyectos de ley que crean el Ministerio y el Consejo de Pueblos Indígenas

La unidad de Consulta y participación indígena es la encargada de implementar el convenio 169 de la OIT dentro del Ministerio de Desarrollo Social, realizando consultas previas y atendiendo los recursos de reclamación. Durante el año 2014 la Unidad se encargó de llevar a cabo el proceso de Consulta Previa Indígena para la “creación del Ministerio de Pueblos Indígenas” y “creación del Consejo o Consejos de Pueblos Indígenas” el que concluyó el 31 de enero de este año luego de cinco meses de trabajo,

con un acuerdo transversal entre los nueve pueblos indígenas representados por 152 delegados provenientes de todo Chile y el Estado. Durante el proceso de consulta previa participaron más de 6.800 representantes de los nueve pueblos indígenas. Dicho acuerdo constituye un hito histórico para la política indígena implementada hasta la fecha y un primer paso para la construcción de una nueva relación entre el Estado y los pueblos indígenas en aras de consagrar como principios rectores de ésta el diálogo, el respeto a la interculturalidad y la buena fe.

Como fruto de este importante acuerdo, recientemente se envió al Congreso un proyecto de Ley para cada una de las medidas consultadas, donde se plasmará el sentir de los pueblos y los acuerdos logrados entre el Estado y los representantes de cada uno de ellos.

2. Comisionado Indígena

El programa de comisionado indígena es la entidad coordinadora de las políticas públicas para los pueblos originarios y que promueve e implementa la participación de los pueblos indígenas según el convenio 169 de la OIT. En este sentido el Comisionado ha sido parte de múltiples mesas de trabajo donde se han incluido el tema indígena a fin de garantizar la correcta inclusión del componente multicultural en las políticas públicas en estricta observancia del Convenio N°169. En este punto destaca el trabajo hecho en la mesa de trabajo para revisar protocolos que protegen a niños, niñas y adolescentes en instancias judiciales, donde se incorporó con especial énfasis el respeto de los derechos de las niñas y niños indígenas en procesos judiciales tanto en los eventuales procesos de detención, como los de traslado y presentación a audiencia de menores.

3. Secretaría ejecutiva del Consejo de Ministros de Asuntos Indígenas

El Consejo de Ministro de Asuntos Indígenas tiene por objetivo asesorar al Presidente de la República en el diseño y coordinación de las políticas públicas dirigidas hacia los pueblos indígenas. Dicho Comité se reunió una vez y fue presidido por la propia Presidenta Bachelet. En dicho Consejo se abordó la agenda de desarrollo para los pueblos y, especialmente, el proceso de Consulta. Asimismo, se recalcó la importancia de participar coordinadamente en los temas de la agenda indígena, en todos sus componentes esto es, político, institucional y de desarrollo integral de los pueblos.

4. Fondo de Tierras y Aguas para Indígenas

Con una inversión total de M\$53.812.904 se logró constituir derechos de propiedad para 1.509 familias de las regiones del Bío Bío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Magallanes. Esto es, con la compra de predios a través de la aplicación del artículo 20

letra a) y b) de la Ley Indígena. Se entenderá concluido el proceso de compra luego que el predio sea inscrito en el Conservador de Bienes Raíces respectivo; esto corresponde a una superficie de 9.886 ha

Mediante el concurso de obras de riego para indígenas y con una inversión de 3.203 millones se benefició con obras de riego y drenaje a 1.395 familias de las regiones de Arica-Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Valparaíso (Isla de Pascua), Bío-Bío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Magallanes.

5. Fondo de Desarrollo Indígena

Con una inversión de \$1.111.834.453 millones de pesos, se beneficiaron a 962 familias subsidiadas con la compra de tierras mediante la aplicación del artículo 20 letras a) y b), de las regiones del Bío Bío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Magallanes, con un proyecto de equipamiento básico productivo para sus predios.

Con una inversión de \$995.252.717 (Novecientos noventa y cinco millones doscientos cincuenta y dos mil setecientos diecisiete pesos), para 568 proyectos se adjudicaron año 2014 para los Proyectos de negocios urbanos en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Valparaíso, Metropolitana, Ohiggins, Bio Bio, Araucania, Los Rios y Los Lagos.

Se ejecutó una línea de inversión para la implementación y fortalecimiento de actividades económicas y productivas para mujeres indígenas urbanas de la región de La Araucanía, con una inversión de \$380.000.000 (Trescientos ochenta millones de pesos), beneficiando a 279 familias indígenas.

Con una inversión de \$213.853.958 (Doscientos trece millones ochocientos cincuenta y tres mil novecientos cincuenta y ocho pesos), se financiaron 516 proyectos para potenciar la infraestructura de negocios familiares y comunitarios del rubro turístico, incrementando los ingresos por concepto de ésta actividad, con un total de 516 familias beneficiarias en las regiones de Tarapaca, Bio Bio, Isla de Pascua y De los Rios

Con una inversión de \$401.157.000 (cuatrocientos un millón ciento cincuenta y siete mil pesos), mediante el Concurso Generación de Micro emprendimiento Indígena Urbano para Chilesolidario, se beneficiaron a 680 familias con iniciativas para la creación de microempresas en zonas urbanas y capacitación para su concreción en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Metropolitana, Bio Bío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos.

6. Fondo de Cultura y Educación Indígena

Con una inversión de 65 millones de pesos, se financió el Fortalecimiento de la lengua Rapa Nuí en el Liceo Lorenzo Baeza de Isla de Pascua.

Con una inversión de 161.841 millones de pesos, se realizaron 09 concursos de Arte y Cultura Indígena en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Metropolitana, Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Magallanes,

Con una inversión de 189.225 millones de pesos, se implementaron 11 acciones de rescate, registro y difusión del saber cultural indígena de Asociaciones y Comunidades indígenas de Arica-Parinacota, Atacama, Valparaíso (Rapa Nui), Biobío, Araucanía, Los Lagos y, de cuatro Institutos de Cultura, Ciencia y Tecnología Indígena de las regiones de Tarapacá, Metropolitana, La Araucanía y Los Lagos.

Con una inversión de 31 millones de pesos, se implementaron 4 acciones para generar la creación y/o fortalecimiento de radios comunitarias indígenas en las regiones de Tarapacá (Iquique), Valparaíso (Rapa Nui) y en Osorno se creó material audio visual para fortalecer el rescate de identidad cultural.

Con una inversión de 482.095 millones de pesos, se realizaron 11 concursos regionales para 338 comunidades y asociaciones indígenas, para implementar procesos tradicionales de enseñanza-aprendizaje de las lenguas indígenas, en las Regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Metropolitana, Valparaíso (Isla de Pascua), Bío Bío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Magallanes.

Con una inversión de \$ 88.405 millones de pesos se editaron textos de apoyo didáctico para los procesos de enseñanza de las lenguas indígenas del país.

Con una inversión de \$ 78.600 millones de pesos se realizó apoyo técnico administrativo a las 4 Academias de la Lengua y 3 Comisiones lingüísticas del país.

Con una inversión de 140 millones de pesos, se beneficiaron 145 profesionales o Técnicos Indígenas, con capacitación o especialización en su área de especialidad técnico-profesional, como forma de fortalecer el recurso humano indígena existente.

Con una inversión de 15 millones de pesos se desarrolló la cuarta etapa de digitalización los archivos de asuntos indígenas, (AGAI) de la CONADI.

Con una inversión de 10 millones de pesos se creó la primera Biblioteca virtual de los Pueblos Originarios, con la finalidad de resguardar las colecciones y publicaciones relacionadas a la temática indígena.

Con una inversión de 59 millones de pesos se desarrollaron 8 concursos regionales de medicina tradicional indígena en las regiones de Iquique, Calama, Isla de Pascua, Santiago, Cañete, Temuco, Valdivia y Punta Arenas.

7. Aplicación Convenio N°169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)

Programa Consulta a los Pueblos Indígenas:

- La Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) participó, como asesor técnico, en el proceso de Consulta Indígena liderado por el Ministerio de Desarrollo Social. Las medidas en consulta son:
 - Creación del Ministerio de Pueblos Indígenas
 - Creación de él o los Consejo(s) de Pueblo(s) Indígena(s)

En efecto, desde octubre 2014 hasta enero 2015 la CONADI ha apoyado la realización de reuniones de consulta previa indígena en 122 localidades (se comenzó con 58 localidades), en las cuales se hizo entrega de Información de las medidas en consulta examinadas en este proceso. Asimismo, se prestó asesoría técnica durante las etapas de deliberación interna y diálogo. Dicho proceso involucró a los representantes de los 9 pueblos indígenas reconocidos por la Ley Indígena. Este proceso en la actualidad se encuentra en etapa de sistematización y entrega de resultados, lo que culminará con la presentación de los respectivos proyectos de ley a tramitación parlamentaria.

8. Programa Chile Indígena

Durante el 2014 se contrataron para las comunidades, la totalidad de las Asistencias Técnicas para la Elaboración de 100% de los Planes Territoriales para las 89 mesas territoriales organizadas y constituidas durante el año 2013 en la Araucanía y Los Ríos.

Se ejecutaron proyectos e iniciativas de inversión en comunidades indígenas por un monto de más 1.000 millones en la regiones de Araucanía y Los Ríos, dirigidas a proyectos en temas de cultura, fomento productivo y apoyo a las condiciones mínimas de habitabilidad, completando un 12% de la inversión comprometida en el Fondo Territorial de las 89 mesas territoriales.

El principal desafío fue la formulación de los Planes Territoriales en las 89 mesas territoriales

9. Sistema Integrado de Atención Ciudadana (SIAC)

a. Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias (OIRS)

El Sistema Integrado de Atención Ciudadana, ha mantenido la implementación del Sistema bajo la norma internacional ISO 9001:2008 y la norma Chilena NCh ISO 9001. Of 2009.

Para el año 2014, el Servicio se impuso el desafío de emitir Certificados de Calidad de Indígena, conforme lo establecido en el artículo 2° letras a) y b) de la Ley Indígena, con un

máximo de 7 días promedio a nivel nacional, sin embargo, el efectivo fue de 3 días, otorgando 87.792 acreditaciones de Calidad Indígena letra a) y b).

b. Programa de Defensa Jurídica para Indígenas

Durante 2014, se realizaron 17.927 atenciones a personas indígenas en materias legales, específicamente aquellas relativas a tierras y aguas, en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Metropolitana, Bío Bío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos.

c. Programa de Promoción y Difusión de los Derechos Indígenas

Se atendieron 35.732 personas y 2.699 comunidades y asociaciones indígenas con información y orientación respecto de la red social pública y privada, como también aquellos contenidos en la Ley 19.253 y acerca de los instrumentos nacionales e internacionales en materia de reconocimiento de los derechos indígenas.

Durante el presente año el programa PIDI contó con 23 espacios de atención a nivel país estando presentes en las regiones de Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Maule, Bío Bío, La Araucanía, Aysén y Magallanes.

V. JÓVENES

1. Implementación de una nueva tarjeta joven (APP)

Nuestras principales ventajas como producto, radican en que Tarjeta Joven es una herramienta de características únicas, es gratis, universal y de amplia cobertura nacional como regional, pero por sobre todo con respaldo gubernamental. Elementos que nos permiten llegar a áreas tan diversas e importantes para nuestros jóvenes como son las de Educación, Salud, Cultura, Entretenimiento y que constantemente INJUV está buscando su aumento en calidad y cantidad.

En la actualidad contamos con más de 800.000 beneficiarios entre 15 y 29 años de edad, a lo largo del país, independiente de su condición económica.

En el año 2014 el programa de Empoderamiento e Inclusión social dio un salto necesario en materia tecnológica, buscando con ello alcanzar los más altos estándares de cobertura, innovación y acceso, haciendo más atractivo nuestro producto tanto para el comercio como para los jóvenes. Es por eso que el 13 de noviembre se lanzó la aplicación "USALAPP" para sistemas IOS y Android; La que a la fecha, ha sido descargada por aproximadamente 17.286 jóvenes. Esta herramienta concentra las

creaciones tecnológicas más importantes en el mercado en una aplicación, simple, liviana, de gran alcance, pero por sobre todo practica y muy útil.

Todo esto sin perder nuestra identidad como herramienta de inclusión y empoderamiento social, apostando a la posibilidad de llegar a los 4.000.000 de jóvenes beneficiarios al 2018.

2. Red de voluntariado

A partir de los últimos estudios de la División de Organizaciones Sociales y diversas entrevistas sostenidas con organizaciones que trabajan con voluntarios jóvenes nos hemos dado cuenta que éstas cumplen un rol complementario a las funciones del Estado, ayudan a fortalecer la participación ciudadana y acercan sus usuarios a las instituciones de Gobierno.

Estos son puntos importantes para acercarse a la ciudadanía y conectar el programa de Gobierno con los más jóvenes y de ésta manera canalizar de mejor forma sus necesidades y aspiraciones. Nuestra labor es potenciar este tipo de iniciativas, las cuales contribuyen a empoderar a los jóvenes Chilenos como líderes de los cambios sociales que nuestro país necesita.

Las organizaciones que promueven el voluntariado joven requieren de un mayor apoyo del estado en su labor, en términos económicos, administrativos y de coordinación, además de apoyo en mejorar sus medios de difusión y el reconocimiento de su labor. Hoy en día, observamos grandes diferencias entre estas organizaciones, sin embargo, es posible considerar aspectos movilizadores comunes.

Las oportunidades de mejora y cambio que hemos observado en el diagnóstico, han sido recogidas por el INJUV y se materializan en la creación de la Red Nacional de Voluntariado Juvenil del país Este es un espacio donde todas las organizaciones pueden compartir experiencias, conocimientos y metodologías de trabajo, pueden mejorar su coordinación y administración de recursos, pueden obtener una ayuda directa del Estado y reforzar con nuevas herramientas el importante rol social que cumplen, siempre, resguardando su identidad, su autonomía y fomentando la igualdad de oportunidades entre ellas, destacando la sostenibilidad de sus actividades y de sus proyecciones cada una por separado y de manera mancomunada.

3. Actividades más relevantes durante el 2014.

El evento de lanzamiento, fue un hito importante para dar el punta pie inicial en el reconocimiento y colaboración hacia las organizaciones que trabajan con voluntarios jóvenes. Por otro lado, se dispusieron diversos fondos concursables para que estudiantes de educación superior concretaran sus iniciativas sociales relacionadas a voluntariado en

distintas regiones del país financiando \$35.660.000 beneficiando a 20.071 Hombres. Y a 20.441 Mujeres.

Se realizó también una gran capacitación en la plaza de la ciudadanía en Santiago, generando un espacio a las organizaciones para que difundieran sus campañas y capacitando a 400 jóvenes sobre gestión en riesgo de desastres y emergencias.

La RNVJ poco a poco se ha ido consolidando integrando organizaciones nacionales y de conocida trayectoria y el año 2015 se constituirá el Consejo Nacional de Voluntariado, organismo asesor y consultivo que no sólo consolidará la Red, sino que también buscará nuevas fuentes de financiamiento, trabajará en la Ley del Voluntariado en nuestro país y será un espacio de coordinación entre organizaciones y voluntarios en caso de ocurrir una emergencia o catástrofe nacional.

4. Programas

a. Programa PAIS Joven.

Esta línea programática concentra la mayor ejecución presupuestaria del servicio, logrando un gasto de \$M 1.254.715 correspondiente al 100% del presupuesto asignado. Cabe señalar que este programa tiene su origen en un compromiso de gobierno para la generación de instancias que aumenten los niveles de participación de los jóvenes en el desarrollo del país. Importa destacar que el eje del programa es el servicio público y social, por tanto se enfoca en el fomento del emprendimiento y la participación de los jóvenes a nivel nacional en todos los ámbitos del quehacer juvenil. El año 2014 la cobertura de este programa fue de 7.890 jóvenes y a 116 organizaciones (aquí ya está sumado amover (92), voluntariado (9) y fondo indígena (15) a nivel nacional en sus diferentes componentes y actividades los que se desglosan a continuación:

- **PAIS Joven Público (fomento de la participación pública-política)**

Este componente ejecutó \$ 124.571.625 y su objeto fue aumentar los niveles de participación pública de los jóvenes y disminuir los niveles de desconfianza de éstos hacia la política. Los jóvenes beneficiarios de este componente se desagregan en las siguientes actividades:

- **Escuelas de Ciudadanía:** Con un total de 3967 jóvenes, alumnos de distintos colegios subvencionados, particulares subvencionados y privados, estas actividades consistieron en la vivencia de un proceso electoral donde los estudiantes son los protagonistas. Este es un modelo que busca la solución de problemáticas locales, de manera inclusiva permitiendo a la comunidad, en este caso escolar, participar en la adquisición de materiales de apoyo para la ejecución de proyectos previamente presentados y difundidos por sus representantes.
- **Desayunos Público:** Contaron con la participación de 2.214 jóvenes a nivel nacional en 143 Desayunos Públicos, quienes interactuaron con diferentes autoridades pública de carácter regional o nacional logrando una dinámica de

conversación abierta en temas de relevancia juvenil vinculadas con el ámbito de las políticas pública.

- **Agenda joven:** Para fomentar la participación de los y las jóvenes, el Instituto Nacional de la Juventud desarrolló una herramienta de participación ciudadana juvenil que busca de forma innovadora delimitar los ejes programáticos de interés de los jóvenes. Se realizaron 60 espacios de discusión de los temas de Agenda Joven, con un total de 743 beneficiados a nivel nacional y en la plataforma web (www.agendajoven.cl) 6.623 jóvenes votaron por su tema de interés.

- **PAIS Joven Social (fomento del emprendimiento social y cultural)**

Este componente tuvo una ejecución de \$1.128.190.233, permitiendo beneficiar a 1259 jóvenes (Voluntariado 250, VTP 1009) y 116 organizaciones, a través de los fondos concursables:

- **Amover Chile:** Que apunta a la inserción en el desarrollo comunitario y que ha beneficiado a 92 organizaciones en diversos proyectos de los cuales destacan proyectos de: capacitación en voluntariado (I), habilitación de espacios de uso común (II), prácticas y campeonatos deportivos (III, IV, V, VII, XIII), festivales culturales comunales (VI), proyectos medioambientales y de reciclaje (VIII,XI), de comunicación radial (IX), talleres de inclusión (X), actividades de voluntariados con niños/as en contextos de vulnerabilidad (XII,XIV), capacitaciones para jóvenes en alcoholismo y drogadicción (XV), entre muchas otras.
- **Red Nacional de Voluntariado Juvenil:** La Red Nacional de Voluntariado Juvenil (RNVJ) forma parte del Programa Activo País, Joven Social de INJUV y trabaja directa e indirectamente con organizaciones que desarrollan actividades de voluntariado en el territorio nacional con jóvenes entre 15 y 29 años de edad. Presupuesto 2014: \$23.902.000.
 - Lo que se busca a través de esta propuesta es responder a la necesidad de apoyo a nivel institucional de las organizaciones y a la vez, lograr una mejor coordinación entre ellas. Ésta iniciativa pretende desarrollar diferentes actividades que apunten a fomentar el voluntariado juvenil y generar una mayor reflexión sobre la importancia del concepto de ciudadanía y solidaridad en nuestra juventud. Las actividades se enmarcan dentro de jornadas de capacitación en liderazgo, diseño y ejecución de proyectos sociales, seminarios sobre gestión en riesgo de emergencia y desastres, simulacros y fondos concursables destinados a trabajos voluntarios tanto de instituciones de educación superior como de organizaciones de la sociedad civil.
 - Se realizó un taller de diseño y ejecución de proyectos sociales, donde participaron alrededor de 10 organizaciones de la sociedad civil con 20 representantes. El taller se realizó durante dos días consecutivos y los contenidos principales fueron: teoría y metodología de presentación y formulación de proyectos, evaluación y selección de público objetivo, verificadores y encuestas de evaluación, planificación logística de la ejecución y fondos públicos y selección.

- En el mes de noviembre se realizó un seminario de capacitación en gestión de riesgo de desastres que entregó a 400 jóvenes entre 15 y 29 años una visión general de cómo funciona nuestro sistema de respuesta frente a un posible desastre.
 - En junio se lanzaron los fondos concursables de invierno “Voluntarios Activo País” orientado a estudiantes de instituciones de educación superior para que pudiesen desarrollar y ejecutar trabajos voluntarios durante los meses de invierno. Se adjudicaron 5 proyectos, ejecutándose finalmente 4 proyectos en distintas regiones del país.
 - Con el objetivo de reconocer el trabajo voluntario de las organizaciones que trabajan con jóvenes entre 15 y 29 años de edad, se celebró y se entregó un reconocimiento a 10 organizaciones miembros de la Red Nacional de Voluntariado Juvenil, durante el Día Internacional del Voluntario en el Ex Congreso Nacional.
 - Para fomentar el voluntariado en el público joven, difundir las actividades de las organizaciones e invitar a nuevas instituciones a pertenecer de la Red Nacional de Voluntariado Juvenil, se realizó semanalmente un programa radial en radio INJUV.FM con diversas organizaciones de la sociedad civil.
 - Chile es uno de los pocos países de Sudamérica que no cuenta con una Ley Nacional de Voluntariado, para ello se sostuvieron diversas reuniones de trabajo con la Subsecretaria General de Gobierno para concretar un documento que sirva de insumo al Gobierno y al parlamento para la creación de una ley nacional que regule y reconozca a los voluntarios y el trabajo de las organizaciones voluntarias.
- **Vive Tus Parques:** Contribuir con la conservación del patrimonio natural y cultural a través del trabajo voluntario de las y los jóvenes en las Áreas Silvestres Protegidas del Estado. Presupuesto 2014: \$241.400.000.
- Mejorar y habilitar nuevas zonas de uso público de las Áreas Silvestres Protegidas, a través de la construcción de infraestructura y equipamiento, como miradores, señalética informativa e interpretativa, pasarelas, puentes, balizas, zonas de descanso, quinchos para delegaciones, hornillas, mesas de picnic, entre otras que permitan poner en valor e interpretar de mejor manera las ASP con la el aporte de las y los jóvenes voluntarios.
 - Crear un compromiso de la juventud con la participación en la protección y cuidado de la naturaleza de nuestro país mediante la formación en educación ambiental en las Áreas Silvestres Protegidas del Estado, especialmente con el contacto en trabajos con los guardaparques y las comunidades locales aledañas a las unidades.
 - Empoderar a las y los jóvenes en la importancia del cuidado y la puesta en valor de la naturaleza en Chile, que se representa en las Áreas Silvestres

Protegidas del Estado, conociendo su valor eco sistémico, de biodiversidad y de recreación para la sociedad y jóvenes de Chile

- ❖ Trabajos de Verano, Invierno y Primavera
 - ❖ 2 Jornadas de Capacitación
 - ❖ Arborizaciones
 - ❖ 15 Áreas Silvestres Protegidas Intervenidas
 - ❖ 1.000 Jóvenes Voluntarios Beneficiados
 - ❖ 8 Regiones Intervenidas
 - ❖ 4.500 Árboles Nativos reforestados
 - ❖ 246 kms de Senderos Habilitados y/o Mejorados
 - ❖ 17 Miradores Construidos
 - ❖ 29 Hornillas
 - ❖ 54 Pasarelas
 - ❖ 267 Señaléticas construidas e instaladas
 - ❖ 29 Zonas de Descanso
 - ❖ 4 Puentes 3 Obras Emblemáticas
- **PAIS Joven Intersectorial:** trabajo intersectorial es labor intrínseca del servicio y busca generar coordinación entre los distintos programas, planes y proyectos destinados, en este caso, a jóvenes. Entre sus principales labores está el participar en las mesas intersectoriales que se creen y propender a la creación de éstas, transformándose en un articulador de la oferta pública en materia de juventud. Por otro lado, la materialización del trabajo conjunto, a través de la firma de convenios de colaboración entre el Instituto Nacional de Juventud y otros organismos del Estado, donde la oferta programática vaya en beneficio de jóvenes de entre 15 a 29 años, las actividades realizadas por dicho componente son:
 - Lanzamiento campaña #ProtegelaMeta de ONUSIDA, para la prevención del SIDA a través del uso del preservativo masculino, condón, en el Palacio de La Moneda.
 - Integrante de la mesa intersectorial para las 50 medidas de los primeros 100 días de Gobierno.
 - Realización “Empodérate, Escuela para Jóvenes Líderes”, en las ciudades de Santiago, Concepción y Valparaíso, en las cuales participaron 500 jóvenes.
 - Integrante de la mesa técnica sobre derechos de niños, niñas y adolescentes LGTBI del Consejo de la Infancia.
 - Partícipes del Directorio Prácticas Chile que dirige el Servicio Civil, para la inclusión de jóvenes profesionales como practicantes en servicios y ministerios, que el 2014, alcanzó cerca de los 200 estudiantes incorporados a prácticas profesionales en el Estado de Chile.
 - Desarrollo del Diplomado de Liderazgo Social para Jóvenes del Programa BiblioRedes de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, DIBAM, para la capacitación de jóvenes a través de la herramienta e-learning, que el 2014 tuvo más de 400 jóvenes participantes de todo Chile.

- Capacitación y transferencia de competencias a funcionarios y funcionarias INJUV para el correcto uso del preservativo masculino, condón, por parte de las SEREMI de Salud a lo largo del país.
- Distribución de preservativos en actividades de terreno como en oficinas regionales e Infocentros del INJUV. Se entregaron un total de 119.495 preservativos a lo largo del país.
- Partícipes de la reunión nacional de los y las representantes de los consejos consultivos de jóvenes del Programa de Salud de Adolescentes y Jóvenes del Ministerio de Salud.
- Capacitación Piloto en materias de participación juvenil para encargados y encargadas de Oficinas Municipales de Juventud de la Región Metropolitana a cargo de UNICEF, producto de alianza entre esta institución internacional e INJUV, desarrollado en Casa de la Juventud de Providencia.
- 18 transmisiones en vivo del programa #OfertaPública de Radio INJUVFM, para la difusión y promoción de planes, programa, proyectos y actividades destinados a jóvenes; con la participación de autoridades, jefes de servicio y encargados de programas en materia de juventud.

b. Firma de Convenios

- INJUV – Corporación Nacional Forestal, CONAF: Arborización con la red de Voluntarios del VTP.
- INJUV – Ministerio del Medio Ambiente, MMA: Participación Educación ambiental.
- INJUV – Consejo de Monumentos Nacionales, CMN: Talleres de patrimonio para jóvenes.
- INJUV – Servicio de Salud Metropolitano Occidente, SSMO: Prácticas profesionales en recintos de salud pública.
- INJUV – Dirección General de la Defensa Civil, DGDC: Capacitaciones Red de Voluntariado Juvenil.
- INJUV – Ministerio de Salud, MINSAL: Programa de Salud de Adolescentes y jóvenes y, el Programa Nacional de Prevención y Control del VIH/SIDA e ITS.

c. Fomento de la Asociatividad y Ciudadanía Juvenil.

El presupuesto ejecutado de esta línea programática fue de M\$795.561.- correspondiente al 98,82% de lo asignado y se concretan en tres componentes:

- **Casas Integrales de Juventud (CIJ):** Con un presupuesto ejecutado de M\$104.340 y una cobertura de 10.395 beneficiarios, a través de 565 talleres. Los talleres realizados se dividieron, como años anteriores, en cinco categorías, a saber: artístico/cultural, capacitación, deportivo, educativo y orientación

psicosocial. La distribución 2014 de los beneficiarios por temática se ha inclinado preferentemente a los de carácter artístico/cultural con un 38%, seguido por los de tipo deportivo, que representan el 26% de los talleres totales. En un tercer y cuarto lugar están los talleres de educativos y de capacitación con un 19% y 12% respectivamente, siendo los talleres de orientación psicosocial los que representan un menor porcentaje de participación, alcanzando un 5%.

Junto con lo anterior y en el marco de las Casas Integrales de Juventud (CIJ), se realizaron en todas las regiones del país, actividades de verano, en las cuales INJUV acercó su oferta programática, mediante ejecución de talleres, centros TIC's móviles, entre otros a los lugares de alta convocatoria durante la temporada estival. Se cuentan 1.500 asistentes, que se incluyen en los beneficiarios de los talleres, más 100.000 beneficiarios indirectos (estimativo).

Otra iniciativa fue el preuniversitario online INJUV – UC, con una cobertura de todo Chile, la instancia pretende promover y fortalecer el acceso a los jóvenes de los quintiles I, II y III del país a una formación y entrenamiento especializado y de calidad, para rendir las pruebas de selección universitaria de Matemáticas y Lenguaje y Comunicación.

Con 400 asistentes, los jóvenes debían ser alumnos regulares de cuarto medio de una entidad educacional o haber egresado el año 2013 de cuarto medio, en ambos casos, con un promedio de notas no inferior a 5,0, junto con tener igual o menos de 13.484 puntos en la ficha de protección social.

El Diplomado Liderazgo, estructurado en 7 cursos, en modalidad e-learning (alcance en todas las regiones del país) con diversos recursos pedagógicos en temáticas atingentes a los y las dirigentes sociales de organizaciones de distinta naturaleza, entre ellas, juntas de vecinos, asociaciones culturales, deportivas y gremiales existentes en todo el país.

Con 350 beneficiarios, el requisito constaba en tener una edad entre los 18 y 29 años y ser parte de una organización reconocida como colaboradora del Estado, es decir, inscrita en www.registros19862.cl.

Otra actividad del programa fue el lanzamiento de la Radio INJUV.FM, con 65.000 conexiones anuales puede ser escuchada en todo Chile.

INJUV.FM es una iniciativa del Instituto Nacional de la Juventud, creada desde agosto del 2014. La radio es un canal de difusión del arte y la cultura independiente, que busca visibilizar el trabajo de músicos emergentes de Chile y a la vez generar un espacio para la música independiente iberoamericana. INJUV.FM busca potenciar proyectos e iniciativas vinculadas al fomento del arte creado por jóvenes, especialmente en el área de la música, apoyando a nuevas bandas y pequeños sellos independientes. Además ser un canal de comunicación Institucional que permita vincular el trabajo de la Institución con sus beneficiarios.

Finalmente se concretó la realización de conciertos en todas las regiones del país con un total de 70.000 asistentes.

- **Infocentros y Telecentros Comunitarios:** La red nacional de centros Tic's el año 2014 tuvo un gasto de M\$389.534. En la Red de Centros Tic's se registraron

23.750 beneficiarios, con un total de 148.750 prestaciones y 338.581 horas de conectividad.

En total, a Diciembre de 2014, se encuentran operativos 88 centros TICS.

d. Tarjeta Joven

El programa Tarjeta Joven tuvo una ejecución presupuestaria de M\$ 77.894, que corresponde a un 89,13% del presupuesto asignado. El objetivo de este programa es lograr el aumento progresivo del acceso a aquellos bienes y servicios de interés o atractivo juvenil, los cuales no son fáciles de obtener por parte del mundo joven con sus propios medios o con los aportes familiares, particularmente los quintiles más pobres, mostrando marcadas vulnerabilidades frente a la obtención o el acceso. En consecuencia, la de la Tarjeta Joven les permitió a nuestros beneficiarios disminuir el costo para obtener productos o acceder a servicios a precios rebajados gracias a los convenios firmados con distintas organizaciones públicas y privadas. El total de Tarjetas entregadas durante el año 2014 fue de 103.165. En materia de convenios, se gestionó la suscripción de 139 nuevos convenios, que sumados a los ya vigentes nos permiten presentar una oferta de 540 convenios aproximadamente.

Durante el año 2014 se presentó una nueva forma de intervención del programa. Esta consistió en el lanzamiento de la nueva aplicación para celulares con sistema operativo Android e IOS, la que permite a los beneficiarios recibir información de los convenios existentes a lo largo de todo el país. Además, el usuario al ingresar sus datos personales en la APP, recibe una tarjeta virtual que le permite acceder a los descuentos y beneficios que el programa ofrece.

e. Balance del Programa Observatorio de Juventud para el año 2014

El presupuesto ejecutado del Programa Observatorio de Juventud el año 2014 fue de M\$ 190.786

A continuación se presenta un listado de los estudios, publicaciones, convenios y actividades realizadas por el Observatorio durante el año 2014.

- Estudios
 - Sondeos: Encuestas telefónicas que se realizan a las y los jóvenes del país y que buscan conocer las percepciones que tiene la juventud sobre temas de coyuntura o interés de las autoridades. El año 2014 se realizaron 8 sondeos, todos los cuales fueron ejecutados por el Instituto de Sociología de la Universidad Católica (ISUC), previa construcción de los cuestionarios por parte del equipo de Estudios del INJUV. El listado de sondeos realizados fue el siguiente:
 - ❖ Sondeo N°1: Percepciones en torno a la diversidad sexual
 - ❖ Sondeo N°2: Percepción sobre pueblos originarios.
 - ❖ Sondeo N°3: Educación financiera de los jóvenes.

- ❖ Sondeo N°4: Drogas y legalización de la marihuana.
 - ❖ Sondeo N°5: Derechos reproductivos.
 - ❖ Sondeo N°61: Percepción sobre la calidad de la educación y la reforma educacional.
 - ❖ Sondeo N°7: Participación social.
 - ❖ Sondeo N°8: Trabajo juvenil.
-
- Estudio de Género: Estudio orientado hacia el análisis estadístico de las principales brechas de género en la juventud chilena, previa definición de un sistema de dimensiones e indicadores relevantes para estos efectos. Este estudio fue ejecutado por Generam, Unidad de Equidad y Género de la Universidad de Chile, a partir de reuniones periódicas con el equipo de Estudios del INJUV, en donde se iba entregando feedback del trabajo realizado y lineamientos para los productos pendientes.
 - Concurso de tesis: Se convocó a estudiantes universitarios de pregrado y postgrado a enviar sus resúmenes de memorias, tesis o tesinas sobre juventud, las que fueron evaluadas por el Área de Estudios del INJUV. Se premió a las 6 mejores tesis con un premio monetario y su publicación. La finalidad de este concurso de tesis es fomentar y difundir la investigación sobre temas o materias que digan relación con la juventud.
 - Desarrollo del libro Serie de Estudios INJUV (volumen 9): Compilación de los principales resultados obtenidos en los ocho sondeos telefónicos realizados el año 2014, los cuales contienen estadísticas sobre determinadas temáticas juveniles. Este trabajo implica un análisis exhaustivo de cada uno de los sondeos telefónicos (cada uno de los cuales representa un capítulo del libro), la presentación de gráficos y estadísticas y la redacción de una introducción y conclusión por capítulo. El diseño, edición e impresión de este libro está contemplado para el año 2015.
-
- **Publicaciones:**
 - Revista RT: Es una publicación trimestral de distribución gratuita, que aborda temáticas locales enfocadas en los jóvenes chilenos. Son cuatro ediciones al año, y por cada una se imprimen 11.050 ejemplares, lo que anualmente equivale a 44.200 copias. Cada edición tiene un artículo central de carácter académico, que presenta resultados de estudios sobre diversas temáticas vinculadas con la juventud. El año 2014 se distribuyeron satisfactoriamente los 4 números, en todo el país.
-
- **Convenios:**
 - Plataforma web Encuestas Nacionales de Juventud: Corresponde a un convenio que firma INUV con CEPAL para desarrollar una aplicación web interactiva para

las Encuestas Nacionales de Juventud 2006, 2009 y 2012. La plataforma se desarrolla en programa Redatam y a través de ella se puede acceder en línea, de manera gratuita y amigable, a información específica sobre las preguntas contenidas en las Encuestas Nacionales de Juventud. El trabajo del Área de Estudios consistió en la construcción de índices temáticos, operacionalización de dimensiones, especificación de filtros y valores fuera de rango que debían considerarse en el cálculo de los indicadores y revisión de la exactitud de los valores calculados por el sistema.

- **Actividades de Fortalecimiento Red de Expertos e Institucionalidad Juvenil**
- **Premiación Concurso de Tesis:** Se realizó un evento de premiación con los ganadores del concurso de tesis, que incluía a los tres primeros lugares de las tesis de pregrado y a los tres primeros lugares de las tesis de postgrado. La actividad incluía un desayuno para los ganadores, sus invitados, las autoridades del INJUV y el equipo del Área de Estudios

VI. PERSONAS MAYORES

1. Compromiso 100 primeros días de Gobierno: Establecimientos de Acogida para Adultos Mayores

Como resultado al compromiso de los 100 primeros días de Gobierno se cuenta con la ubicación geográfica, el plan anual de implementación, proyección, marco de inversión y que unidad técnica se desarrollará la medida N°13. De esta manera se construirán Establecimientos de Larga Estadía en las comunas de Arica, Pozo Almonte, Copiapó, La Serena, Valparaíso, Rengo, Valdivia, Coyhaique y Huechuraba, los cuales beneficiarán a 630 personas mayores en situación de vulnerabilidad social y con necesidades de cuidado por su grado de dependencia (moderada o severa).

Por otro lado, y en el marco de la medida, en las comunas de Antofagasta, Copiapó, Talca, Chillán, Temuco, Puerto Montt y Punta Arenas se construirán Centros de Día que beneficiarán a 630 personas mayores en la realización de las actividades de la diaria, el entrenamiento cognitivo y participación comunitaria, además de otros servicios socio sanitario que tendrán a su disposición.

Establecimientos de Acogida para Adultos Mayores

REGIÓN	TIPO INFRAESTRUCTURA	CIUDAD	PROPIEDAD	DIRECCION	mts2 aprox.
ARICA-PARINACOTA	ELEAM	Arica	Bienes Nacionales	Rafael Sotomayor	4.235

				Esq. Pasaje 1, Sitio A6, Lote n°3, Sector El Alto.	
TARAPACÁ	ELEAM	Pozo Almonte	SERVIU	Calle Estación Esq. Calle Alianza.	4.000
ANTOFAGASTA	CENTRO DE DÍA	Antofagasta	SERVIU	Calle cosca S/N Lote n°18 (ROL 8376-2)	1.918
ATACAMA	CENTRO DE DÍA + ELEAM	Copiapó	SENAMA	Atacama 80 (ROL 121-15)	4.313
COQUIMBO	ELEAM	La Serena	SERVIU	Sector El Olivar (ROL 1132-32)	5.700
VALPARAÍSO	ELEAM	Valparaíso	Bienes Nacionales	Sector 1 Playa Ancha, Pob. quebrada verde, pje 26 S/N (ROL 1506-01 Fs1093 N°1958, Año 1992)	9.048
O'HIGGINS	ELEAM	Rengo	Bienes Nacionales	Sector Ferroviario, Lote 5 (240-1)	4.020
MAULE	CENTRO DE DÍA	Talca	SERVIU	7y1/2 Oriente entre 15 y 16 Sur. Población El Esfuerzo	5.050
BIO BÍO	CENTRO DE DÍA	Chillán	Bienes Nacionales	Schleyer 229 Sitio A (ROL 621-6)	2.000
ARAUCANÍA	CENTRO DE DÍA	Temuco	SENAMA	Avenida Bulnes 0199	1.061
LOS RÍOS	ELEAM	Valdivia	SERVIU	Avenida René Schneider / Avenida Francia	4.000
LOS LAGOS	CENTRO DE DÍA	Puerto Montt	SERVIU	Villa Angaroa, Lote n°11, Sector Mirasol	2.000
AYSÉN	ELEAM	Coyhaique	Bienes Nacionales	Lote 9 (lotes 15, 16 y 8 de la propuesta de lotes de Servicios Públicos)	3.756
MAGALLANES	CENTRO DE DÍA	Punta Arenas	SERVIU	Avenida Frei entre calles Hornillas y Cardenal	5.700

				Raúl Silva Henríquez	
METROPOLITANA	ELEAM	Huechuraba	Municipio	Las Azucenas 481	4.200

2. Programas para Personas Mayores

- a. El 2014 en el marco de los Programas en materia de cuidados para personas mayores, el Servicio Nacional del Adulto Mayor se transfirieron 5.205 millones de pesos, a través del subsidio ELEAM, para 147 Establecimientos de Larga Estadía para personas mayores (ELEAM) que cuentan con resolución sanitaria, con lo cual se benefició a 5.959 personas mayores. Por su parte, a través del programa Fondo de Servicios de Atención al Adulto Mayor, el cual comprende los componentes ELEAM SENAMA, vivienda stock y los Conjuntos de Viviendas Tuteladas (CVT), se otorgó servicios a 1.413 adultos mayores por un monto de \$3.982 millones de pesos.
- b. Con el programa Centros Diurnos, que actualmente cuenta con 25 centros, se alcanzó una cobertura de 1.615 adultos mayores recurrentes, destinando \$751 millones de pesos. Por su parte, el programa Cuidados Domiciliarios, logró beneficiar a 1.761 adultos mayores, con un presupuesto de solo \$ 363 millones de pesos, condición que nos plantea un desafío importante respecto de un aumento presupuestario.
- c. El Fondo Nacional del Adulto Mayor, establecido en la Ley N°19.828, contribuye a la promoción, protección de los derechos y la participación social de las personas mayores, fomentando su autonomía, autogestión y asociatividad. Desde que se creó el Fondo el 2003, las organizaciones de mayores han aumentado de 6.474 a 12.422, lo que equivale a un incremento de 91,2%. Para el año 2014 el número total de proyectos adjudicados alcanzó a 3.995 organizaciones, lo que se tradujo en un total de 206.649 personas mayores, de las cuales 57.579 son hombres y 149.070 mujeres, con un presupuesto total de \$ 3.527.697.931.
- d. En el marco de la promoción de la autonomía y el ejercicio de nuevos roles en la vejez, SENAMA a través de los programas de Voluntariado (asesores senior y te acompaño), logró la participación efectiva de 687 mayores, contribuyendo de esta manera al envejecimiento activo y por otro lado promoviendo el trabajo intergeneracional, con un presupuesto total de \$302 millones de pesos, para la ejecución de los dos programas.
- e. El programa Buen Trato al Adulto Mayor, alcanzó una cobertura efectiva de 18.995 consultas y casos de los cuales 3.314 corresponden al componente de Protección, es decir, consultas y atención de casos de maltrato y 15.681 corresponden al componente de Promoción de Derechos y Prevención del Maltrato a las Personas Mayores. Ejecutado un presupuesto de \$407 millones de pesos.

- f. En relación al programa Envejecimiento Activo, un total de 36.500 personas mayores tuvieron la oportunidad de acceder a talleres formativos y de recreación, con un presupuesto ejecutado de \$323 millones de pesos.
- g. Por su parte, el programa Vínculos benefició a 11.200 personas mayores, promoviendo su participación y conexión con las redes locales. El presupuesto con el que cuenta el Servicio para el desarrollo del programa lo entrega el MIDESO y en el año 2014 alcanzo los 400 millones de pesos.
- h. El programa Turismo Social permitió que 12.636 personas mayores pudieran conocer y recorrer distintos puntos del país, para lo cual se invirtieron \$138 millones de pesos.
- i. Un total de 10.106 personas mayores participaron en el programa Escuelas de Formación para Dirigentes Mayores. Estos dirigentes, que en su mayoría representan a aproximadamente 6.000 organizaciones de mayores, tuvieron la oportunidad de recibir capacitación en mediación de conflicto, derechos del consumidor y envejecimiento, entre otros temas. En esta línea se ejecutó un presupuesto de \$133 millones de pesos.

Los 14 programas del Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) incluyen por primera vez un enfoque de derechos humanos, participación y descentralización, asumiendo el desafío de una estrategia de trabajo intergeneracional que nos permita construir una sociedad para todas las edades.

VII. PERSONAS EN SITUACIÓN DE POBREZA

A través del Fondo de Solidaridad e Inversión Social - FOSIS, el Ministerio de Desarrollo Social ha puesto énfasis en la promoción de oportunidades y desarrollo de capacidades, para que las personas, familias y comunidades que viven en situación de pobreza y vulnerabilidad puedan ser actores de su propio desarrollo. Con este objetivo el Fondo de Solidaridad e Inversión Social benefició a 28 mil 94 familias, 167 mil 135 personas y además a 131 comunidades, con una inversión de \$ 56 mil 596 millones 639.707 de pesos, a través de los siguientes ejes programáticos:

1. Expansión de Capacidades:

Ampliar y fortalecer las capacidades de las personas, para conseguir mayor control sobre sus propias vidas, para que puedan imaginar un futuro y definir cursos de acción para avanzar en la dirección deseada.

- a. Se fortalecieron las competencias de empleabilidad y se facilitó la inserción laboral de mil 203 jóvenes en situación de vulnerabilidad, 572 adultos vulnerables y mil 82 jóvenes provenientes de familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades y Chile Solidario.

- b. Se contribuyó a la generación de ingresos autónomos A 2 mil 349 personas provenientes de familias del Subsistema de Seguridades y Oportunidades, a través del apoyo en el acceso a bienes y/o servicios que aportan a la inserción laboral tales como; cursos de capacitación, apoyo en la postulación a empleos, ayuda técnicas básicas, apoyo en realización de trámites y certificados, entre otros.
- c. Se apoyó a 18 mil 908 personas en situación de pobreza y/ o vulnerabilidad, en la generación de un micro emprendimiento o el desarrollo de un trabajo por cuenta propia para aumentar los ingresos autónomos, a través de la entrega de un capital semilla, capacitación y asistencia técnica.
- d. Se apoyó a 9 mil 938 personas en situación de pobreza o vulnerabilidad en el mejoramiento de sus ingresos autónomos, a través del fortalecimiento de sus habilidades emprendedoras y del financiamiento de planes de negocio.
- e. Se aportó al mejoramiento de la calidad de vida de 5 mil 99 familias, a través del fortalecimiento de habilidades sociales, del financiamiento y acompañamiento en el desarrollo de sus planes familiares y el acceso de servicios de apoyo psicosocial.
- f. Se entregó educación financiera a mil 93 familias y mil 893 micro emprendedores, logrando mejorar sus conocimientos sobre el manejo efectivo del dinero, la importancia del ahorro e inversión y tener mayores herramientas para evitar el sobre endeudamiento.
- g. Se implementó un programa piloto de educación financiera en quince escuelas del país, logrando sensibilizar a 697 niños y niñas en las temáticas de ahorro, sobre endeudamiento y manejo del dinero.
- h. Se facilitó el acceso al crédito formal a 55 mil 927 micro emprendedores que, por su condición de pobreza y/o vulnerabilidad, no son sujetos de crédito en las instituciones financieras, a través de 69 mil 21 operaciones de crédito subsidiadas por el servicio, lo que permitió consolidar sus unidades productivas y apoyar el desarrollo de sus emprendimientos.
- i. Se apoyó a 747 niños y niñas de primero a octavo básico proveniente de familias vulnerables con dificultades escolares, a través de asesorías escolares domiciliarias, mejorando su rendimiento escolar, previniendo la deserción y rezago escolar e involucrando a las familias en el proceso educativo y formativo de sus hijos e hijas.

2. Bienestar comunitario

Pretende contribuir al desarrollo del capital social de comunidades que habitan territorios vulnerables, a través de acciones que aportan al fortalecimiento de la cohesión social, desarrollo del tejido social comunitario, participación ciudadana, y procesos de autogestión en la solución de los problemas que les afecta.

- a. Se fortaleció la dinámica comunitaria de mil 867 familias en sus territorios y se proveyó de recursos para la implementación de 38 planes de acción propuestos y ejecutados por las familias de las comunidades atendidas.
- b. Se financió a 83 organizaciones sociales, lo que permitió desarrollar proyectos propuestos y ejecutados por éstas, en las temáticas de mejoramiento de espacios comunitarios; desarrollo de actividades sociales y culturales; actividades recreativas y deportivas; iniciativas de reciclaje; y cuidado del entorno, entre otras.
- c. Se apoyó a 48 agrupaciones de microempresarios en situación de vulnerabilidad a través del financiamiento, capacitación y asesorías, acordes a sus actividades económicas y niveles de desarrollo.
- d. Se realizó un diagnóstico en mil 200 localidades del país, con el fin de identificar territorios de alta vulnerabilidad socio energética permitiendo disponer de una caracterización y priorización de localidades con alta vulnerabilidad socio energética.

3. Inversión para las oportunidades

Aporta al desarrollo del capital físico de personas, familias y comunidades a través de obras de infraestructura básica y mejoramiento de las condiciones físicas.

- a. Familias usuarias del Subsistema Seguridades y Oportunidades mejoraron sus condiciones básicas de materialidad y equipamiento de viviendas, a partir de la asistencia técnica que se realizó a 325 municipios, lo que consistió en implementar acciones de monitoreo, supervisión y control financiero del programa, y entregar apoyo técnico a través de profesionales del área social y constructiva.
- b. Familias vulnerables pertenecientes al Subsistema Seguridades y Oportunidades mejoraron sus condiciones alimentarias, por medio de la provisión de víveres a través de huertos familiares, crianza de animales y generación de estilos de vida saludable. Asimismo, se entregó asistencia técnica a 209 municipios, en materia de transferencias metodológicas, monitoreo, supervisión y control financiero del programa Autoconsumo.
- c. Se entregó un pack de lámparas eficientes a 68 mil 500 personas pertenecientes a hogares considerados dentro del 40% más vulnerable del país.
- d. Se aportó un subsidio de calefacción de 100 mil pesos por hogar a 20 mil familias en situación de vulnerabilidad, para enfrentar las condiciones climáticas en la región de Aysén.

VIII. PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

El Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS) implementó una serie de planes y programas con el objeto de avanzar en el proceso de la inclusión social de las personas en situación de discapacidad. Principalmente se orientó en la gestión de la participación

social como elemento vital para la adecuada implementación de políticas públicas, realizando diálogos ciudadanos en distintos contextos, donde se ha escuchado y recogido las propuestas desde el territorio.

En relación a las Medidas Gubernamentales, existen 28 iniciativas que están en directa relación con temas de discapacidad. De éstas, 6 de ellas son de responsabilidad en cuanto a su ejecución, del Ministerio de Desarrollo Social, a través del Servicio Nacional de la Discapacidad. Las demás 22 medidas, están radicadas en los ministerios respectivos. A continuación se aprecian las 6 medidas presidenciales que son de responsabilidad de Senadis en conjunto con el Ministerio de Desarrollo Social:

1. Comisión Asesora Presidencial Sobre Inclusión Social de Personas en Situación de Discapacidad

En el Programa de Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, se propone conformar una Comisión Asesora que aborde la Discapacidad, Salud Mental y el Cuidado, con un enfoque de Derechos Humanos en la materia. Así el 25 de noviembre la Presidenta junto a las Ministras de Desarrollo Social y de la Secretaría General de la Presidencia, firman el Decreto N° 86 del Ministerio de Desarrollo social, que crea la Comisión Asesora Presidencial sobre Inclusión Social de Personas en Situación de Discapacidad, compuesta por 23 integrantes, siendo éstos expertos en la temática, así como representantes de organizaciones y familiares de personas en situación de discapacidad.

El objetivo de la comisión ha sido elaborar un Plan Nacional sobre la Inclusión social de personas en situación de discapacidad, junto con una propuesta que tenga por objeto modificar el sistema jurídico existente en nuestro país, relativo a la incapacidad jurídica de las personas en situación de discapacidad mental o intelectual, pasando a uno de “reemplazo de su voluntad” por otro sistema de “plena capacidad jurídica”, lo que permitirá que la persona pueda manifestar de forma autónoma, sus gustos y preferencias, como también permitirá realizar todo tipo de actos con plenos efectos jurídicos, los que serán apoyados por un tercero, en ciertos casos, pero jamás sustituyendo su voluntad. En este contexto, se realizaron quince encuentros regionales y un centenar de audiencias ciudadanas, asegurando que las personas en situación de discapacidad sean efectivamente incluidas en las decisiones que harán de Chile un país más inclusivo.

El Decreto N° 86 del Ministerio de Desarrollo Social, que crea esta Comisión, designa al Director Nacional de Senadis, Sr. Mauro Tamayo, como el Secretario Ejecutivo de la Comisión y se establece como plazo que el 30 de abril de 2015 la Comisión deberá enviar a la Presidenta de la República el Plan de Nacional sobre Inclusión Social de Personas en Situación de Discapacidad.

2. Creación de la Subsecretaría de la Discapacidad

Durante el mes de noviembre de 2014, se desarrollaron diálogos participativos en todas las regiones del país, participando 817 actores de la sociedad civil, principalmente representantes de organizaciones vinculadas en materia de discapacidad con el fin de recoger insumos para la elaboración del proyecto de ley. El objetivo de los diálogos fue consultar en torno a las funciones potenciales que debería tener esta Subsecretaría.

El día 2 de diciembre de 2014 se hace entrega desde el Senadis al Ministerio de Desarrollo Social, el Anteproyecto que crea la Subsecretaría de la Discapacidad con sus respectivos anexos, donde el proyecto se encuentra en revisión.

3. Segundo Estudio Nacional de Discapacidad - ENDISC

Durante el año pasado se dio inicio a la implementación del Segundo Estudio Nacional de Discapacidad. La recolección de datos se realizó a través de la aplicación de la “Encuesta sobre Inclusión Social, Participación y Calidad de Vida”, cuyo cuestionario fue elaborado por el Servicio Nacional de la Discapacidad, Ministerio de Desarrollo Social, Instituto Nacional de Estadísticas, Organización Mundial de la Salud, Organización Panamericana de la Salud y Banco Mundial.

Este proceso ha sido analizado y discutido con distintos actores de la sociedad civil a través de jornadas de trabajo y diálogos ciudadanos realizados en todas las regiones del país, donde participaron instituciones públicas y privadas y representantes de organizaciones de y para personas en situación de discapacidad quienes entregaron propuesta de mejora y recomendaciones sobre el cuestionario. En los diálogos ciudadanos participaron un total de mil 855 personas, mil 107 de ellas pertenecientes a organizaciones de y para personas en situación de discapacidad, 571 funcionarios de instituciones públicas que trabajan en la temática, 93 de establecimientos educacionales y 81 de universidades y centros de formación técnica.

Este estudio permitirá conocer de manera más acabada la realidad nacional en materia de discapacidad, especialmente el nivel de inclusión social, participación y calidad de vida de las personas en situación de discapacidad. Entre sus objetivos se encuentra determinar la prevalencia de personas en situación de discapacidad en el país y caracterizar a las personas en situación de discapacidad en Chile, en su contexto respecto a aspectos socio demográficos, nivel y acceso a la educación, salud, accesibilidad universal, inclusión laboral, acceso a la justicia, promoción de derechos, participación política y social, cultura, deporte y recreación, entre otros, identificando carencias y demandas de la población en las áreas señaladas, y de esta forma evaluar las distintas brechas que separan a los diferentes segmentos sociales y ámbitos territoriales.

Además se caracterizará a las personas en situación de dependencia y personas responsables principales del cuidado, con el fin de promover estrategias que permitan mejorar su calidad vida, su autonomía e independencia.

4. Incorporación de un enfoque de inclusión a programas regulares de Sence, Fosis, Sercotec y otros.

Es una iniciativa que busca potenciar la coordinación intersectorial entre las distintas entidades públicas, en este caso, del ámbito de la empleabilidad, con el fin de instalar la variable discapacidad en los programas regulares de servicios que promueven el acceso al trabajo y al emprendimiento.

Durante el año 2014, se trabajó estrechamente junto al Servicio de Capacitación y Empleo (Sence) a través de mesas de trabajo, asesorando en el diseño del piloto del en tres regiones del país y apoyando su ejecución a nivel regional. Por otra parte en conjunto con la Unidad FOMIL, Fortalecimiento de las OMIL, hemos trabajado en ajustar el Manual de Intermediación que utilizan como guía de orientación técnica para transformarlo en un Manual de Intermediación Inclusivo.

Junto al Fondo de Solidaridad e Inversión Social (Fosis), se continuó trabajando en los convenios existentes entre ambas instituciones, principalmente apoyando el micro emprendimiento de personas en situación de discapacidad, a través de los programas Capital Semilla, Yo Emprendo y Yo Emprendo Comunidad.

En tanto, se iniciaron recientemente las mesas de trabajo en conjunto al Servicio de Cooperación Técnica (Sercotec).

5. Incrementar el número de ayudas técnicas para estudiantes universitarios

Una de las medidas de gobierno ha sido incrementar el número de ayudas técnicas y tecnológicas a estudiantes de educación superior, para lo cual durante el año 2014 se diseñaron las bases técnicas y administrativas para desarrollar el Plan de Apoyos Adicionales para estudiantes en situación de discapacidad en Educación Superior.

Este año hemos iniciado el Plan de Apoyos Adicionales que permitirá transferir los recursos requeridos a los estudiantes en situación de discapacidad que se encuentren estudiando una carrera técnica o universitaria. De este modo estaremos apoyando la educación de personas en situación de discapacidad como un elemento base a la real inclusión social.

6. Educación para la inclusión

- **Concurso Nacional de Proyectos Educación:** Este concurso busca intencionar que en las instituciones educativas adjudicatarias de proyectos, quede capacidad instalada, proveer recursos para la inclusión, tanto para los beneficiarios directos del proyecto, como también para la institución educativa y que la familia de las y los estudiantes beneficiarios sea el núcleo articulador del proceso de inclusión. El Total de Proyectos Adjudicados el año 2014 fue de 61 Proyectos con un total de Beneficiarios de 387 y un Monto Ejecutado de \$ 298.000.000.
- **Plan de Continuidad:** Estrategia que tiene por finalidad financiar intérpretes de Lengua de Señas Chilena para estudiantes en situación de discapacidad auditiva en los contextos de la educación superior, así como también transporte para estudiantes en situación de discapacidad física. Este año 2014, El monto final es de \$93.908.745 y 44 estudiantes.
- **FONAPI, Área Educación:** Iniciativas que buscan la difusión y promoción de los derechos de las Personas en situación de discapacidad, como también la capacitación a profesionales de la educación en estrategias y recursos para la inclusión educativas, 16 Proyectos adjudicados, por un total de \$129.866.704.
- **Convenio con la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación** para el Postítulo de Intérprete en Lengua de Señas Chilena, iniciando el año 2013, siendo el primer postítulo en la materia realizado en Chile, contando con 18 alumnos matriculados y 17 graduados como intérpretes en lengua de señas chilena.
- **Convenio con “Todo Chile Enter”,** Plataforma Informática de contratación de software Transvoz. Este permite a los estudiantes en situación de discapacidad auditiva acceder a la formación de estudios de educación superior en igualdad de condiciones. Todo Chile Enter entregó notebooks a 18 beneficiarios con las especificaciones técnicas necesarias para la utilización del software.
- **INSTITUTO DE DDHH:** Participación en comisión anual para crear las condiciones de DDHH para las personas en situación de discapacidad. Actualmente la comisión participa en la creación de un curso básico de DDHH, junto a otras instituciones a fin de introducir la variable de Derechos Humanos y Discapacidad a modo de asignatura electiva u obligatoria en Universidades tanto públicas como privadas.

7. Primera Infancia y Atención Temprana

- **Primera Infancia y Atención Temprana:** El Programa busca reducir las barreras de inclusión social y educativa de niños y niñas de 0 a 6 años en situación de discapacidad o rezago del desarrollo que asisten a establecimientos de educación parvularia y que reciben subvención o financiamiento del Estado. Firma de convenio de transferencia directa de recursos con la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) y Fundación Integra, ambas con representación a nivel nacional, por un monto total de \$341.317.152. Firma de cuatro convenios con instituciones sin fines de lucro, actualmente en ejecución: Fundación Cerro Navia Joven, Fundación Cristo Vive, Corporación Educacional Cristo Vive (Región

Metropolitana) y Fundación CEPAS (VIII Región), por un monto total de \$60.000.000.

- **Apoyo educativo inclusivo a niños y niñas de 0 a 6 años:** Formulación y ejecución de Planes de Apoyo Inclusivo elaborados por equipos multidisciplinarios de apoyo y equipo permanente en aulas regulares con el objeto de potenciar al máximo los aprendizajes de todos los niños y niñas.
- **Fortalecimiento a las familias**
 - Promoción de la calidad de las interacciones y respuestas educativas de las familias a las necesidades particulares de todos los niños y niñas.
 - Comprensión de la discapacidad y rezago del desarrollo y su abordaje con perspectiva de derecho y enfoque de género.
 - Desarrollo de competencias y fortalecimiento de habilidades parentales para la crianza respetuosa y colaborativa.
- **Fortalecimiento de competencias inclusivas a equipos educativos de los centros.**
 - Formación a equipos educativos para el desarrollo de competencias para la atención de calidad de niños y niñas basada en la heterogeneidad, trabajo colaborativo y enfoque de derechos.
 - Instalar de manera gradual el modelo educativo inclusivo en cada una de las instituciones intervenidas a través de la formación y revisión intencionada del Proyecto Educativo Institucional PEI, Curriculum, enfoque metodológico, criterios y procedimientos de evaluación y flexibilidad de los procesos de enseñanza, disponibilidad de recursos de apoyo y desarrollo profesional.

8. Inclusión Laboral

- **FNP Fondo Nacional de Proyectos para la Inclusión Social**
 - Línea Dependiente Talleres Protegidos: adjudicados 5 proyectos por un monto de \$ 25.230.595 con 59 beneficiarios en las regiones I, X, XI, XII, XIII.
 - Línea Independiente Microemprendimientos: adjudicados 184 proyectos por un monto de \$ 96.367.381
- FONAPI Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos: adjudicados 15 proyectos por un monto de \$169.264.123, en las regiones IV, XIII, V, VI, VIII.
- Entrega de Sello Chile Inclusivo Institucional a micro y pequeña empresa Aureo Chile y Mediana gran empresa Adeco RR.HH
- Renovación Sello Chile Inclusivo Laboral a Asociación Chilena de Seguridad, Aramark, Mutual de Seguridad, Universidad de Los Lagos y Universidad Andrés Bello.
- Trabajo conjunto a SENCE durante todo el año 2014 para asesorar en el diseño y ejecución del piloto en 3 regiones del Programa Más Capaz
- Participación en Mesas de expertos 6 sesiones para el análisis del modelo en régimen del Programa Más Capaz 2015-2018.

- Se realizan primeras reuniones con Sercotec y Fosis para trabajar medida presidencial. Hacer inclusiva oferta regular de dichos servicios públicos.
- Mesa de trabajo con Sence para asesorar diseño y ejecución Piloto Programa Más Capaz.
- Mesa intersectorial de expertos Sence para analizar modelo en Régimen Programa Más Capaz. 2015-2018.
- Mesa Intersectorial de Sence para la elaboración de Manual de Intermediación Inclusivo
- Comisión de Discapacidad de SOFOFA.
- Mesa Intersectorial para levantamiento del Perfil de la Cuidadora.
- Foco centrado en lo local, Fortaleciendo a la OMIL a través de Manual de intermediación Inclusivo y la tramitación de convenio con SENCE para la entrega de subsidio a las OMIL por intermediación de PesD
- Generación de mesas de trabajo para instalar la variable discapacidad en organismos públicos
- Asesorar y apoyar ejecución Programa Más Capaz, complementando con Programa de Becas Laborales a grupos de organizaciones de PesD de regiones.

9. Tecnologías para la inclusión

- La iniciativa Financiamiento de Ayudas Técnicas tiene por objetivo financiar, total o parcialmente, ayudas técnicas requeridas por una persona en situación de discapacidad para mejorar su funcionalidad y autonomía personal. Esta iniciativa incorpora los programas Regular, Chile Solidario y Atención Temprana (Atención a la Primera y Segunda Infancia).
- Implementación del Sistema de Información Accesible para personas en situación de discapacidad visual, mediante tecnología NFC y la aplicación móvil gratuita “Tdigo”, en 10 estaciones de la Red de Metro de Santiago.
- Ejecución y cierre de 4 proyectos en el ámbito del Acceso a la Información para personas en situación de discapacidad, con un nivel de cumplimiento en ejecución financiera y técnica entre un 90 y 100%.
- Gestión intersectorial y asesoría a Servicios Públicos del Estado, los que implementaron las temáticas Accesibilidad Universal, Acceso a la información e Inclusión, mediante la accesibilidad de sus sitios web y otros proyectos hacia la comunidad. Entre ellos se cuentan: Departamento de Discapacidad y Rehabilitación del Ministerio de Salud (DDR-Minsal); Unidad de Modernización y Gobierno Digital Segpres; SENCE en su programa Más Capaz; Ministerio del Trabajo; Subsecretaría de Telecomunicaciones; Subsecretaría de Economía a través de la Agenda Digital; Biblioteca de Santiago.
- Orientación técnica a Metro en materia de implementación de TICs en su red de estaciones para el Plan de Accesibilidad Universal que se encuentra desarrollando.

- Coordinación de la Red Nacional de Tecnologías para la Inclusión, cuyo primer hito fue el encuentro realizado en diciembre de 2014, en el cual se conformó esta red y se dio lugar a un coloquio sobre tecnologías asistivas, financiamiento, asociatividad, entre otras temáticas.
- Elaboración de un Catálogo de softwares gratuitos que se encuentran en la web (formato de fichas técnicas).
- Conformación de la Red Nacional de Tecnologías para la Inclusión de Personas en Situación de Discapacidad, diciembre de 2014. Durante la jornada de formalización, SENADIS en su rol de Secretaría Ejecutiva de la Red, logró reunir a un total de 27 organizaciones e instituciones, entre representantes del sector privado, público y académico.
- Mesas técnicas
 - Mesa técnica sobre Ciudades Inteligentes, Subsecretaría de Telecomunicaciones, Ministerio de Transporte.
 - Mesa técnica sobre información accesible para personas con discapacidad visual, junto a Sernatur y el Centro de Cartografía Táctil UTEM.
 - Mesa técnica sobre Accesibilidad Web con la Unidad de Modernización y Gobierno Digital de la Segpres
 - Mesa técnica con Metro sobre accesibilidad universal y a la información.
- Convenios de colaboración suscritos
 - Convenios con instituciones para la tramitación de ayudas técnicas (municipios, intendencias, gobernaciones, fundaciones y organizaciones que trabajan en pro de las personas en situación de discapacidad, además de servicios de salud, centros de rehabilitación, etc.).
 - Convenio colaboración entre SENADIS y MINSAL (comisión de servicio por medida presidencial)
 - Convenio de colaboración con la Dirección de compras, por CM órtesis, prótesis, endoprótesis.

10. Rehabilitación

El programa de Apoyo a la Implementación de Centros Comunitarios de Rehabilitación (CCR) está orientado a coordinar acciones y recursos con el MINSAL y la Red de Salud, contribuyendo en el fortalecimiento de la red de rehabilitación para las personas en situación de discapacidad. Durante el 2014 se destinaron al apoyo en la instalación o reforzamiento de CCR y a la ejecución de talleres de formación para los equipos de rehabilitación en diversas regiones del país, difundiendo estrategias de prevención y rehabilitación con base comunitaria.

1. Dependencia, Autonomía y Cuidado

- Ejecución de un 99,8% del presupuesto a través de 45 iniciativas en ambas líneas. Para Servicios de apoyo se realizaron transferencias por \$131.458.000 y en el Promoción de la Autonomía y Atención de la Dependencia, se transfirieron \$753.466.000.
- Formulación de orientaciones técnicas de Servicios de Apoyo para ejecutarlo como Programa durante 2014.
- Gestión de proyectos estratégicos en ambas líneas (Servicios de Apoyo de asistencia en salud mental, Patología dual en Región Metropolitana, Casa compartida especial para personas en situación de calle y discapacidad, FNDR capacitación a cuidadores en Magallanes).
- Participación en mesa de diseño del Sistema Nacional de Cuidados.
- Adjudicación de proyecto con Chile Valora para levantamiento de perfil del cuidador.
- Asesoría técnica junto a CAP en temáticas de dependencia y autonomía para incorporar sugerencias en ENDISC II.
- Articulación intersectorial
 - Presentación de ante proyecto para levantamiento del perfil del cuidador. Convocado por SENADIS
 - Mesa interna SENADIS de Salud Mental.
 - Sistema Nacional de Cuidados. Convocado por MDS
 - Sistema de apoyos graduados a personas con discapacidad mental. Convocado por MINSAL
 - Trabajo relativo a casas compartidas especiales. Oficina Nacional de Calle – MDS
 - Apoyo como facilitadoras y/o secretarías técnicas en diálogos ciudadanos por ENDISC II (Región Metropolitana y expertos)
- **Convenios de Colaboración**
 - Convenio de colaboración para el desarrollo de un proyecto de competencias laborales y traducción formativa entre comisión del sistema nacional de certificación de competencias laborales – CHILEVALORA y Servicio Nacional de la Discapacidad – SENADIS.
 - Se diseñó, pero aún no se firma, Convenio de colaboración entre Ministerio de Desarrollo Social y Servicio Nacional de la Discapacidad, para coordinar y optimizar las acciones para implementar, realizar acompañamiento y supervisión técnica al dispositivo Casas Compartidas Especiales.
- **Estrategias intersectoriales desarrolladas**
 - Ante proyecto del Perfil del Cuidador a través de un Organismo Sectorial conformado por el Estado (SENAME, MINSAL, SENCE, SENAMA y SENADIS). Este proyecto se ejecuta junto a Chile Valora a través de una consultora que se adjudicará la licitación para el levantamiento del perfil. Luego, se sumarán al Organismo Sectorial

trabajadores/as (a través de representantes de sindicatos) y empleadores.

- Diseño e implementación de Sistema Nacional de Cuidados con enfoque de derechos, sociocomunitario y con fuerte enfoque intersectorial. Convoca MDS y participa además, SERNAM, MINSAL, SENAMA, SENADIS.
- Sistema de apoyos graduados a personas con discapacidad mental, mesa convocada por MINSAL que no ha tenido mucha claridad en la estrategia a desarrollar. Participa MINVU, MINSAL, MDS, SENADIS.
- Trabajo relativo a casas compartidas especiales con Oficina Nacional de Calle de MDS para acompañar al dispositivo casas compartidas especiales e incorporar en dicha oficina variable discapacidad e incorporar en nuestro servicio variable situación de calle.

11. Acceso a la Justicia

1. Defensoría de Derechos

- Se suscribieron 4 convenios de colaboración y transferencia con las Corporaciones de Asistencia Judicial (CAJ) de Tarapacá y Antofagasta, de la Región de Valparaíso, Región Metropolitana y Región del Bio Bio.
- Se mantuvo el trabajo de derivación de casos a las Unidades de Justicia Vecinal del Ministerio de Justicia.
- Se mantuvo el trabajo con la Clínica Jurídica de la Universidad Central en el conocimiento y resolución de casos.
- Se suscribió convenio con la Municipalidad del Bosque, el cual contempla el trabajo con el área de acceso a la justicia.

2. Charlas y talleres

- **Poder Judicial.** Dentro de las acciones comprometidas desde la suscripción del convenio de colaboración con la Corporación Administrativa del Poder Judicial en 2013, está la realización de talleres sobre derecho y discapacidad y acceso a la justicia a funcionarios y jueces, los que se iniciaron ese mismo año, cubriendo las regiones V, VI, VII, RM (Santiago y San Miguel), VIII (Chillán).
- **Ejército.** Más de 2 mil estudiantes y funcionarios capacitados en materias de convención y ley 20.422 a través de 3 charlas, realizadas en la Escuela de Servicios, Escuela de Sub Oficiales y Escuela Militar.
- **Consejo de la Cultura y las Artes.** Actividad conjunta con Oficina de Antidiscriminación I. Municipalidad de Santiago.
- **Biblioteca del Congreso Nacional (BCN)** “II Diálogo Inclusivo sobre Discapacidad en Biblioteca del Congreso Nacional”. Se participó como expositor en la temática de Acceso a la Justicia.
- **Biblioteca del Congreso Nacional (BCN)** “III Diálogo de Inclusión Bioética y Discapacidad: Derechos sexuales y reproductivos”. Participación de Elisa

Peñaloza como expositora y panelista en el tema de Derechos sexuales y reproductivos y bioética.

- [Carabineros de Chile](#). “Seminario Derechos Humanos y Gestión Policial por la calidad”. Participación de Alicia Ortega como expositora en Derecho y Discapacidad.
- [Carabineros de Chile](#). “Tercer Curso Instructores en Derechos Humanos Aplicables a la Función Policial”. Participación de Alicia Ortega como expositora en Derecho y Discapacidad.

Con el Poder Judicial, además de los talleres, se apoyó en materia de implementación de acciones de inclusión al interior de dicha institución, asistiendo a las mesas de trabajo que ellos convocaron. El Área de Acceso a la Justicia apoyó en el diseño del Tribunal Modelo y se participó con la instalación de un Stand Senadis en la Feria de Justicia organizada por el Poder Judicial. Presupuesto acceso a la justicia destinado a las CAJ: \$165.800.000

- Convenio de Colaboración con la Biblioteca del Congreso Nacional (BCN): Res. Ex. N° 4917 de 4 de agosto de 2014.
- Convenio de colaboración entre el Servicio Nacional de la Discapacidad y la I. Municipalidad de El Bosque. Res. Ex. N°6196 de 29 de septiembre de 2014.

Proyectos FONAPI: Convenio con la Universidad de Chile, para realizar “Curso sobre Derecho y Discapacidad: Sobre la protección de los derechos y libertades fundamentales de las personas en situación de discapacidad en el ámbito interno e internacional”. Res. Ex. 7028 de 30 de octubre de 2014. Convenio con la Universidad Central, para realizar “Seminario Internacional y Taller sobre interseccionalidad de los derechos humanos: políticas públicas, acceso a la justicia y participación ciudadana”. Res. Ex. 7294 de 13 de noviembre de 2014.

12. Derecho y discapacidad

Se evacuaron diez Informes con pronunciamientos jurídicos respecto de derechos de las PesD. Provenientes del Congreso Nacional

Se confeccionaron 77 pronunciamientos jurídicos, en materia de derechos de las PesD. Los que fueron remitidos a diversos organismos e instituciones públicas y privadas relativos fundamentalmente a adecuaciones normativas, interpretaciones jurídicas, vulneración de derechos, entre otras materias.

El Servicio Nacional de la Discapacidad, estuvo presente en la tramitación legislativa de Proyectos de Ley vinculados a Discapacidad. Como también, participó en las distintas comisiones legislativas realizadas en el Congreso vinculada a la discapacidad. En cada oportunidad presentó los fundamentos jurídicos y técnicos amparados en el derecho de las personas en situación de discapacidad, tanto a nivel nacional como internacional.

Ante el Senado:

- Intervención Director Nacional sesión de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Senado (03.06.2014), sobre el proyecto de ley que “modifica el Código Orgánico de Tribunales, para permitir que personas con capacidades especiales, puedan ser nombrados en cargos de juez o notario”. (Boletín N° 9372-07).
- Intervención Director Nacional sesión Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Senado (22.09.2014), relativo al Proyecto de ley que deroga los numerales 1° y 2° del artículo 497 del Código Civil, relativos a la incapacidad de ciegos y mudos para desempeñar toda clase de tutelas o curatelas. (Boletín 9.409-07).
- Intervención Director Nacional sesión Comisión de Trabajo y Previsión Social del Senado (15.10.2014). Sobre los diversos proyectos de ley relativos a la inclusión y la reserva de empleos para trabajadores en situación de discapacidad (Boletines N° 7.025-31, 7.855-13 y 9.394-13)
- Intervención Director Nacional sesión Comisión de Hacienda del Senado (09.12.2014). Relativo al Proyecto de Ley que Proporciona reparación y asistencia en rehabilitación a las víctimas de explosión de minas u otros artefactos explosivos militares abandonados o sin estallar (Boletín N° 9109-02)
- Intervención Director Nacional sesión Comisión de Trabajo y Previsión Social del Senado (10.12.2014), sobre los diversos proyectos de ley relativos a la inclusión y la reserva de empleos para trabajadores en situación de discapacidad (Boletines N° 7.025-31, 7.855-13 y 9.394-13)
- Intervención Director Nacional sesión Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Senado (19 de enero de 2015). Relativo al Proyecto de Reforma Constitucional que Establece que el Estado debe eliminar los Obstáculos que, de hecho, Impidan el Pleno Desarrollo de las Personas. (Boletín 8.871-07)

Ante la Cámara de Diputados

- Intervención sesión Comisión de Educación de la Cámara de Diputados (22.05.2014), sobre el proyecto de ley que “regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del Estado”. (Boletín N° 9366-04).
- Intervención Director Nacional sesión Comisión de Ciencias y Tecnología de la Cámara de Diputados (16.04.2014), sobre el proyecto de ley que establece normas para el acceso de la población con discapacidad auditiva a la información proporcionada por la ONEMI (Boletín N° 8353-19)
- Intervención Director Nacional sesión Comisión de Derechos Humanos y Pueblos Originarios de la Cámara de Diputados (03.09.2014), relativo al Proyecto de Ley que Regula la Reparación y Asistencia de las Personas que Indica. (Boletín N° 9109-02 de la Cámara de Diputados, de 12 de septiembre de 2013, con indicaciones, por parte del ejecutivo, de fecha 05 de mayo de 2014).

- Intervención Director Nacional sesión Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones. H. Cámara de Diputados (09.10.2014). Relativo al Proyecto de ley, que Modifica la ley N° 19.928 sobre fomento de la música chilena, para establecer los requisitos que deben cumplir los conciertos y eventos musicales que se presenten en Chile” (Boletín N° 6.110-24)
- Intervención Director Nacional sesión Comisión de Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación de la Cámara de Diputados (22.10.2014) sobre los diversos proyectos de ley relativos a la inclusión para las personas en situación de discapacidad Boletines:
 - N°8729-31, Proyecto de Ley que declara la inembargabilidad del bien raíz que sirva de residencia principal de un discapacitado
 - N°8742-31, Proyecto de Ley que modifica la Ley 20.422 estableciendo que las instituciones de educación superior deben contar con un sistema de admisión, permanencia y progreso para personas con discapacidad; y
 - N° 9610-31 Proyecto de Ley que modifica la Ley General de Bases de la Administración del estado, con el objeto de asegurar la incorporación de un porcentaje de funcionarios con discapacidad en los órganos estatales (Boletín N° 9610-31); y
- Ayudas técnicas. Intervención Director Nacional sesión Comisión de Ciencia y Tecnología. Cámara de Diputados (22.10.2014) sobre el Proyecto de Ley que modifica la Ley 20.285 Garantizando Acceso Universal a Portales Web en Instituciones Públicas. (Boletín 9629-19)

Actividades a nivel de organismos internos

- Grupo Pacto de Derechos Humanos de Naciones Unidas sobre los Derechos Civiles y Políticos Se realizó una primera reunión luego de la cual se solicitó participar formalmente en la implementación de las recomendaciones del Comité en materia de DD.HH. Civiles y Políticos.
- Grupo Pacto Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Participación del grupo nacional relativo al Examen del Cuarto Informe consolidado de aplicación del Pacto de DD.HH de la ONU sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales, en cuanto a dar respuesta a la pregunta de avance de derechos fundamentales.

13. Participación ciudadana

- Catastro Nacional de Organizaciones: Contar con una base de datos actualizada de las organizaciones de y para personas en situación de Discapacidad
- Secretaria Técnica Consejo Consultivo de la discapacidad: Sistematización de las Sesiones del Consejo Consultivo de los Consejos de la Sociedad Civil, entre otros
- Charlas a Consejos de la Sociedad Civil: Plan de apoyo mediante charlas y/o videoconferencias a los Consejeros que integran los Consejos de la Sociedad Civil de las regiones del país para acercar y fortalecer los vínculos de Senadis con la Sociedad Civil y su empoderamiento.

- Boletín Informativo: Edición Boletín las organizaciones de y para Personas en Situación de Discapacidad, a través del cual comunican y difunden sus actividades y dan a conocer sus respectivas organizaciones

14. Comunicaciones – Promoción de Derechos

Durante 2014, se realizaron diversas actividades y campañas de concientización de Derechos, desarrolladas en terreno y complementadas por Internet a través de las redes sociales. Además se apoyó iniciativas, realizadas por otros servicios públicos y entidades particulares

- Campaña Juégatelas Por la Inclusión en beneficio de personas en situación de discapacidad.
- Charla de antidiscriminación dirigida a funcionarios de Senadis
- Charla Informativa al Ejército. Escuela de Servicios, Escuela de Suboficiales y Escuela Militar
- Charla Poder Judicial Arica, Iquique, Copiapó, La Serena, Rancagua y Antofagasta
- II Diálogo Inclusivo sobre Discapacidad en Biblioteca del Congreso Nacional
- III Diálogo Inclusivo sobre Bioética y Discapacidad Derechos sexuales y reproductivos en Biblioteca del Congreso Nacional
- Seminario Derecho y Discapacidad: avances y desafíos en la efectivización de derechos. Corporación Asistencia Judicial de Valparaíso
- Seminario Derechos Humanos y Gestión Policial por la calidad. Carabineros de Chile
- Curso a Funcionarios Públicos
- Tercer Curso Instructores en Derechos Humanos Aplicables a la Función Policial
- Charla sobre Derecho y Discapacidad en Feria Aprehendiendo la Discapacidad e Inclusión. Hospital Luis Calvo Mackenna
- Seminario sobre los Derechos de los Jóvenes Sordos
- Lanzamiento Campaña "Cuando hay respeto la discriminación se queda abajo" en conjunto Metro, Movilh, Senama y Senadis
- Visita a empresa BCI para promover la inclusión laboral de las personas en situación de discapacidad, en el marco del Día del Trabajador.
- Conversatorio con la sociedad civil sobre discapacidad, desarrollo y políticas nacionales.
- Conmemoración Día Internacional de la Discapacidad. Durante el mes de diciembre se realizaron diversas acciones a nivel nacional promoviendo los derechos de las personas en situación de discapacidad.

Seminarios:

“Seminario Internacional sobre interseccionalidad de los derechos humanos: políticas públicas, acceso a la justicia y participación ciudadana”. Realizado por la Universidad Central, en el marco del Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos (FONAPI).

“Seminario Derecho y Discapacidad: avances y desafíos en la efectivización de derechos”. Realizado por la Corporación Asistencia Judicial de Valparaíso, en el marco del convenio de colaboración que mantiene con Senadis para impulsar el acceso a la justicia de las personas en situación de discapacidad.

15. Desarrollo de Organizaciones Inclusivas

- Sello Chile Inclusivo (SCLI) renueva sus bases en una perspectiva integral sobre sus 3 principales ámbitos: accesibilidad universal de entornos, accesibilidad web e inclusión laboral de PeSD.
- Se reconocen 5 instituciones, 5 renuevan el SCLI 2012 y 18 recibirán retroalimentación formal de Senadis para mejorar sus indicadores durante enero de 2015.
- Se propone al Ministerio de Desarrollo Social el Programa de Desarrollo de Organizaciones Inclusivas (DOI), aprobado con RS por 211 MM, cuya aplicación irá en directa coordinación con la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo.
- Se desarrolla y levanta en coordinación con SERNATUR la Ficha IDA “T” para alojamientos turísticos con la que se pilotaron 32 casos en distintas regiones del país, previo lanzamiento muestra a sostenedores hoteleros y autoridades en Valparaíso.
- Convenio de colaboración Sello-LILE con Servicio Civil, formada por ambos directores nacionales en 2014. Servicio Civil apoyará la difusión del SCLI en instituciones públicas.
- Reunión con Chile Compra para la posible incorporación del SCLI en los requisitos a empresas para compras públicas.

16. Accesibilidad

- Asesoría técnica e ITO proyecto de Accesibilidad en Parque Nacional Pan de Azúcar, logrando un proyecto de gran calidad técnica
- **Gestión de proyectos Institucionales:** corresponde al trabajo realizado para las mejoras de accesibilidad e infraestructura para las direcciones regionales; el año 2014 se realizó lo siguiente:
 - Proyecto y ejecución de obras Senadis Central
 - Proyecto y bases técnicas DR Valparaíso
 - Bases técnicas obras de mantención DR Metropolitana
 - Bases técnicas adecuaciones de accesibilidad y mantención DR Tarapacá
- En el trabajo institucional se entregaron las bases generales para el desarrollo del Plan de Adecuaciones de las Direcciones Regionales, el cual está orientado a generar un trabajo sistemático que permita dimensionar el estado actual, los requerimientos y las proyecciones para las direcciones regionales, considerando estándares de accesibilidad e infraestructura.

- Gestión de Convenio de Transferencia de recursos con el Colegio de arquitectos de Chile, para el desarrollo de una Jornada Internacional de Accesibilidad, en la que parte de su contenido incorporará un workshop que se trabajará con Seremis de Vivienda y Obras Públicas, además de Direcciones de Obras Municipales
- **Mesas técnicas:**
 - Ministerio de Vivienda, modificación Ordenanza General de Urbanismo y Construcción con estándares de Accesibilidad, un cambio de extraordinaria relevancia, que debe conllevar acciones de formación e información a nivel nacional
 - Chile Compra, incorporación variables discapacidad y Accesibilidad en el Mercado Público; está en proceso la aplicación de encuesta a los proveedores del Estado (de carácter voluntario a más de 55.000 proveedores acerca de la accesibilidad (entorno y web) y PeSD trabajando
 - Ministerio de Vivienda y Ministerio de Obras Públicas, Plan Chile Accesible; definiciones y alcances del plan y asesoría técnica en temas asociados
 - Ministerio de Transporte, reactivación mesa de trabajo; principales temas a abordar, beneficios para PeSD, proyectos piloto regionales
 - Ministerio de Deportes, Incorporación de estándares de accesibilidad en nuevos Centros Deportivos Integrales.
- **Convenios de Colaboración:**
 - Chile Compra
 - Colegio de Arquitectos de Chile, Jornada Internacional de Accesibilidad (Convenio de Transferencia de recursos \$17.976.000)
- **Asesoría técnica Accesibilidad**
 - Mesa Intersectorial de Coordinación de Medidas, presentación de la accesibilidad como factor de inclusión y necesidad imperante en la generación de políticas públicas.
 - Incorporación de perspectiva de Inclusión y Accesibilidad en nuevo reglamento y programa de facilitación del Transporte Aeroportuario (JAC)
 - JUNJI, incorporación de accesibilidad en nuevos jardines y salas cuna (medida de gobierno)
 - Sernatur, apoyo en la elaboración de guía para generación de espacios turísticos accesibles, ficha de diagnóstico de accesibilidad para alojamientos turísticos

17. Comité de Emergencia

Producto del Terremoto ocurrido en Abril del presente, Senadis conformó un Comité de Emergencia, mediante el cual se resolvió, luego del correspondiente análisis del caso, la realización de un Convenio de Transferencia de Recursos entre SENADIS Y Fundación COANIL.

PROYECCIONES Y LINEAMIENTOS PARA EL PRÓXIMO PERIODO

I. SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

1. Fortalecimiento y ampliación del Sistema de Protección Social

Se retomará la lógica de protección social fundada en derechos para reducir pobreza y enfrentar diversas formas de desigualdad, para la construcción de una sociedad cohesionada.

2. Vinculación de la protección social con las políticas laborales

Se fortalecerá las capacidades laborales de segmentos vulnerables, así como también desarrollar estrategias de intermediación laboral efectivas (Más Capaz, Seguridad y Oportunidades)

3. Sistema Elige Vivir Sano

El Sistema Elige Vivir Sano, se hace parte de estas acciones y lidera la coordinación intersectorial para impulsar las distintas estrategias vinculadas a garantizar calidad de vida, equidad y protección, para ello:

Es fundamental incorporar nuevas iniciativas, algunos de ellos es fortalecer los programas destinados a infantes y párvulos entre las que se proponen un trabajo coordinado con Chile Crece Contigo (Mindes-Minsal), Junji, Fundación Integra y Mindep. Igualmente, se concretará todas las acciones que sean pertinentes para el compromiso con nuestros adultos mayores, en coordinación con Senama y Minsal.

Para el Programa Piloto Vive Tu Huerto, se beneficiaran 100 establecimientos educacionales, con el fin de promover en la comunidad escolar hábitos de vida saludable.

Asimismo, se ejecutará el programa comunidades saludables el cual constará de tres componentes

- Componente educativo
- Componente de formación
- Fondos locales

4. Sistema Nacional de Cuidado

Se espera poder contar con una propuesta de articulación y coordinación de los programas de cuidado tanto a nivel interno, como con otros servicios, fortaleciendo los mecanismos de respuesta ante las necesidades en materia de cuidados dirigidas a

niños/as, personas en situación de discapacidad y personas mayores, transformándose en un trabajo institucional de carácter permanente, que se enmarca en un enfoque socio-sanitario con altos estándares de calidad. Para lograr esto, se espera, incorporar un componente de evaluación en los programas, con el fin de hacer las reformulaciones pertinentes, que lleven a un mejoramiento sustancial de cada uno de ellos en la materia.

En esta misma línea, en relación al trabajo del subsistema Nacional de Cuidado, se espera un robustecimiento de la oferta programática en materia de cuidado, considerando un aumento presupuestario pertinente a las coberturas que se abordan actualmente y que se pretenden alcanzar, con el fin de lograr un acceso democrático a los programas de cuidado dirigidos a personas mayores.

5. Migrantes

En barrios de algunas comunas de Chile, se presentan conflictos interculturales con la llegada de un número importante de población inmigrante, afectando la convivencia territorial y la cohesión social. Para ello, durante el 2015 se realizará un piloto de mediadores sociales interculturales, con el fin de mejorar los niveles de convivencia de los vecinos en municipios que enfrentan una alta población migrante.

II. MEDICIÓN Y EVALUACIÓN SOCIAL

1. Medición de pobreza

En 2015 se realizará el levantamiento de una nueva Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (Casen), lo que permitirá recolectar información actualizada de los hogares y las personas para su caracterización y un adecuado diseño de políticas sociales. En particular, y con el objetivo de seguir avanzando en la consolidación de la Nueva Metodología de Medición de Pobreza, bajo un enfoque multidimensional, se convocará a una mesa de trabajo con la cual evaluar la incorporación de la dimensión de entorno y redes, que ha sido reconocida como fundamental por distintos actores, tales como la Comisión para la Medición de la Pobreza, organizaciones de la sociedad civil, la Mesa Técnica Interinstitucional MDS-INE, con apoyo de CEPAL, y los investigadores expertos de OPHI. Asimismo, se convocará a un Panel de Expertos para apoyar todas las etapas de la Casen 2015.

Adicionalmente en materia de medición de pobreza, y cumpliendo con el mandato presidencial, el Ministerio de Desarrollo Social asume el desafío de diseñar y levantar en 2015 una nueva versión de la Casen con representatividad comunal, la que permitirá profundizar en el diagnóstico y análisis de indicadores sociales a nivel comunal. Esta modalidad de encuesta con representatividad comunal debiese realizarse con una

periodicidad de cuatro años e intercalarse con mediciones con representatividad a nivel nacional y regional, a efectuarse cada dos años.

En materia de política social, se convocará a expertos y profesionales destacados para que a partir de los resultados de la Encuesta Casen 2013, se impulsen políticas sociales pertinentes al Chile de hoy.

2. Medición de discapacidad

El Programa de Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet ha comprometido llevar adelante el Segundo Estudio Nacional de la Discapacidad en Chile, ENDISC II, que permita definir una estrategia integral para los próximos 10 años en el tema de discapacidad y salud mental.

La encuesta será aplicada en 2015 se caracteriza por un diseño metodológico que permitirá vincular sus registros con información de hogares encuestados en la Encuesta Casen 2013 y será representativa a nivel nacional, regional y por zona urbana y rural. Por otro lado, el diseño de su cuestionario incorpora un nuevo enfoque para comprender y medir la discapacidad, que integra el análisis de los funcionamientos y capacidades de las personas, además de la relación de éstos con factores ambientales.

En este contexto, durante el último trimestre de 2015 se contará con los resultados de ENDISC II, que proporcionarán un conjunto de antecedentes valiosos para el desarrollo de un diagnóstico comprehensivo y de escala nacional sobre la población en situación de discapacidad en Chile. Esta información permitirá construir la línea base para el diseño y evaluación de políticas públicas enfocadas en la inclusión social de personas en situación de discapacidad.

3. Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Beneficios Sociales e importancia del Registro de Información Social

En 2015 se continuará con el fortalecimiento del Registro de Información Social (RIS) como uno de los componentes claves del Nuevo Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Beneficios Sociales. El RIS proveerá, a este Sistema, de información pertinente para apoyar a programas en la selección de sus beneficiarios, a caracterizar y analizar la población objetivo, a diseñar y rediseñar programas, establecer requisitos de postulación; así como proveer información para definir criterios de prelación de programas (en caso que la demanda sea mayor que la oferta/cobertura), proveer información para establecer requisitos socioeconómicos de postulación, y representar territorialmente la información para que sirva de base de acciones a nivel de las localidades.

El Nuevo Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Beneficios Sociales empezará a operar durante el primer semestre de 2015. Esto implica que se dejará de utilizar

gradualmente la Ficha de Protección Social como insumo en la asignación de prestaciones sociales.

4. Sistema integrado de Información Social con perspectiva territorial

Se iniciará el proceso de construcción de un Sistema integrado de información social con desagregación territorial, que apoye el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas, programas y beneficios sociales. El diseño de este sistema implica la revisión de la infraestructura tecnológica disponible, la priorización de las fuentes de información relevantes para integrar el Sistema, y el diseño preliminar de indicadores o estadísticas que formarán parte de la primera versión del Sistema.

Para el segundo semestre de 2015 se espera contar con el diseño del Sistema integrado de información social con desagregación territorial, además de un plan de diseminación de información, y la publicación de las primeras fuentes de datos, indicadores, mapas y estadísticas. Este diseño cuenta con el apoyo del Banco Mundial.

5. Sistema de Monitoreo y Evaluación de Políticas y Programas Sociales

En 2015 se continuará avanzado en la coordinación de los instrumentos existentes en el sector público para la evaluación de programas y proyectos, incluyendo los administrados por Dipres, Segpres y el Sistema Nacional de Inversiones, de manera de potenciar el uso de estos instrumentos y no sobrecargar a los formuladores, evaluadores y tomadores de decisión. Además, se perfeccionará el plan de capacitación a los formuladores de manera de que sea continuo e incluir temáticas y enfoques en la asistencia técnica (género, territorial, pueblos indígenas y discapacidad) que aseguren el acceso en igualdad de oportunidades.

En cuanto al seguimiento de programas sociales, el principal desafío para el año 2015 es asegurar que la información contenida en los Informes de Seguimiento sea oportuna y de calidad, para que sea utilizada y apoye la toma de decisiones. Para esto, se generarán dos Informes de Seguimiento:

- El primero de ellos, a publicar en abril de 2015, buscará conocer el desempeño de los programas e iniciativas sociales con cierre al 31 de diciembre 2014,
- El segundo, a publicar en septiembre de 2015, buscará conocer el desempeño de los programas e iniciativas sociales con cierre al primer semestre de 2015.

6. Sistema Nacional de Inversiones, SNI

Con el fin de complementar el análisis de las metodologías con enfoque costo-eficiencia, un desafío importante es el establecimiento de estándares en conjunto con los sectores

respectivos, que permitan asegurar un nivel de servicio adecuado y equitativo, en los diferentes tipos de proyectos, como también entregar soluciones homogéneas de acuerdo a las características de la región o zona donde se localizará el proyecto. Durante 2015 el trabajo de actualización de metodologías se centrará en los sectores Deporte y Desarrollo Urbano (Parques y espacios públicos).

Otro desafío a abordar en 2015 es la incorporación del concepto de equidad territorial como criterio de decisión complementario a los utilizados actualmente. Existen localidades que presentan desventajas para obtener recomendación favorable a sus proyectos de inversión pública, ya sea porque su lejanía de los centros urbanos acrecienta los costos de los materiales y ejecución de obras, como también por la baja densidad poblacional, que provoca una demanda inferior a la necesaria para alcanzar la rentabilidad mínima requerida. Se hace necesario, entonces, incorporar un indicador de equidad territorial que pueda ser utilizado en conjunto con los indicadores económicos, para la toma de decisión sobre la ejecución de proyectos de inversión en zonas que presentan las desventajas recién mencionadas.

Con el objetivo de hacer más eficiente los procesos de capacitación, estandarizando contenidos y permitiendo la masividad y flexibilidad del proceso de capacitación, se continuará avanzado en la incorporación de modalidad e-learning, por lo que este año se capacitarán tutores a nivel regional y se aplicará esta modalidad de capacitación para los dos primeros módulos de todos los cursos de Preparación y Evaluación de Proyectos a impartir. Por otra parte, y en convenio con la SUBDERE, se diseñará e impartirá el curso "Identificación de la Matriz de Marco Lógico" dirigido a profesionales de instituciones públicas y gobiernos locales. Además de lo anterior, se ejecutará la oferta permanente de cursos: Diplomado en Preparación y Evaluación Social de Proyectos, Cursos Intermedios de Preparación y Evaluación de Proyectos, Cursos de Formulación de Programas de Inversión y Cursos BIP.

Por otro lado, en 2015 se trabajará en la reestructuración del proceso de evaluación ex post de corto plazo, buscando su simplificación, pero que permita contar con información de gasto oportuna, desagregada a nivel de subsectores y tipología de proyectos. En cuanto a la evaluación ex post de mediano plazo, se trabajará en la generación de alianzas con instituciones ejecutoras para el análisis de proyectos según sector, y con los equipos regionales del MDS para el análisis de proyectos de inversión pública regional (financiados por el FNDR).

Como labor relevante para el año 2015 se contempla el inicio de operación en marcha blanca del Banco Integrado de Proyectos en su versión 2.0, el que contempla además de mejoras en sus funciones, la interoperabilidad de distintas plataformas con Sistemas transversales y locales que administran el control y seguimiento de la inversión, tales como DIPRES, MOP y SUBDERE.

7. Cooperación público-privada

En relación a la implementación de la Ley N° 19.885 de Donaciones con Fines Sociales, se mejorarán los niveles de supervisión de las donaciones, tanto en sus procedimientos, como en el monitoreo y evaluación de resultados de los proyectos que se financian a través de la Ley. Por otro lado, se trabajará para modernizar y agilizar procesos, facilitando y fomentando que más empresas, pero también personas naturales, utilicen este mecanismo. Por último, en 2015 se lanzará una nueva versión del Fondo Mixto de Apoyo Social, lo que no se hacía desde 2012 debido a un descenso en el monto de las donaciones para este mecanismo de la Ley.

Respecto del concurso Chile de Todas y Todos, para su versión 2015 se continuará trabajando en ampliar las instituciones que acceden al fondo, manteniendo la difusión, no sólo a través de los medios de comunicación, sino también con el apoyo de otras instituciones públicas que trabajan con las organizaciones. Además, se diseñará un sistema de postulación en línea. Asimismo, se perfeccionarán los niveles de monitoreo, sistematización y evaluación de resultados de los proyectos implementados, y se realizarán capacitaciones a los ejecutores en formas de rendir recursos e informes técnicos analíticos para dejar capacidades instaladas y optimizar el uso de los recursos públicos.

Por último, queda el desafío de la implementación de la nueva Norma de Participación Ciudadana del Ministerio y las instancias participativas que en ella se comprometen, especialmente en lo relativo al Consejo de la Sociedad Civil, que deberá sesionar un mínimo de cinco veces al año.

III. PUEBLOS INDIGENAS

1. Fondo de Tierras y Aguas para Indígenas

Con una inversión total de M\$72.753.020 se estima constituir derechos de propiedad para 2.040 familias de las regiones del Bío Bío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Magallanes. Esto es, con la compra de predios a través de la aplicación del artículo 20 letra a) y b) de la Ley Indígena. Se entenderá concluido el proceso de compra luego que el predio sea inscrito en el Conservador de Bienes Raíces respectivo; esto corresponde a una superficie de 14.500 ha

Mediante el concurso de obras de riego para indígenas y con una inversión de 3.773 millones se estima beneficiar con obras de riego y drenaje a 1.400 familias de las regiones de Arica-Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Valparaíso (Isla de Pascua), Bío-Bío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Magallanes.

2. Fondo de Desarrollo Indígena

Con una inversión de 1.426.000.000 millones, se beneficiará a 750 familias de las regiones de Bío Bío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Magallanes, con proyectos de equipamiento básico de predios.

Con una inversión de 1.051.688.000 millones, se beneficiará a 500 familias de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Valparaíso (Isla de Pascua), Metropolitana, Bío Bío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos, con proyectos de negocios urbanos.

Con una inversión de \$103.000.000 (Ciento tres millones de pesos) se beneficiará a 300 familias a nivel nacional con proyectos de Turismo para pueblos indígenas.

3. Fondo de Cultura y Educación Indígena

Con una inversión de 271 mil 79 millones, se implementará enseñanza de lengua indígena en 120 unidades educativas preescolares, en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Metropolitana, Valparaíso, O'Higgins, Bío Bío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysen y Magallanes.

Con una inversión de 285 mil millones, se certificará el aprendizaje de lengua indígena de 2.100 niños y jóvenes de entre cinco y 29 años de edad, de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Coquimbo, Metropolitana, Valparaíso, Bío Bío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Magallanes.

Con una inversión de 161 millones, se apoyará la generación de 100 iniciativas artísticas-culturales de los pueblos originarios, en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Metropolitana, Bío Bío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Magallanes, además del fortalecimiento de los Institutos de lenguas originarias y creación de otros, para lograr un real fomento y difusión de las culturas indígenas.

4. Chile Indígena

Durante el primer semestre de este año se terminará el proceso de elaboración de los Planes Territoriales en el 100% de las 89 Mesas de las 732 Comunidades de las regiones de Araucanía y Los Ríos.

Con una inversión de 5.500 millones, se avanzará significativamente en la ejecución de aproximadamente el 50% de los proyectos sociales, económicos y culturales que se elaboren y que son parte de los Planes de las Comunidades, para satisfacer necesidades de fomento productivo, culturales y sociales de las familias indígenas, apoyando la economía rural indígena.

El crecimiento presupuestario de 6 veces lo asignado el 2014, permitirá cerrar la inversión en la ejecución del 100% de los proyectos en las comunidades de la Provincia de Malleco de la región de Araucanía este 2015.

Se iniciará el diagnóstico participativo de las comunidades indígenas de las regiones de Bio Bio y Los Lagos, que puedan incorporarse al Programa durante el año 2016.

Además, con una inversión inicial de 112 millones, se capacitará a 210 dirigentes de 105 comunidades del Programa Chile Indígena, de las regiones de Araucanía, Bío Bío, Los Ríos y Los Lagos.

Se elaborará, con la experiencia recogida, un Modelo de Gestión de Territorios Indígena que permita a CONADI dar continuidad al trabajo con el sector público organizado por las 89 Mesas y dar sostenibilidad al desarrollo de los Planes elaborados por las 89 Mesas, una vez que las comunidades vayan egresando del Programa Chile Indígena.

IV. JÓVENES

1. Programa PAIS Joven

a. Activo PAIS Público

Busca empoderar a los jóvenes en los procesos públicos-cívicos para aportar en la resolución de problemáticas país. Para hacerlo, se desarrollarán instancias de participación para que los jóvenes se acerquen y conozcan el ámbito público-cívico disminuyendo su desconfianza hacia la política y generando ellos un interés de incidir en el desarrollo país. Para esto se consideran 3 componentes:

- **Desayunos públicos:** Los Desayunos Públicos son instancias que buscan acercar a las y los jóvenes a establecer un diálogo con autoridades. De esta forma, se busca potenciar en ellos la capacidad de canalizar adecuadamente sus inquietudes e ideas, además de desarrollar herramientas públicas de participación activa y directa.
 - Este año 2015, los desayunos se centrarán la importancia de una legislación para los jóvenes. Para esto, la idea es que cada una de las temáticas que se aborde sea problematizada, concluyendo la importancia de una Ley de Juventud como solución permanente.
 - Al final del año se publicará una revista del INJUV con las propuestas legislativas que surjan de los desayunos.
 - Se busca beneficiar a 2.200 jóvenes, con un presupuesto de \$M 220.011
- **Escuelas de la ciudadanía:** Las Escuelas de la Ciudadanía son espacios de carácter formativo para estudiantes de media, que buscan acercar a las y los

jóvenes a la experiencia ciudadana de votar. Con lo anterior, se quiere explicar cómo a través de procesos democráticos representativos somos capaces de transformar nuestro entorno y nuestra realidad.

- Las Escuelas de la Ciudadanía se llevarán a cabo en 60 liceos públicos de todas las regiones del país.
- Se busca beneficiar a 7.800 jóvenes, con un presupuesto de \$M80.693
- **Gabinete Juvenil:** El Gabinete Juvenil se levanta con el propósito de incorporar más actores locales a un espacio permanente de discusión, intercambio y problematización de la realidad de las y los jóvenes acotada a cada región. De esta forma, se abren nuevas instancias de participación activa en que serán los propios jóvenes los convocados a mejorar su entorno en materias de interés para estos.
- Los representantes de este Gabinete serán electos en un 50% a través de una plataforma web y el otro 50% serán representantes de organizaciones a nivel regional. Se reunirán mensualmente en cada región y al menos una vez año tendrán una reunión nacional.
- Se busca beneficiar a 150 jóvenes, con un presupuesto de \$M 67.410

b. Activo PAIS Sustentabilidad, Social y Ambiental:

Tiene como propósito fomentar el desarrollo de iniciativas sociales y medioambientales por parte de los jóvenes y sus organizaciones en los ámbitos de sustentabilidad, el patrimonio e incorporar los conocimientos y habilidades de las y los jóvenes al desarrollo y servicio del país.

- **Prácticas Profesionales:** Fomentando las prácticas laborales profesionales y técnicas en el servicio público a nivel nacional. Ofrece a jóvenes estudiantes de carreras técnicas y profesionales de nivel superior la oportunidad de realizar sus prácticas laborales en diferentes Ministerios y Organismos Públicos, gestionadas a través del Instituto Nacional de la Juventud. Se pretende beneficiar a 300 jóvenes con una ejecución presupuestaria de \$51.360.0000.
- **Red de Voluntariado Nacional:** Busca agrupar a las organizaciones a través de una red virtual cuyo rol sea generar un espacio de encuentro y sinergias entre los jóvenes voluntarios, contando con el apoyo de INJUV. Este apoyo se traduce en apoyo económico, soporte para su profesionalización y la generación de una comunidad para el trabajo solidario entre los jóvenes que participan. Se pretende beneficiar a 3100 jóvenes con una ejecución presupuestaria de \$126.910.000.-
- **Vive Tus Parques:** Mediante Campañas de Trabajos Voluntarios en otoño, invierno primavera y verano. Además se realizan actividades de extensión como actividades de arborización en barrios y espacios públicos, talleres de educación ambiental y vida al aire libre (capacitación de voluntarios en temáticas de

desarrollo sustentable). Se pretende beneficiar a 3000 voluntarios a nivel nacional con la ejecución presupuestaria de \$246.341.000.

- **Sustentabilidad y Patrimonio:** A través del trabajo coordinando con los diferentes estamentos educativos y organizaciones juveniles, los jóvenes serán capacitados por monitores en temáticas de prácticas sustentables, educación ambiental, reciclaje, eficiencia energética y técnicas de interpretación y guiado patrimonial, serán de tipo presencial y con una duración de 8 horas a través de módulos y jornadas. Además de la capacitación, este componente permitirá certificar a los jóvenes como Embajadores Ambientales y Gestores Patrimoniales. Se pretende beneficiar a 10.600 jóvenes con una ejecución presupuestaria de \$200.000.000.

c. Activo País Territorial:

Tiene como propósito desarrollar en los y las jóvenes habilidades y destrezas para que se puedan desenvolver en la vida laboral, social, cultural y deportiva, a través de los Fondos Concursables INCUBA. La estrategia de intervención del programa consiste en identificar las organizaciones juveniles con personalidad jurídica vigente, en un trabajo coordinado de la Dirección Nacional INJUV, de las Direcciones Regionales INJUV en contraparte con los municipios, esto a través de las Oficinas Municipales de Juventud o su símil respectivo en cada gobierno local, como con las federaciones de estudiantes de educación superior. Asimismo, este componente integra, dentro de sus funciones, el intersector, el cual consiste en el trabajo coordinado de servicios representativos de distintas instituciones del Estado, mediante intervenciones conjuntas destinadas a transformar la realidad social para la mejora en la calidad de vida de la población, en este caso de los y las jóvenes del país.

- **INCUBA:** Corresponde al conjunto de fondos concursables para el financiamiento de iniciativas juveniles vinculadas a las áreas de emprendimiento, innovación, deporte, cultura, participación, género, pueblos indígenas y otros, cuyo objetivo es fomentar la participación juvenil en el desarrollo del país, de manera de mejorar la calidad de vida de los y las jóvenes, especialmente de aquellos más vulnerables. Con una cobertura para todas las regiones del país, se espera un total de 500 organizaciones beneficiarias, las cuales deberán estar constituidas con personalidad jurídica, rut e inscritas como colaboradores del estado y que posean iniciativas destinadas a jóvenes de entre 15 y 29 años de edad. Presupuesto de M\$861.391, su inicio está contemplado para marzo de 2015.
- **INTERSECTOR:** El trabajo intersectorial es labor intrínseca del servicio y busca generar coordinación entre los distintos programas, planes y proyectos destinados, en este caso, a jóvenes. Para este 2015 continúa el trabajo diseñado el 2014 junto a la División de Organizaciones Sociales, con la materialización de nuevas Escuelas de Formación para dirigentes juveniles; con el Ministerio de Salud, en la prevención del embarazo adolescente y del VIH/SIDA e ITS a través del uso del preservativo masculino, como en la promoción de la salud sexual y reproductiva; con el Servicio Civil, para la difusión y promoción de las prácticas profesionales en

el Estado de Chile, a través del programa Prácticas Chile; con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, en su programa “+ Capaz” para la capacitación en oficios de jóvenes y mujeres a lo largo del país; con la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, por medio del programa BiblioRedes, en la entrega de habilidades y conocimientos a nuestros jóvenes a través de plataformas e-learning; con el SERNATUR para el uso de la guía de turismo joven. Por otro lado, avanzar hacia el fortalecimiento de nuevas relaciones intersectoriales con Instituciones, que dentro de sus programas esté el enfoque de derechos, como la Dirección del Trabajo, el Servicio Nacional del Consumidor, el Ministerio de Cultura, la Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer, UNICEF, entre otros.

2. Empoderamiento e Inclusión Social

a. Butacas vacías

Está relacionado directamente con la entrega de entradas por este concepto, siendo esta una iniciativa enmarcada en el programa de Gobierno que fomenta la inclusión juvenil en el ámbito sociocultural a través del [acceso gratuito a eventos públicos y privados](#), incentivando así el consumo cultural, artístico y deportivo, de jóvenes, principalmente de escasos recursos, acortando con **las brechas de desigualdad producto del poder adquisitivo**, llegando a un población de 300 mil beneficiarios por año..

b. Tarjeta joven

Se realizarán mejoras a tecnológicas tanto en la cobertura como entrega de Tarjetas, mayor difusión de convenios y beneficios asociados al programa de empoderamiento. Con estos objetivos queremos alcanzar la cifra de **600.000 jóvenes beneficiarios nuevos** de la Tarjeta Joven a diciembre del 2015.

c. Feria regionales de proveedores

Es una actividad que consiste en la realización de quince ferias a lo largo de todo el país, donde los proveedores que tienen convenio con Tarjeta Joven tendrán la oportunidad de exponer sus productos y servicios, lo que también servirá para que los jóvenes se informe acerca de los beneficios que tienen al obtener la Tarjeta Joven. Beneficiarios esperados 500 mil jóvenes entre 15 a 29 años, durante el mes de julio.

3. Asociatividad

a. Talleres

Actividades tipo formativas, recreativas que de manera permanente buscan desarrollar las habilidades y competencias en temas sociales, deportivos, capacitaciones, artístico –

cultural y educativo. Beneficiarios estimados 11 mil 668 jóvenes entre 15 y 29 años. Durante los meses de enero a noviembre de año 2015.

b. Cicletada cierre programa Elige Vivir Sano

Se utilizarán las ciclovías operativas los días domingo en Santiago y de ser necesario se solicitarán cortes de calles adicionales que permitan la ruta hasta el Parque Renato Poblete, en la comuna de Quinta Normal. En el lugar se realizarán foros, consultas ciudadanas sobre temáticas atinentes al ciclismo urbano, talleres de mantención y reparación de bicicletas. Beneficiarios estimados cinco mil jóvenes entre 15 y 29 años.

c. Preuniversitario:

Se pretende reforzar y potenciar las habilidades y conocimientos de los y las jóvenes que rinden la PSU en el año 2015. Se realizará en todas las regiones de marzo a diciembre de 2015, buscando llegar a mil beneficiarios.

d. Centros culturales

Se levantarán en cuatro regiones a definir estos centros culturales a cargo de las respectivas direcciones regionales, para recibir jóvenes que tengan interés en desarrollar diversas actividades de carácter recreativo y cultural. Estos espacios dispondrán de bibliotecas, salas de ensayo y grabación para bandas, mesas de ping pong, internet gratuito, sala de reuniones para organizaciones de jóvenes, entre otros. Además se contempla reinstaurar las asesorías legales, psicosociales y financiera a los jóvenes. Beneficiarios estimados cuatro mil jóvenes entre 15 y 29 años. Desde agosto a diciembre del año 2015.

e. Radio INJUV.FM y proyecto estudio TV

La radio se complementará este año con un piloto de estudio de TV, para seguir aumentando las instancias de participación. Asimismo, la radio buscará potenciarse como motor de la música chilena emergente.

f. Proyecto Wifi

Se implementará en las regiones Metropolitana, Tarapacá y otras cuatro por definir. Consiste en crear puntos de acceso gratuito a internet. Beneficiarios estimados dos mil 500 jóvenes.

g. Concierto:

Se llevarán a cabo durante el mes de la juventud, en agosto, en todas las regiones del país. Beneficiarios estimados cien mil jóvenes.

4. Estudios

a. VIII Encuesta Nacional de Juventud (VIII ENJ)

El año 2015 corresponde aplicar la octava versión de la Encuesta Nacional de Juventud, la cual constituye el esfuerzo más importante del INJUV por recopilar, analizar y difundir información sobre la juventud que reside en Chile sobre los distintos contextos en los que se desarrolla. En el marco de la VIII ENJ, por primera vez se encuestará a una muestra de la población adulta, a objeto de comparar los resultados obtenidos en jóvenes con los de las personas adultas. La VIII ENJ se licita por Mercado Público y la empresa u organización que se la adjudique estará a cargo del diseño muestral, el trabajo de campo, la construcción de las bases de datos y una presentación con resultados preliminares. Por su parte, el Área de Estudios está a cargo de la confección de las bases de licitación, construcción del cuestionario, supervisión directa del trabajo de la empresa u organización que se adjudique la licitación, reuniones con expertos y el análisis exhaustivo de los resultados, el cual culmina el año 2016 con una publicación.

b. Sondeos

Encuestas telefónicas que se realizan a los jóvenes del país y que buscan conocer las percepciones que tiene la juventud sobre temas de coyuntura o interés de las autoridades. Para el año 2015 se realizarán seis sondeos, los cuales serán ejecutados por la empresa u organización que se adjudique la licitación, previa confección de los cuestionarios por parte del Área de Estudios.

c. Otros estudios temáticos

Se está evaluando el desarrollo de al menos un estudio temático adicional, para investigar temáticas que no puedan ser abordadas en profundidad por la VIII ENJ. Actualmente se está en proceso de evaluación de las temáticas en cuestión.

5. Publicaciones:

a. Revista RT:

Es una publicación trimestral de distribución gratuita, que aborda temáticas locales enfocadas en los jóvenes chilenos. Por cada edición se imprimen 11.050 ejemplares, lo que en el año equivale a 44.200 ejemplares. Cada edición contiene un artículo central que tiene carácter académico y que presenta resultados de estudios sobre diversas temáticas vinculadas con la juventud. El año 2015 se propone mantener el N° de ediciones y ejemplares impresos de la revista y continuar distribuyéndola en todo el país.

b. Diseño, diagramación y edición de las publicaciones del Observatorio de la Juventud 2014:

Incluye el volumen 9 de la Serie de Estudios del INJUV -el cual será un compilado de los resultados obtenidos en los sondeos telefónicos del 2014-, Informe de Género,

Resúmenes de Tesis en Juventud y una publicación con artículos académicos sobre temáticas juveniles.

c. Impresión de las publicaciones del Observatorio de la Juventud 2014

Incluye el volumen 9 de la Serie de Estudios del INJUV –el cual será un compilado de los resultados obtenidos en los sondeos telefónicos del 2014-, Informe de Género, Resúmenes de Tesis en Juventud y una publicación con artículos académicos sobre temáticas juveniles.

6. Convenios

a. Identidad de jóvenes pertenecientes a pueblos originarios

Corresponde a un convenio que firma INJUV, CONADI y el Instituto de Sociología de la Universidad Católica (ISUC), en el cual el ISUC se compromete a realizar un estudio que busca describir y diagnosticar la situación actual de las personas jóvenes pertenecientes a pueblos originarios del país. Este convenio también compromete un seminario en donde se expondrán los principales resultados del estudio, conversatorios para hacer un análisis más profundo de los resultados y la publicación de un libro con los principales resultados y conclusiones del estudio. El Área de Estudios del INJUV es la contraparte técnica de este estudio y mantendrá reuniones periódicas con el ISUC para dar establecer lineamientos generales de cada uno de los productos y dar feedback de los productos entregados.

b. Injumap IV:

Corresponde a un convenio que firma INJUV con CEPAL para desarrollar una nueva versión del Sistema georeferenciado en Juventud. El sistema INJUMAP IV será actualizado con indicadores agregados a nivel regional provenientes de distintas fuentes de datos y tendrá acceso interactivo a través de Internet bajo la plataforma Redatam WebServer. Este sistema incluirá información actualizada de las y los jóvenes en Chile en diversos ámbitos de interés; tamaño de la población, educación, salud, cultura, participación, entre otros. El Área de Estudios del INJUV define el índice temático del sistema, los indicadores que se utilizarán, la fuente de información, ayuda a CEPAL en el cálculo de los valores y revisa la exactitud de los datos.

7. Actividades de Fortalecimiento Red de Expertos e Institucionalidad Juvenil

a. Seminario “Inclusión de un enfoque de derechos en la institucionalidad juvenil”

Se invita a representantes de organismos internacionales, autoridades de gobierno, representantes de la red de expertos en juventud y de organizaciones de la sociedad civil

para discutir sobre la institucionalidad juvenil en Chile, algunas experiencias internacionales exitosas en el establecimiento de derechos de juventud y los desafíos en la investigación de juventudes. Sobre este último punto, se abrirá un debate en torno a la relevancia y nuevos desafíos de las Encuestas Nacionales de Juventud que se realizan en Chile y Latinoamérica.

V. PERSONAS MAYORES

Para fines de 2015 se contará con el diseño de los 9 Establecimientos de Larga Estadía y con un porcentaje de ejecución de obras de los ELEAM de La Serena y Huechuraba. Asimismo, se contará con parte de la ejecución del Pago contra Recepción con el Ministerio de Obras Públicas de todos los proyectos de Centro de Día. En el 2015 se ejecutará M\$5.028, equivalentes al 15,5% del costo total de inversión que tiene la medida presidencial N°13.

Se espera poder contar con una propuesta de articulación y coordinación de los programas de cuidado tanto a nivel interno, como con otros servicios, fortaleciendo los mecanismos de respuesta ante las necesidades en materia de cuidados dirigidas a las personas mayores, transformándose en un trabajo institucional de carácter permanente, que se enmarca en un enfoque socio-sanitario con altos estándares de calidad. Para lograr esto, se espera, incorporar un componente de evaluación en los programas, con el fin de hacer las reformulaciones pertinentes, que lleven a un mejoramiento sustancial de cada uno de ellos en la materia.

Finalmente, Generar una línea de promoción que impulse iniciativas intergeneracionales, que concientice a la población sobre su propio envejecimiento y ayude además a disminuir la estigmatización negativa de los adultos mayores. En este sentido incentivar la generación de líneas programáticas de SENAMA y complementariedad entre programas de otros servicios, promoviendo una coordinación y articulación que robustezca la oferta pública para la población adulta mayor (por ejemplo MINEDUC, SERNAM, etc).

VI. PERSONAS EN SITUACIÓN DE POBREZA

El Fondo Nacional de Solidaridad e Inversión Social ha definido ejes transversales en la gestión de sus programas sociales, el cual:

1. Incorporación de enfoque territorial en la oferta programática

Se pondrá en marcha el diseño de un proceso piloto sobre intervenciones que procuran promover la participación ciudadana, fortalecer el capital social comunitario, y contribuir a la gobernanza local, en territorios con concentración de pobreza y vulnerabilidades, visibilizando de esta manera, las brechas y la segregación socio espacial que forman parte del fenómeno de la pobreza en Chile. Para ello, se realizará una inversión de mil 568 millones 383 mil pesos durante 2015, en la implementación de tres programas pilotos: Programa Más territorio, Programa Huertos Comunitarios, y Programa Habitabilidad en Comunidad.

Asimismo, se implementará un programa de apoyo al desarrollo de la gestión comunitaria en 194 sectores, en los que se construyeron viviendas para familias damnificadas producto del terremoto y tsunami del 27 de febrero de 2010. Esta intervención permitirá aportar al cierre el proceso de la reconstrucción y al fortalecimiento de las comunidades y a su cohesión social.

Se promoverá una participación ciudadana activa con miras a avanzar hacia una gestión corresponsable. Para esto, es imprescindible desarrollar nuevas estrategias de vinculación entre Estado y Sociedad Civil, avanzando hacia un nuevo modelo de gestión pública con participación efectiva, donde las organizaciones cumplen una función vital en:

- a. Promoción de derechos.
- b. Establecimiento de alianzas para el desarrollo.
- c. Desarrollo del control social.
- d. Suministro de servicios en ámbitos complementarios a los estatales.

2. Educación financiera

Considerando los altos porcentajes de sobreendeudamiento que presenta el país y que impacta de manera más dramática a personas, familias y comunidades en situación de pobreza y vulnerabilidad, es que se decidió transversalizar la educación financiera, a través de la incorporación de un módulo de esta temática en todos los programas FOSIS, con contenidos ajustados a los objetivos de cada uno. Además se implementará un programa piloto de educación financiera para niños y niñas en cinco regiones del país (Tarapacá, O'Higgins, Araucanía, Los Ríos y Metropolitana).

3. Fortalecimiento del Subsistema de Seguridades y Oportunidades

Se fortalecerá y ampliará el Sistema de Protección Social, retomando la lógica de derechos para reducir pobreza y enfrentar diversas formas de desigualdad, para la construcción de una sociedad más cohesionada. Los ejes estratégicos en los que se va a profundizar son: la universalización gradual y titularidad de derechos, la ampliación de las

esferas de acción temáticas no abordadas y la vinculación de la protección social con las políticas laborales.

Asimismo, se realizará el diagnóstico y evaluación de 45 mil 117 familias de los grupos más pobres y vulnerables beneficiarias del programa Eje, para que puedan ingresar a los programas de acompañamiento especializado. Además desarrollará un proceso de monitoreo y evaluación al proceso de acompañamiento de 45 mil 117 familias que formen parte de los programas del subsistema.

4. Propiciar la gestión de conocimiento y la innovación social

Se aportará a la mejora continua de las estrategias de intervención, a través de la instalación de procesos de investigación, evaluación y gestión del conocimiento institucional, que impulsen la innovación en el quehacer del servicio. En esta misma línea, el Fondo IDEA pretende rescatar metodologías innovadoras para enfrentar la pobreza en todas sus dimensiones y a través de esto retroalimentar la oferta programática regular, priorizando para ello el financiamiento de iniciativas vinculadas a las siguientes temáticas: migrantes, economía social solidaria, intervención territorial y jóvenes entre 17 y 24 años que ni estudian ni trabajan.

5. Generar mecanismos inclusivos: respecto a la población migrante

El Fosis se ha propuesto facilitar el acceso e información a la oferta programática existente y desarrollar programas pilotos que promuevan la integración de los extranjeros en situación de vulnerabilidad.

6. Otorgar acceso preferente a personas en situación de discapacidad

Desarrollando mejoras en sus procesos de postulación y realizando las gestiones necesarias para su incorporación a la oferta regular del FOSIS.

7. En relación al enfoque de género en grupos vulnerables

Se adecuarán las metodologías de trabajo a las particularidades de hombres y mujeres, constatando los roles de los mismos, y la dinámica que se gesta al interior del grupo familiar; esto es: definición de horarios determinados según las posibilidades de hombres y mujeres, material de apoyo, lenguaje, gráficas, contenidos, entre otros, que se adapten a las realidades particulares de cada persona según su género y a situaciones emergentes que surjan a la luz de su implementación.

VII. PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

Para avanzar en una mayor inclusión en materia de discapacidad, el Servicio Nacional de Discapacidad se centrará en ejes de participación y desarrollo local inclusivo, para ello:

1. Comisión Asesora Presidencial sobre Inclusión Social de Personas en Situación de Discapacidad

- a. Realizar 15 encuentros regionales donde la sociedad civil, a través de representantes de organizaciones de y para personas en situación de discapacidad, entregue sus apreciaciones y sugerencias para la formulación del Plan Nacional de Inclusión Social de Personas en Situación de Discapacidad 2015 – 2025.
- b. Realización de audiencias ciudadanas, con representantes de organizaciones de y para personas en situación de discapacidad, de instituciones públicas, académicas y del ámbito privado, así como personas naturales que soliciten audiencia.
- c. Seminario Internacional sobre Inclusión Social de Personas en Situación de Discapacidad, en torno a las temáticas de Capacidad Jurídica, Inclusión Social y ...
- d. Entrega del Plan Nacional de Inclusión Social de Personas en Situación de Discapacidad 2015 – 2025.

2. Creación de la Subsecretaría de la Discapacidad

- a. Desde el Servicio Nacional de la Discapacidad, se apoyará desde un punto de vista técnico, al Ministerio de Desarrollo Social, para que el Proyecto de Ley que crea la Subsecretaría de la Discapacidad, sea presentado al Congreso.
- b. Votación de Idea de Legislar Proyecto de Ley en el Congreso.
- c. Discusión de Proyecto de Ley en el Congreso y avance.
- d. Avance en el desarrollo de la tramitación legislativa.

3. Segundo Estudio Nacional de Discapacidad

- a. Definición de cuestionario definitivo diagramado y otro material auxiliar, y capacitaciones a encuestadores.
- b. Como Senadis, analizaremos los datos obtenidos de la aplicación de la encuesta y elaboraremos y publicaremos el Informe de Resultados del Segundo Estudios Nacional de Discapacidad 2015.

4. Incorporación de un enfoque de inclusión a programas regulares de Sence, Fosis, Sercotec y otros

- a. Colaborar junto a Sercotec, en la inclusión de la variable discapacidad en sus programas de la línea Emprendedor Capital Semilla 1, Capital Abeja y Formación Empresarial.

5. Incrementar el número de ayudas técnicas para estudiantes universitarios

- a. Lanzar el Plan de Apoyos Adicionales que permitirá transferir los recursos requeridos a los estudiantes en situación de discapacidad que se encuentren estudiando una carrera técnica o universitaria. De este modo estaremos apoyando la educación de personas en situación de discapacidad como un elemento base a la real inclusión social.
- b. Realizar la entrega de recursos a los y las estudiantes que hayan sido beneficiarios del Plan de Apoyos Adicionales.
- c. Sistematizar la primera versión del Plan de Apoyos Adicionales y de acuerdo a ello, diseñar y presentar un programa nuevo que permita incrementar los recursos y la cantidad de beneficiarios y beneficiarias.

6. Adecuar los procesos de selección y normativa de contratación en el sector público para que se cumpla con la disposición de acceso preferente a las personas en situación de discapacidad

- a. Establecer mesa de trabajo y coordinación con el área jurídica Senadis, el Ministerio de Desarrollo Social y el Ministerio de Hacienda, para la elaboración de un reglamento que regule los procesos de selección y contratación de manera inclusiva.

7. Educación para la inclusión

- Incorporar para el 2015, estrategias de Desarrollo Local Inclusivo en Educación Inicial, General y Superior.
- Piloto de Educación Inclusiva (formación y desarrollo de competencias) en tres comunas rurales del país donde se implementen estrategias locales (énfasis género y interculturalidad, asociados a discapacidad).
 - Trabajo directo desde la DR (1 capacitación por establecimiento).
 - Maximización de los recursos (dupla JUNJI-Integra para nivel inicial / transición a enseñanza general básica).
- Convenios de colaboración a nivel Nacional con Corporaciones Municipales o Departamentos Municipales de Educación.
 - Asesoría en inclusión educativa, de modo que cada establecimiento pueda presentar PIE en MINEDUC o al menos desarrollar el Proyecto para su presentación para ejecución 2016 (Indicador, desarrollo de la primera Comuna inclusiva a Nivel País)
- Convenio desarrollo de piloto, con Establecimientos Técnicos (3) con vías al Desarrollo de Tecnologías de bajo costo.

8. Inclusión Laboral

- Transferir a FOSIS línea presupuestaria de Microemprendimientos.
- Necesidad de mejorar el apoyo a Talleres Protegidos. En términos de estrategia y recursos.
- Incorporar a la regulación de empresas sociales los Talleres Protegidos como figura jurídica, que permita su sustentabilidad.
- Realización de un programa de Inclusión Laboral, con recursos nuevos entregados por Dipres.
- Establecer mayor nivel de coordinación con las regiones, para conocer con antelación las postulaciones a Fondos Regionales y definir criterios uniformes.
- Generar instancias de trabajo técnico transversal con los equipos profesionales de las regiones, para potenciar conocimientos, desarrollar una mirada colectiva de los procesos y unificar criterios en la forma de intervenir.

9. Tecnologías para la inclusión

- Concretar la firma de convenios de colaboración con la Subsecretaría de Telecomunicaciones, la Biblioteca de Santiago, Subsecretaría de Economía - Agenda Digital, Unidad de Modernización y Gobierno Digital de la Segpres.
- Charla informativa en MINVU sobre accesibilidad universal y la información, específicamente Accesibilidad Web.
- Coordinación de actividades que refuercen la temática sobre acceso a la información y en sitios Web del Estado: Colaboración con el World Wide Web Consortium (W3C) de México, para el diseño de talleres y apoyo en elaboración de herramientas para evaluación de accesibilidad web.
- Incorporación de la variable accesibilidad universal y tecnologías para la inclusión en el Plan Ciudad Inteligente del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago.
- Accesibilidad Web, al menos nivel AA, de las plataformas online del SENADIS (Sello Chile Inclusivo, Programa DOI, Sitio Web institucional de SENADIS, entre otros que se desarrollen durante 2015).
- Guiar a la Red Nacional de Tecnologías para la Inclusión hacia un rol de referente sobre este ámbito a nivel regional en la Américas y vincularla con otros organismos de igual importancia y aporte.
- Aportar a la consolidación de SENADIS como referente a nivel de Estado en temas de tecnologías para la inclusión de PeSD.
- Aportar a la elaboración de un marco conceptual referido a conceptos clave que den sustento a la Red Nacional de Tecnologías y permita orientar de mejor manera sus avances.
- Identificar, a través del trabajo con la Red Nacional de Tecnologías, aquellos datos estadísticos necesarios para orientar el avance de esta Red, así como también útiles para el trabajo de los servicios públicos del Estado que constantemente requieren información cuantitativa sobre discapacidad y uso de tecnologías asistivas por parte de la comunidad con discapacidad.

- Fortalecimiento de la difusión de los avances y éxito de los proyectos FONAPI ejecutados en el ámbito de las tecnologías asistivas, en especial dentro del marco de la Red.
- Redefinición de encuesta de calidad de vida.
- Plan de capacitación en ayudas técnicas 2015, potenciando insumo técnico, más descentralización y autonomía a Direcciones Regionales.
- Firma electrónica en generación documentos.
- Mesa técnica de las 10 medidas Discapacidad y Salud. Con Subsecretaría de redes asistenciales y Salud Pública.
- Chisol:
 - Mantener las mesas técnicas de trabajo intersectorial para incorporar los otros programas de Chile Solidario tal como se abordó los convenios Vínculo en el año 2014, de manera de llegar a los otros programas que interviene a CHISOL y así entregar esta prestación también a ellos.
 - Monitorear la ejecución de los 11 convenios elaborados y aprobados a fines de 2014 para ejecutarse durante año 2015.
 - Retomar los planes de capacitación para el año 2015 y que éstos vayan en directa relación con la nueva oferta y requerimiento que tiene el servicio.

10. Rehabilitación

1. Promoción de la Autonomía y Atención de la Dependencia

- Validación conceptual y técnica del quehacer del ámbito de inclusión interna y externamente.
- Reformulación del Programa Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia para hacer un solo programa que incorpore los Servicios de Apoyo.
- Incorporar espacios de trabajo junto con organizaciones de y para personas en situación de discapacidad vinculadas a este ámbito de inclusión.
- Ejecución del Levantamiento del Perfil del Cuidador junto a Chile Valora.
- Revisar y actualizar el proceso de emisión de certificados de Servicios de Apoyo acorde a los plazos y a la nueva estructura. Esto incluye trabajo interno y externo con SRCel.
- Participación activa en el diseño del Sistema Nacional de Cuidados.
- Diseñar e implementar oferta de entrega de Servicios de Apoyo a personas naturales.
- Revisar y diseñar oferta residencial para personas adultas en situación de discapacidad.

11. Acceso a la Justicia

- Uno de los grandes desafíos como área, es la activación de una red de defensoría eficiente y comprometida con la discapacidad, con capacidad instalada, con conocimientos en materia de derechos de las personas en situación de discapacidad, capaz de interactuar e interrelacionarse entre sí a modo de entregar un acceso a la justicia inclusivo y eficaz.
- Ello se logra mediante acciones de coordinación con las diversas instituciones que actúan en el ámbito del derecho, entregando capacitación y ofreciendo apoyo en los temas que deban abordar.
- Se espera generar un sistema incluso de defensoría a nivel local, acercar la justicia a las personas en situación de discapacidad a nivel comunal, que las redes existentes se potencien con las que existan a nivel regional.

12. Participación ciudadana

- Manual de Participación Inclusiva: Se pretende fortalecer y entregar las directrices a las municipalidades y servicios públicos con el propósito de entregar los ejes del servicio en torno a la participación inclusiva territorial.
- Encuentro Nacional Consejeros Sociedad Civil: Se establecerá alianzas estratégicas de trabajo y fomentar la asociatividad.
- Boletín Informativo: Las organizaciones de y para Personas en Situación de Discapacidad, comunican y difunden sus actividades y dan a conocer sus respectivas organizaciones
- Escuelas de Gestión Social y Territorial: Dirigidas a organizaciones de PsD, con la finalidad de permitir el fortalecimiento político, social y cultural de las organizaciones, a modo de entregar herramientas y competencias que permitan fomentar la inclusión y visibilización de las PsD como un problema social.
- Capacitación Dirigida a Municipalidades y Servicios Públicos: se suscribirá convenios de colaboración para la generación de capacitaciones a instituciones públicas territoriales sobre participación inclusiva.

13. Comunicaciones – Promoción de Derechos

- Informe regional SCLI señala necesidad de simplificar las bases del Sello para 2015, siempre y cuando sea para la Dirección Nacional prioridad aumentar la cobertura de postulaciones del SCLI, tema que debe ser al menos relevado por el cuerpo coordinador del proyecto.
- Una correcta ejecución y seguimiento del DOI permitirá su nuevo financiamiento durante 2016.
- Se requiere establecer para toda acción operativa coordinación y relación directa con la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo (EDLI), en este sentido es un

desafío establecer al menos un método o programa de financiamiento a proyectos de accesibilidad que operativice el destino de estos fondos en beneficio de la comunidad en un contexto administrativo y legal que obligue la calidad de los mismos.

14. Accesibilidad

- a. Para proyectos de accesibilidad asociados al FNP, el mayor desafío es desarrollar la línea programática de accesibilidad, con tiempos y procesos independientes al resto de los fondos concursables, que permita entre otros temas mayores plazos de ejecución, flexibilidad en las posibles variaciones al proyecto, inspección técnica desde Senadis cuando existan obras y otros factores a definir.
- b. Para proyectos institucionales, poner en marcha el plan de adecuaciones de las direcciones regionales, y asimismo la tarea encomendada desde dirección para las nuevas oficinas Senadis, y accesibilidad para el edificio asociado al Ministerio de Desarrollo Social buscando instalar estándares que vayan más allá de la norma y permitan ser un real referente en cuanto a la temática de accesibilidad como institución
- c. Para la gestión intra e intersectorial, poder generar estrategias que permitan mayor capacidad de respuesta desde las regiones a las contrapartes que requieren orientaciones técnicas de accesibilidad y material técnico de referencia además de la guía de accesibilidad

ⁱ Con presencia en las regiones XV,I,II,III,RM,VIII,IX,XIV,X

ⁱⁱ El programa se encuentra en ejecución, por lo que la cobertura efectiva se conoce en junio de 2015.